

The logo for ARBA (Agencia Reguladora de Buenos Aires) features the letters 'ARBA' in a bold, black, sans-serif font. A green, stylized circular graphic element, resembling a speech bubble or a signal, is positioned behind the letters, partially overlapping them.

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

10-10-2019

SÍNTESIS DE  
**NOTICIAS**  
DIGITAL



**Buenos Aires**  
Provincia

# El Cronista

**GALENO**  
SEGUROS



**Luis Pagani, CEO de Arcor**  
*La caída del consumo fuerza a un ajuste mayor en la compañía* — P. 16

**GALENO**  
SEGUROS

PRIMER ATISBO DE UN PACTO SOCIAL

## Empresas y gremios acuerdan debatir una actualización de convenios sin reforma laboral

En el marco de una profunda recesión que impacta con fuerza en la actividad fabril, coinciden en que por la creciente incorporación de tecnología a la producción manufacturera se deberían actualizar los convenios colectivos pero sin modificar la ley de Contrato de Trabajo. Así se expresaron Antonio Caló (UOM) y Rodolfo Daer (Alimentación), en el marco de la presentación del plan productivo elaborado por la Unión Industrial Argentina. Caló adelantó que los metalúrgicos plantearán a los industriales una reformulación de su convenio. — P. 4 y 5



PARITARIAS

**Aerolíneas acordó con los gremios aumento de 15% en dos cuotas**

Representantes de la empresa y los gremios de pilotos APLA y UALA alcanzaron ayer un principio de acuerdo en el marco de la paritaria sectorial, por el cual se estableció una suba a cuenta de la negociación salarial y despegó la amenaza de nuevos paros. — P. 8

INDICADORES

**Las condiciones financieras cayeron al peor nivel en 15 años**

Así ocurrió en septiembre, tras el shock financiero post PASO, el reperfilamiento de deuda y los controles cambiarios. Riesgo país y depreciación esperada del peso, lo más dañado. — F&M Tapa

MERCADOS

**La tasa tocó 70% y el dólar mayorista subió a \$ 58**

La tasa de referencia perdió más de 15 puntos desde su máximo alcanzado después de las PASO pero aún está lejos del 63% previo. La divisa de EE.UU. trepó a \$60,30 en la City porteña. — F&M P. 2

PROPUESTA PARA ALBERTO FERNÁNDEZ

## El PJ quiere revisar las tarifas y asociarlas con el costo de producción

El Partido Justicialista quiere si Alberto Fernández gana las elecciones, congele las tarifas energéticas por 100 días para encarar una revisión integral de costos, niveles de ganancias,

inversiones y calidad de servicio. Así, plantea desdolarizarlas y vincularlas con el costo de producción y "las necesidades de sus ciudadanos y su desarrollo productivo". — P. 9



CRISIS

**Moreno volvió a Quito pero crece la tensión en Ecuador**

El presidente ecuatoriano regresó a la sede gubernamental y enfrentó otra marcha masiva y una huelga nacional contra el ajuste económico. — P. 19

ANÁLISIS

**Se sobrestima la política y la macro urde su venganza**

Luis Secco  
Economista

El gasto público no se puede licuar fácilmente. — P. 3

**Garantizar**  
El financiamiento pyme

FINANCIAMIENTO  
**PYME**

Impulsando el crecimiento  
de las PyMEs  
en todo el país



**+30**  
SUCURSALES

**+20.000**  
PYMES ASISTIDAS

**REACCIÓN EN DORTMUND**

Estuvo al borde de la goleada, pero la selección rescató un 2-2 ante Alemania **DEPORTES**



**CATE BLANCHETT** Capaz de cambiar de piel, de época y de género, a los 50 es la actriz preferida de sus compañeras **ESPECTÁCULOS**

**NOBEL DE QUÍMICA FUE PARA LOS PADRES DE LAS BATERÍAS DE LITIO**  
**CIENCIA & SALUD** | Página 25

# LA NACION

Jueves 10 de octubre de 2019

## El Gobierno apunta a empresarios y sindicalistas por la elevada inflación

**POLÍTICA ECONÓMICA.** El Presidente está convencido de que hay "intereses creados" que ven el presupuesto como un "botín político" e impiden reducir el gasto público

El Gobierno considera que la inflación, que este año rondará el 60%, es responsabilidad del sistema político, sindical y económico, que no quiere perder los beneficios que obtuvo a lo largo de décadas e impide reducir el presupuesto. El presidente Mauricio Macri le imputó parte de la carga por la suba de precios a lo que denomina "el círculo rojo",

que, según la Casa Rosada, se volcó a favor de Alberto Fernández. Según dijo el Presidente en entrevistas que dio a medios del interior en las últimas 48 horas, esto se ve representado en la discusión en el Congreso sobre el presupuesto. "Hay muchos intereses creados detrás de bajar la inflación, porque la inflación tiene que ver con el presu-

puesto, que es un botín político en el que muchos vivos se llevan un cacho a cambio de nada, y al final del mes no está la plata para pagarlo. Eso termina siendo inflación o deuda", describió el jefe del Estado. En el Gobierno lo explicaron como "un mensaje para la oposición", pero también para "el resto del sistema". **Página 8**

**El oficialismo debate limitar los planes sociales**

**Página 9**

**EL ESCENARIO**

Con Macri en las plazas, la campaña se juega en varios frentes

**Carlos Pagni**  
-LA NACION-

La campaña electoral está sumando día tras día nuevas paradojas. Una de ellas es que Mauricio Macri, el derrotado en las primarias, aparece liderando manifestaciones de una dimensión y un entusiasmo inesperados. Y Alberto Fernández, el sorprendente vencedor, no consigue abandonar los salones del establishment. Macri, el repudiado, compone la imagen del líder aclamado por la gente. Y Fernández aparece como el candidato de las corporaciones.

Entre esas manifestaciones populares, algunas tienen rasgos enigmáticos. **Continúa en la página 12**

## Mendoza, amenazada por la sequía



MARCELO AGUILAR

MENDOZA.- Con los peores datos hidrológicos del último siglo, Mendoza ha comenzado "a secarse". Para los próximos meses se anticipa 11% menos de agua que la temporada anterior. La poca nieve acumulada en las montañas y el adelantamiento de los deshielos implican que los seis ríos traerán la mitad del agua. "Es la nueva normalidad, el cambio climático", sentencia Sergio Marinelli, superintendente de Irrigación. **Página 26**

**OPINIÓN**

El abandono de la vocación argentina por la modernización

**Alejandro Katz**  
PARA LA NACION

**Página 33**

## Alquileres en alza y entusiasmo en los destinos más exclusivos de la costa

**VERANO.** Luego de la incertidumbre post-PASO, se aceleraron las operaciones

Un año con elección presidencial cerca del inicio de la temporada de verano suele tener contratiempos en los alquileres en la costa. Esta vez, la crisis y la devaluación tras las PASO marcaron un quiebre abrupto y anticipado: se detuvo el buen ritmo

de consultas y primeras reservas ante un resultado inesperado. Pero, lentamente, el escenario volvió al ritmo anterior y hoy, sobre todo en los destinos de mayor poder adquisitivo como Cariló y Pinamar, se empieza a dar por hecho un ve-

rano con muy buena cantidad y calidad de turistas. Volvieron a sonar los teléfonos en las principales inmobiliarias, donde las propiedades que salen al mercado duran poco en vidriera, aun con precios dolarizados. **Página 28**

## Moreno busca retomar la iniciativa en Ecuador

**CRISIS.** Volvió a Quito, desafió a Correa y tendió la mano a los indígenas

**Daniel Lozano**  
ENVIADO ESPECIAL

QUITO.- El presidente Lenín Moreno jugó al contragolpe en el día que quisieron darle un jaque. Ayer fue una jornada de protestas y disturbios en Ecuador, la séptima desde el estallido de la crisis. Moreno primero desafió al correísmo al volver a Quito cuando aún se mantenía el asedio al Palacio de Carondelet, para luego tender la mano a los indígenas con una batería de medidas. **Continúa en la página 2**

**Además**

**EL MUNDO**  
Turquía ataca en Siria. Tras la retirada de EE.UU. lanzó una ofensiva contra las fuerzas kurdas. **Página 4**

**POLÍTICA**  
Aerolíneas: garantizan los vuelos el fin de semana largo. Hubo un principio de acuerdo salarial entre la empresa y los pilotos. **Página 12**

## Selección Con cambios oportunos

Remontó un 0-2 ante Alemania en Dortmund y sacó un buen empate con los goles de Alario y Ocampos. P.36



Lucas Alario.

## Los videojuegos clásicos se renuevan y llegan al celular

Algunos recrean el juego original y otros los adaptan. P.44

Tensión entre poderes

# “La Corte parece opositora”, dijo Garavano después de los fallos contra el Gobierno

El ministro de Justicia se refirió a los últimos fallos adversos al Ejecutivo, en particular al que equipara las indemnizaciones a víctimas de la dictadura con los que se exilaron. Hoy, o a más tardar la semana que viene, la Casa Rosada espera otro fallo contrario, ante el

pedido de audiencia con los gobernadores para resolver el reclamo por la rebaja del IVA a alimentos y Ganancias. La Corte, a través de la mayoría peronista, acumula más de media docena de resoluciones contrarias a la gestión de Mauricio Macri. P.6

## Freno a otro decreto

Es el que reducía las indemnizaciones por accidentes laborales.

DESPUÉS DEL AJUSTE

## Otra tensa jornada en Ecuador con la marcha indígena y el paro general

Los manifestantes coparon el centro de Quito, donde hubo choques de estudiantes y grupos sindicales con la policía. El presidente Lenín Moreno, que había llevado el gobierno a Guayaquil, regresó a la capital. Y negocia para descomprimir el conflicto. P.22



**Violencia.** Nuevos choques en Quito.

Enviado especial

Postales del caos en el casco histórico

EL AGRESOR, DETENIDO

## Alemania: un atentado antisemita causó dos muertos

Quiso atacar una sinagoga, no pudo y disparó contra un negocio. P.25

EL PRIMO DEL EX PRESIDENTE

## Con Carlos Kirchner ya son ocho los presos K liberados pos PASO

Estaba detenido por el direccionamiento de la obra pública en favor de Báez. P.9



**Huellas.** Dejaron abandonado el auto en el que escaparon.

## El golpe al blindado y una fuga a cara descubierta

Las cámaras de seguridad en una avenida de Lomas del Mirador registraron a los delincuentes en plena huida, después de robar los 6 millones de pesos en la puerta de un banco. Ahora, la Policía Bonaerense intenta identificarlos y capturarlos. P.34

EL METAL, CLAVE EN LA ECONOMÍA

## Un Nobel para los creadores de las baterías de litio

El codiciado premio en Química fue para tres científicos que desarrollaron uno de los elementos más usados en los avances tecnológicos y de energía limpia. También se utilizan en los implementos médicos. Y están muy presentes en la vida cotidiana: celulares,

computadoras portátiles y autos eléctricos. Argentina es el cuarto productor mundial de litio, que se extrae principalmente en el Noroeste. Uno de los ganadores, el alemán John Goodenough, tiene 97 años y es el premiado más longevo de la historia. TEMA DEL DÍA. P.3

Del Editor

Gonzalo Abascal

Culpable de honestidad

P.2



**Musimundo: crece deuda por salarios y despidos** P. 8

**Miles de personas piden la renuncia de Lenin Moreno**

Quito vivió otra jornada violenta. El presidente se niega a dar marcha atrás con los ajustes. P. 19



# ámbito financiero

Jueves 10 de octubre de 2019

Presio: \$55,00 | Recargo Interior: \$7 | [ambito.com](http://ambito.com) | [ambito](https://www.facebook.com/ambito) | [@ambitocom](https://www.instagram.com/ambitocom) | República Argentina | Año XLIII | N° 10.972

## YPF: Burford demandará al país por u\$s6.000 millones

La causa por la manera en que se renacionalizó YPF en 2012 se reanuda el 7 de diciembre. Sin embargo, el fondo Burford, el de-

mandante, se está armando para su reclamo final. Ayer calculó el dinero que debería pagarle el país (en el caso en que Argentina

pierda el juicio). Reclama hasta u\$s9.000 millones, pero se sinceró que el monto real se acercaría a los u\$s6.000 millones, según la va-

luación de la petrolera al momento en que el país tomó posesión. Los activos de Burford se acercan al 40%, con lo que ese dinero sería

un despropósito ante los u\$s4.000 millones que hoy vale YPF. Definirá en 2020 la jueza de Nueva York, Loretta Preska. P. 5

## Revés para DNU sobre indemnizaciones



Un doble y peligroso golpe recibió ayer el decreto de necesidad y urgencia que firmó Mauricio Macri para moderar el índice de cálculo para actualizar las indemnizaciones, tasas que se habían disparado en medio de la crisis. El primer revés llegó desde la Justicia laboral: un magistrado dio luz verde a la sus-

pensión de su vigencia hasta que se defina su constitucionalidad. Otro juez, en un caso específico ya través de un complicado fallo, directamente lo consideró "inconstitucional". Se alega haber eludido el trámite en el Congreso. La apelación a la cautelar puede seguir su camino a la Cámara y de allí, a la Corte. P. 13

## Aceleran reclamos para reactivar la economía real

- La UIA pide no pagar impuesto al cheque y también poder tomar a cuenta Ganancias.
- Automotrices reclaman un nuevo Plan Canje.

La UIA presentó ayer su "Plan Productivo 2020-2023", basado en una obviedad: es imposible producir con la actual presión tributaria. Reclaman la posibilidad de descontar el 100% del impuesto al

cheque y poder tomar a cuenta de inversiones el tributo a las Ganancias. Las automotrices también piden su propio plan. Fabricantes, gremios, vendedores y autopartistas prepararon un informe,

que incluye, también, desde una rebaja de impuestos (deducir del pago de Ganancias parte del valor de compra de un 0 km) hasta reeditar un Plan Canje como el de la era menemista. P. 6 y 7

OCT J 10

## Negociará Nación con todas las provincias

Tras las generales del 27-0 se reunirá con gobernadores por el fallo de la Corte. P. 16

### SE ACELERA LA POLÍTICA

- Carrió-Massot: estalló interna en la campaña P. 12
- Vidal se aferra al voto radical y suma a su vice P. 17

**Penoso**  
Sin acuerdo, ya 3 meses sin clases en Chubut P. 18

**"No será necesaria quita de capital e intereses"**

Según Claudio Cesario (titular de ABA), no habrá reestructuración agresiva. P. 4



Nuestras garantías te permiten acceder al mejor financiamiento

**FINANCIAMIENTO PYME**

Impulsando el crecimiento de las Pymes en todo el país.

**Garantizar**  
El financiamiento pyme

0800 222 4272

[www.garantizar.com.ar](https://www.garantizar.com.ar)



El Gobierno presentó un proyecto de ley que vulnera el derecho constitucional a no declarar contra sí mismo P/10/11

## Todo vale para la campaña oficialista



### PSICOLOGIA

Una mirada desde el psicoanálisis de *Guasón* y el personaje que encarna Joaquín Phoenix P/36/37

## El arte y las pasiones desenfrenadas



# Página 12

Buenos Aires  
Jue 10 | 10 | 2019  
Año 33 - Nº 11.124  
Precio de este ejemplar: \$55  
Recargo venta interior: \$8  
En Uruguay: \$40



Suplemento  
Universidad

En el marco del paro nacional, decenas de miles de personas reclamaron en las calles la renuncia del presidente de Ecuador, Lenín Moreno, y que se dé marcha atrás con el ajuste acordado con el FMI. El gobierno mandó a reprimir a los manifestantes y ya hay cientos de heridos y dos muertos P/2/3

# GOOD BYE LENÍN



## LENNON

John Lennon hubiera cumplido 79 años y los homenajes se sucedieron a lo largo del día. Fotos y canciones con los Beatles y como solista poblaron las redes. Al recuerdo se sumó una diputada nacional, Marcela Campagnoli, de la Coalición Cívica, hermana, además, del fiscal José María Campagnoli. "Hoy se conmemoran los 79 años del naci-

miento de John Lennon. Nada mejor que recordarlo con una de sus canciones más lindas", tuiteó Campagnoli. Y adjuntó "Let It Be", que pese a llevar el nombre de Lennon en los créditos, fue escrita por Paul McCartney. De hecho, la voz principal es la del propio McCartney. Que la canción es linda, no se discute, pero no es del homenajeado.

2

Fin de ciclo, por **Alfredo Serrano Mancilla**

40

El progresismo ya no es lo que era, por **Jorge Halperín**

La Selección perdía 0-2 en Dortmund y lo emparejó en el segundo tiempo con Alemania P/26/27

**Argentina reaccionó**

22

El macrismo o el derrame de la desigualdad, por **Alejandro Colliá**



**EVOLUCIÓN  
SEGUROS**  
DE LA MANO CON VOS

La confirmación cuasi oficial de que los u\$s5.400 millones correspondientes al sexto desembolso del préstamo del FMI no se acreditarán antes del 28 de octubre puso al borde del colapso el plan "Llegar". Y es que los fondos eran esenciales para lograr que el Gobierno atravesara el último trimestre del año con cierta "pax cambiaria", luego de que el "reperfilamiento" dejara sin financiamiento en el mercado a Cambiemos. En este contexto, el Gobierno decidió comenzar a raspar fondos de

## El plan "Rascando la olla", versión bancos

Después, decidió utilizar parte de los US\$7.200 millones que el FMI había depositado el 18 de junio destinados a fortalecer las reservas internacionales. Ahora, afirman en el mercado, la mira estaría puesta en las arcas de los bancos públicos. Una medida que, temen, haría que el nuevo plan "Rascando la olla" termine teniendo tantas complicaciones judiciales como financieras.

todos lados: primero puso todos los pesos excedentes en cajas de los organismos y empresas públicas en Letras del Tesoro de corto plazo.



**EVOLUCIÓN  
SEGUROS**  
DE LA MANO CON VOS

# BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN

Buenos Aires  
Año XXII, N° 5795  
Precio: \$50  
Recargo envío al interior: \$5,00  
Jueves 10 de octubre de 2019  
[www.baenegocios.com](http://www.baenegocios.com)

## Sin consumo, la inversión productiva cayó en agosto 15,5% y profundiza la crisis

El derrumbe, que comenzó en abril de 2018 con el efecto de la corrida, ya acumula un 21,9%

La inversión productiva sigue sumergida en el pozo en el que ingresó en abril del 2018, con el comienzo de las devaluaciones generadas por la crisis de balanza de pagos, que tuvo justamente

en agosto y septiembre su último round. El dato surgió en paralelo a la discusión acerca del proyecto que Cambiemos enviará en los próximos días al Congreso para incentivarla.

Las tasas de crédito volvieron al nivel pre PASO

La UIA y la CGT ya discuten la actualización de convenios A valor de mercado, la deuda está por debajo del 2017

### Poder adquisitivo

Base noviembre 2015=100



Fuente: IET

S. Ginandrea/BAE Negocios

### El salario real se devaluó 19,1% desde 2015

Por el salto inflacionario que generó la fuerte devaluación post PASO, el salario real de los trabajadores registrados se hundió 6,2% interanual en septiembre. Aunque algo menor a meses anteriores, esta caída se torna más grave ya que compara contra el mismo mes de 2018, el peor para los ingresos laborales de toda la gestión Cambiemos.

#### — mundo —

Protestas en Ecuador hacen tambalear el gobierno de Lenín Moreno



Pilotos firman hoy un acuerdo y habrá vuelos el fin de semana

#### — elecciones —

Frente a sus rivales, Macri evitará la confrontación

En Santa Fe, se centrará en sus propuestas de campaña



Fernández ya tiene agendados ocho nuevos ministerios

Mujer, Minería y Hábitat, entre otros

Los candidatos porteños abren la temporada de debates

#### — negocios —

Loma Negra cerró la primera cementera creada en el país

El complejo productivo había cumplido cien años

El tráfico aéreo entre Argentina y Brasil, el que más crece en la región

Lavagna Se reunió con el Banco Mundial y propuso que nos presten en pesos **DP5**

# El Economista

Jueves  
10.10.2019

MERVAL 30.338,17 ▲ 0,27% | DOW JONES 26.346,01 ▲ 0,70% | PETROLEO (BRENT) 58,34 ▲ 0,17% | US\$ MINORISTA 60,297 ▲ 0,09% | EURO 1,0971 ▲ 0,02% | REAL 4,1089 ▲ 0,36%

JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXIX / NUMERO 4239 / \$30

www.eleconomista.com.ar

**SECTORES** Con la presencia de Acevedo, ayer dio a conocer su ambicioso plan para el próximo período presidencial: en conjunto, engloban 11 ejes; 40 áreas y más de 150 propuestas

## La UIA presentó su plan para 2020-2023

La industria quiere tener más protagonismo en los tiempos que vienen. Y mejores tiempos, también. Los riesgos de seguir cayendo son grandes y potencialmente irreversibles. Por eso, ayer la Unión Industrial Argentina (UIA) presentó su "Plan Productivo 20/23". En las

palabras de apertura, Miguel Acevedo, el presidente de la UIA, dijo que "Argentina puede y debe explotar su potencial encarando un proyecto de desarrollo productivo con una fuerte impronta industrial". Por su parte, Diego Coatz, su Director Ejecutivo, expresó que "el desafío es consolidar una



macroeconomía que promueva el desarrollo industrial y nos permita insertarnos en el mundo generando valor". El ambicioso plan fabril es producto del trabajo de doce equipos técnicos, más de 500 profesionales de distintas disciplinas de todas las regiones del país y de las cámaras socias **DP2**

Fed volverá a bajar las tasas, pero Trump seguirá enojado **DP5**



**Macri se suma a la moda acuerdista (pero tarde)**

**CAMPAÑA** Si gana, dijo convocará a toda la dirigencia, incluido Alberto F., para derrotar la inflación **DP6**



**Se incrementa la tensión en Ecuador: hay dos muertos**

**REGION** La resistencia a las medidas de Moreno crece y la situación de su Gobierno es cada vez más endeble **DP14**



**El dólar frenado podría tener los días contados**

**ATENCION** A 12 ruedas de la elección del 27 de octubre, en el mercado creen que un día después se termina el "dólar electoral" **DP12**



**Envidia: Chile sin inflación y Brasil, con deflación**

**SEPTIEMBRE** En el país trasandino no hubo variación en los precios mientras que en Brasil cayeron 0,04% **DP15**

**CAMBIEMOS TRAS EL "YO NO FUI", APARECEN LAS CRITICAS INTERNAS: MASSOT VS. CARRIO** **DP8**



**Conectados siempre con vos**  
Las 24 horas, los 365 días del año.



Realizá todas tus operaciones desde la App, estés donde estés.



Chateá con nosotros.  
11 4439 8558



Galicia

Jueves 10 de Octubre de 2019

Buenos Aires • AÑO 56 • N° 19.802 • PRECIO: \$35,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$5,00



**MÁXIMA TENSION** Pág. 11

## EL 2001 DE ECUADOR

GRAVÍSIMOS ENFRENTAMIENTOS ENTRE MANIFESTANTES Y LA POLICÍA EN EL CASCO HISTÓRICO DE QUITO

Firme junto al pueblo

11 40423503

# Crónica

**FLORENCIO VARELA** Págs. 14-15

## LO MATARON A PUÑALADAS PORQUE QUISO IMPEDIR QUE "EMPASTILLARAN" A PIBES

**BRONCA EN GUERNICA**

# ESCRACHARON A DOS PROFESORES ACOSADORES

Padres y estudiantes de la Escuela Media N° 305 se autoconvocaron para pedir la inmediata expulsión de los docentes denunciados. Los alumnos también exigieron la reincorporación de Maxi, el portero del colegio, desplazado por respaldar a los menores **Pág. 20**



**2-2 CON ALEMANIA** Págs. 10 a 13 **AG**

## ARGENTINA SE DESPERTÓ EN EL SEGUNDO TIEMPO

CON UN FLOJO RENDIMIENTO, LA SELECCIÓN PERDÍA 2-0 Y DEJABA UNA POBRE IMAGEN. EN EL DESCANSO, SCALONI METIÓ CAMBIOS Y LE CAMBIÓ LA CARA AL EQUIPO, QUE TERMINÓ EMPATANDO EL AMISTOSO ANTE LOS GERMANOS. EL DOMINGO, OTRA PRUEBA ANTE ECUADOR  
Alario festeja el primero. El ex River fue la figura de la cancha.



**TODO ARREGLADO**

### PARA LIZY, EL AMOR ES MÁS FUERTE

COMO UN CULEBRÓN DE PRIMAVERA, TAGLIANI SE AMIGÓ CON LEO ALTURRIA, 24 HORAS DESPUÉS DE HABER ANUNCIADO LA RUPTURA

**Pág. 23**



**SE PUSO DE ACUERDO**

**CON EL OBSTETRA**

### POR RACING, GUILLERMO ANDINO "ADELANTÓ" EL NACIMIENTO DE SU HIJA

EL CONDUCTOR QUERÍA QUE LA FECHA COINCIDIERA CON UN TRIUNFO HISTÓRICO DE LA ACADEMIA. SU MUJER SE ENTERÓ OCHO AÑOS MÁS TARDE

**Pág. 24**

**AFORTUNADOS**

### DOS NUEVOS MILLONARIOS: EL LOTO REPARTIÓ MÁS DE 60 PALOS

**Pág. 27**

**BUENA PARA RIVER**

### QUINTERO, UNA FIJA ANTE ALMAGRO

GALLARDO EVALÚA PONER DE ENTRADA AL VOLANTE, YA RECUPERADO DE LA LESIÓN, EN EL CHOQUE DE MAÑANA POR COPA ARGENTINA

**Pág. 3 AG**

JUEVES 10 **Diario POPULAR**

© \$ 35,00 Interior \$35,00 + \$5,00 recargo Uruguay \$20 Octubre 2019 Año XLVIII N° 16343



EL AMOR FUE MAS FUERTE

**AL FINAL, LIZY TAGLIANI SE RECONCILIO CON SU NOVIO**

→ VER 32



**2 GANADORES DEL LOTO SE LLEVARON MAS DE 60 PALOS**

→ SUP. DEP.

**YA SUMAN 29 LOS CASOS POR EL BROTE DE SARAMPION**

→ VER 18

**TITI FERNANDEZ LOGRO QUE DECLARARAN INCONSTITUCIONAL EL DNU QUE MODIFICA EL CALCULO DE INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES LABORALES**

▶ REVELAN QUE "HAY MUCHA RESCISION ANTICIPADA" POR NO PODER SEGUIR PAGANDO ◀

**INQUILINOS ALERTAN POR FUERTE AUMENTO EN EL SEMESTRE EN ALQUILERES**

◀ "Estamos viendo contratos más cortos de seis meses a un año, como resultado de la especulación de los propietarios con el índice inflacionario", señaló Gervasio Muñoz de la asociación Inquilinos Agrupados. Reveló aumento en el semestre de hasta 20%. Reclaman soluciones.

→ VER 6

ECUADOR

→ VER 20-21



**Tensión y violencia en otra marcha multitudinaria**

Hubo enfrentamientos con la policía, que respondió con gases.

PENSANDO EN EL MILLO

**BOCA: ALFARO PROBO CON 3 DEFENSORES**

→ SUP. DEP.

COPA ARGENTINA

**RIVER: JUANFER QUINTERO JUGARA CONTRA ALMAGRO**

→ SUP. DEP.

EN SOLANO

**Violó perimetral y baleó a su ex mujer y a su hija de 9 años**

El sujeto tenía más de diez causas por violencia de género.

→ VER 24



FOTO EFE

La Selección jugó un mal primer tiempo con Alemania en el que perdía 0-2 pero Scaloni metió mano en el equipo y rescató un empate 2-2. Marcaron para el conjunto nacional Lucas Alario y Lucas Ocampos. El domingo, amistoso con Ecuador.

→ SUP. DEP.

IGUALDAD EN DORTMUND

**CAMBIO A TIEMPO**



**EN JAQUE**  
Violentas protestas en Quito contra el plan de ajuste del presidente Lenín Moreno.  
**PAGINA 15**

# LA PRENSA

Jueves 10 de octubre de 2019

Buenos Aires - Año 150 - Nº 52.287

32 páginas en una sección - Precio: \$ 35 - Recargo interior: \$ 0,50

**HASTA EL PRIMO**

El Tribunal Federal 2 le otorgó la excarcelación a Carlos Kirchner, en la causa de los Cuadernos.  
**PAGINA 8**



## 'No hay disculpa para quienes venden droga'

Mauricio Macri rechazó cualquier justificación al tráfico de drogas luego de que Axel Kicillof afirmara que algunas personas vendían estupefacientes por haberse quedado sin empleo. Ante una multi-

tud de seguidores reunida en la ciudad de Posadas, el Presidente reivindicó la lucha que su Gobierno ha dado a "esta desgracia que cae sobre la sociedad", que es el narcotráfico. "No queremos droga

para nuestros hijos, no queremos droga en este país. No hay disculpas para aquellos que venden droga, no hay ninguna razón que justifique envenenar a otros y matar a otros", dijo el mandatario.

POLITICA - PAGINA 3



## Lucas por dos

La Argentina, sin Lionel Messi -por sanción-, se recuperó de un 2 a 0 y con dos goles en el segundo tiempo consiguió igualar ante una Alemania diezmada en un partido amistoso jugado en Dortmund. Lucas Alario (m. 66), que había ingresado cinco minutos antes, y Lucas Ocampos (m. 85), que también comenzó en el banco de suplentes, convirtieron los goles de la Albiceleste.

DEPORTES - PAGINAS 22 Y 23

Historias del conurbano

## Los tentáculos seccionales de Wado De Pedro

POLITICA - PAGINA 6

BuenaData en 'La Prensa'

## 1492 y el Ministerio de la Verdad

OPINION - PAGINA 11

Ecos de los setenta

## Debemos salir de este pantano moral y leguleyo

OPINION - PAGINA 21



## Nobel para los padres de la batería de litio

El Nobel de Química fue concedido ayer al germano-estadounidense John B. Goodenough, al británico Stanley Whittingham y al japonés Akira Yoshino, inventores de las baterías de iones de litio, hoy utilizadas en celulares, computadoras y autos eléctricos, y artífices de una verdadera revolución en el almacenamiento de energía procedentes de fuentes renovables en un mundo cada vez más inalámbrico y electrónico. Goodenough, de 97 años, es la persona más longeva de la historia en recibir un Nobel.

EL MUNDO - PAGINA 14

Los alimentos se abarataron por quinto mes

## Envidia: Brasil con deflación

INFORMACION PAGINA 12

El sarampión mató a más de 4.000 congoleños

## La peor epidemia de 2019

INFORMACION PAGINA 18

Vencieron a Estados Unidos por 47 a 17

## Despedida 'Puma' sin gloria

INFORMACION PAGINA 25

La Plata,  
jueves 10  
de octubre  
de 2019

# EL DIA

**La Selección y un empate que parecía imposible.** Perdió 2-0 con Alemania, pero lo remontó a tiempo e igualó 2-2

SUPL. DEP.

**El Pincha, por otro paso en la Copa Argentina.** En cancha de Arsenal, enfrenta a Estudiantes de San Luis

SUPL. DEP.

**Tres ganadores para los \$300.000 del Cartonazo**

PÁG. 12



EN PLENO AVANCE DE ESTE FLAGELO EN LA REGIÓN, AHORA LE TOCA A UN DESCAMPADO ENTRE LAS CALLES 7, 13, 94 Y 98

## Alarma vecinal en Villa Elvira tras otro desalojo de terrenos

Unas 80 personas habían comenzado a delimitar lotes. Los vecinos alertaron sobre la usurpación y la Policía logró liberar el predio. Temen que vuelvan a intentar ocuparlo

PÁG. 9

GONZALO CALVELO



### Plaza Italia, corazón de una gigantesca feria americana

Ya son más de 400 las mujeres que, organizadas en un colectivo de economía familiar, tres veces por semana se asientan en las veredas del céntrico espacio para vender sólo prendas usadas. Dicen que es la forma que encontraron para escaparle a la crisis y sumar unos pesos al mes. PÁGS. 10 Y 11

UN HERIDO Y UN COCHE QUE PARECE UN COLADOR

### Persecución y una lluvia de tiros de un auto a otro por las calles de Romero

Una escena espeluznante se vivió en 526 y 179, cuando desde un auto comenzaron a disparar contra otro mientras los dos circulaban prácticamente a la par. Hubo alrededor de 20 tiros que, en su mayoría, dieron contra un VW Senda y dos hirieron al conductor de ese vehículo. La imagen del coche con orificios

en la carrocería y vidrios impacta. Hace pensar que sólo un milagro pudo evitar que esta secuencia termine con un herido (anoche permanecía internado en el hospital de Romero) y no en una tragedia. La Policía maneja la hipótesis de un robo, pero no descarta una venganza. La trama detrás de la balacera. PÁG. 16

UN PAÍS PARALIZADO

### Violencia y caos en las calles de Ecuador

Decenas de miles de indígenas, trabajadores y estudiantes volvieron a tomar por asalto las calles de Quito y se enfrentaron con la Policía, en abierta oposición a la quita de subsidios a los combustibles dispuesta por el presidente Lenín Moreno. El país está paralizado y el mandatario apunta al ex presidente Rafael Correa como gestor de las protestas. PÁG. 2

AL CRUCE DE ALBERTO F.

### Macri contra un aumento de Bienes Personales

El tema impositivo se metió en la campaña. El candidato presidencial del Frente de Todos dio el puntapié inicial sugiriendo que si llega a la Casa Rosada incrementaría la alícuota del impuesto al patrimonio. Ayer sus principales contendientes, Mauricio Macri y Roberto Lavagna, criticaron la propuesta. PÁG. 4

### Fallo laboral

La Justicia declaró inconstitucional y ordenó la suspensión del decreto que cambió el cálculo de las indemnizaciones por accidentes de trabajo. PÁG. 5

ENCUENTRO

### Mujeres del Lobo y el León, unidas por la marcha

El Encuentro Nacional de Mujeres que se inicia el sábado en La Plata tendrá, entre muchas otras, una particularidad: participantes de Estudiantes y Gimnasia marcharán juntas por un deporte no sexista. CONTRATAPA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



DESPUÉS DE LA DERROTA EN LAS PASO

# El Gobierno muestra enojo con la Corte, tras dos fallos en contra



El Presidente llegó ayer con su campaña a Misiones: inauguró obras y encabezó una caravana

“Es tan independiente que parece opositora”, reflexionó Garavano sobre la Corte Suprema que ahora falló contra una resolución del Gobierno sobre las indemnizaciones a exiliados en la dictadura

— **Martín Torino**  
— mtorino@cronista.com

Una serie de fallos en contra se volvieron la gota que rebalsó el vaso. El ministro de Justicia, Germán Garavano, no pudo esconder la tensión que viene arrastrando el Gobierno con la Corte Suprema y este miércoles llegó a tildarla de “opositora”. “Siempre son los mismos tres...”, se quejaron en el Gobierno. La inquina apuntaba

contra los jueces Juan Carlos Maqueda, Horacio Rosatti y (especialmente) Ricardo Lorenzetti. En las últimas horas, los ministros determinaron que los exiliados durante la última dictadura deben cobrar la misma indemnización que los que estuvieron detenidos en ese período. En 2016, una resolución del Gobierno de Mauricio Macri propiciaba justamente que se les asigne un monto menor.

Más recientemente, el 1° de

octubre la Corte fue a contramano con una medida que adoptó el Presidente tras caer en las PASO. El máximo tribunal estableció que la reducción del IVA y del impuesto a las ganancias no puede afectar los fondos de coparticipación que corresponden a las provincias.

En ese contexto, Garavano mostró sus diferencias. “Quiero creer que es una Corte independiente, tan independiente que parece opositora. Pero re-

almente es una Corte independiente, me parece”, señaló el titular de la cartera de Justicia, en declaraciones a radio La Red.

En el Gobierno lamentan desde el comienzo haber seleccionado a Carlos Ronsenkranz como titular de la Corte. “El rol del titular de la Corte es consenso y la Corte es un ente político. No podés no hablar con tus pares y negociar. Sabes que Maqueda es peronista y no va a ir en contra de leyes laborales ni previsionales. Entonces, tenés que negociar... Fue un error haber metido a un técnico”, comentaron desde el ala judicial de la Casa Rosada.

Garavano aprovechó para opinar sobre la Corte cuando presentó junto a su par de Seguridad, Patricia Bullrich, un proyecto de

ley que crea la figura del perjurio y que además busca penalizar “a toda persona que sea parte de un proceso judicial, ya sea penal, civil o administrativo e incurra en una falsedad u omite en todo o en parte la verdad”. En ese ámbito, el ministro tuvo que responder sobre los últimos fallos de la Corte. “Los fallos no hay que leerlos como que son contra el Gobierno,



**Garavano mostró el enojo con la Corte, especialmente, con Lorenzetti, Rosatti y Maqueda**

**Macri candidato: encabezó un acto en Misiones. No se sabe aún cuando irá al Conurbano**

**También salió a la luz una tensión interna entre Carrió y el diputado oficialista Nicolás Massot**

porque esta diferencia la va a pagar el Estado, la vamos a pagar todos con nuestros impuestos”, planteó Garavano.

La tensión entre el Gobierno y la Corte existió desde que llegó Macri a la Rosada, cuando el máximo tribunal falló frenar la detracción del 15% de la coparticipación a las provincias.

Las internas también salen a la luz. Elisa Carrió ayer explotó contra el diputado oficialista, Nicolás Massot, luego de que se difundiera una foto del cordobés con el candidato del Frente de Todos, Sergio Massa. “Dejemos a los blandos las conversaciones con Fernández y Massa para entregar la cabeza de Macri”, escribió. Su mensaje no sólo iba dirigido a Massot, también apuntaba contra un ministro del gabinete, con quien mantiene tensión. —

# Garavano dijo que la Corte Suprema “parece opositora”

**JUSTICIA.** Luego de una serie de fallos adversos que comprometen económicamente al Gobierno, el ministro criticó al tribunal

El ministro de Justicia, Germán Garavano, cuestionó a la Corte Suprema de Justicia, luego de varios fallos adversos del máximo tribunal con alto impacto económico sobre el Gobierno.

El ministro apuntó que la Corte “parece opositora”, después de haber decidido fijar las indemnizaciones a los exiliados durante la dictadura en el mismo valor que las que reciben los que estuvieron detenidos durante el gobierno de facto.

“Quiero creer que es una Corte independiente, tan independiente que parece opositora”, sostuvo ayer Garavano, al ser consultado sobre si una mayoría peronista domina al máximo tribunal, en diálogo con Radio La Red.

“Pero recordemos que los jueces que la integran también fueron designados por el oficialismo”, remarcó el ministro, para matizar sus afirmaciones.

Al mismo tiempo, Garavano pidió que los recientes fallos no sean leídos como contrarios al Gobierno, sino como un problema para el Estado, que debe hacerse cargo de los gastos que implican las decisiones de la Corte Suprema.

“Los fallos no hay que leerlos como que son contra el Gobierno, porque esta diferencia la va a pagar el Estado, la vamos a pagar todos con nuestros impuestos”, apuntó el ministro.

Garavano se diferenció de la cofundadora de Cambiemos, la diputada Elisa Carrió, quien calificó a la Corte de “peronista”.

En el último fallo sobre las indemnizaciones a los exiliados en la dictadura, los magistrados declararon inconstitucional una resolución del Ministerio de Justicia de 2016 que había establecido que los exiliados forzados a irse del país durante la dictadura debían cobrar el 25% de lo que percibían los presos por cada día en que estuvieron detenidos a disposición del Poder Ejecutivo.

El Gobierno había dictado esa

norma porque dijo que se había configurado “una desproporción presupuestaria” al aplicar la ley.

A esta decisión se suma otro fallo adverso reciente, de la semana pasada. Se trata de la demanda que presentaron las provincias contra el gobierno nacional por las medidas de baja en el IVA y el impuesto a las ganancias anunciadas por el presidente Mauricio Macri tras la derrota electoral en las PASO.

Con el argumento de “respetar el federalismo”, la Corte Suprema consideró que los decretos de Macri en los que establecía ambas medidas, no podían implicar un recorte en los fondos coparticipables que reciben las provincias.

En el fallo, el máximo tribunal sostuvo que los costos “sean asumidos con recursos propios del Estado nacional sin afectar la coparticipación”.

A lo largo del último año, varias decisiones de la Corte comprometieron el bolsillo del Gobierno. En marzo, un fallo de los magistrados estableció que los jubilados no debían pagar el impuesto a las ganancias. En una línea similar, en diciembre del año pasado, el organismo judicial se inclinó por modificar el índice bajo el cual se calculan los haberes jubilatorios. Esa sucesión de medidas afectaron el equilibrio fiscal que intentó implementar el Gobierno. ●

## UNA ADVERTENCIA DE ROSENKRANTZ

**El presidente de la Corte, Carlos Rosenkrantz, lanzó ayer una advertencia sobre el futuro de la Constitución. “No debemos olvidar que en momentos tan divisivos y confrontativos como los que atraviesa el país la cultura constitucional es un producto de enorme delicadeza y fragilidad y que la Constitución se puede romper sin siquiera la necesidad de cambiarla”, dijo.**

## Concretan el alivio impositivo a clínicas y obras sociales

**DECRETOS.** Les rebajarán el impuesto al cheque; menores contribuciones

**José Luis Brea**

LA NACION

El Gobierno cumplió su promesa y avanzó en medidas de alivio impositivo para clínicas, sanatorios, hospitales privados y obras sociales, que el mes pasado presentaron una carta en el Ministerio de Producción y Trabajo para declararse en una situación económica insostenible y en la que advirtieron que podría haber un "colapso del sistema privado de salud".

Por un lado, el lunes pasado salió publicado en el Boletín Oficial un decreto que reduce las contribuciones patronales para el sector y que se aplicará con retroactividad al 1º de agosto. Se trata del adelantamiento de la suba del mínimo no imponible salarial por trabajador prevista en la reforma impositiva. Así, los prestadores pagarán contribuciones sobre un excedente salarial más alto que el anterior (de \$7003,68 a \$17.509,20).

En tanto, a principios de la próxima semana se publicará otro decreto con la rebaja de la alícuota del impuesto al cheque para este universo de servicios de salud: pasará de 1,2% a 0,8% a partir del próximo mes y de 0,8% a 0,5% a partir de febrero, confirmaron fuentes privadas y oficiales.

La Secretaría de Salud calculó que el impacto de ambas medidas se traducirá en una rebaja del 5% en el costo salarial y del 2% en el costo operativo. El titular del cartera, Adolfo Rubinstein, había admitido hace unos días a LA NACION que el sistema de salud "está golpeado por el salto devaluatorio porque muchos de los insumos son importados y a veces el financiamiento no alcanza para sostener la estructura".

Por otra parte, se definió que el PAMI otorgará a los prestadores un aumento adicional, no acumulativo, del 4% en noviembre y de 4% en enero próximo. En cuanto a la negociación sindical, se acordó que el bono del decreto 665/19 se pagará en dos cuotas de \$2500 con los salarios de octubre y noviembre, informaron cámaras del sector.

Jorge Cherro, presidente de la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina, dijo que el alivio fiscal "es insuficiente, pero algo es algo en este momento".

El sector impulsa medidas más contundentes como, por ejemplo, que la actividad de la salud privada sea equiparada a la de los colegios privados. "Ellos no pagan cargas patronales desde 2001; no entendemos por qué no tenemos los mismos beneficios", señaló Cherro. ●

REUNIÓN A PUERTA CERRADA DEL MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, DANTE SICA, CON POCOS SENADORES

# Gobierno apura agenda de desarrollo productivo con demora y en modo clandestino

Entre los proyectos anunciados -muchos, aún no cerrados- se presenta bajar de 35% a 22% el Impuesto a las Ganancias para las pequeñas empresas, suavizar la transición para los que pasan del Monotributo al régimen general y eliminar contribuciones patronales a nuevos empleos, entre otros.

El Gobierno se despertó tras la apabullante victoria kirchnerista en las PASO y presentó, bastante tarde, un esbozo de proyectos para el desarrollo y en medio de un más que complejo panorama económico. El ministro de Producción, Dante Sica, se reunió ayer en el Senado con un puñado de senadores macristas para deslizar iniciativas que más tarde presentó a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

De manera clandestina, tal como adelantó ayer **Ámbito Financiero**, Sica organizó un convite a puertas cerradas en el Salón Gris de la Cámara alta junto a legisladores macristas como Federico Pinedo y Esteban Bullrich, entre otros, para repasar las principales medidas anunciadas por Mauricio Macri en los últimos días, como las leyes pyme 2.0; de Inversiones; y de Promoción del Empleo.

Según informó el Ministerio por la tarde, el objetivo del encuentro fue "consensuar" la presentación de los proyectos en cuestión frente al Congreso en los próximos días. Difícil tarea para el oficialismo, ya que ambas cámaras están en plena siesta de campaña electoral, y la oposición kirchnerista tiene bloqueados pilas de leyes empujadas -de manera tibia- por el Gobierno en los últimos meses.

Por la tarde, y ante la CAME, Sica dio precisiones sobre las iniciativas en cuestión: bajar de 35% a 22% el Impuesto a las Ganancias para las pequeñas empresas y micropymes; disminuir a la mitad los impuestos y suavizar la transición de las empresas que pasan del monotributo al régimen general; crear la Cuenta Única Tributaria que permitirá a las empresas pagarle a la AFIP con las deudas que la entidad tiene con ellas; dar más incentivos para que se invierta; y eliminar



**A LAS ESCONDIDAS.** Dante Sica se refugió en el Salón Gris del Senado para presentar la agenda productiva. Luego, deslizó iniciativas aún no cerradas a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

las contribuciones patronales a los nuevos empleos.

"Argentina es de los pocos países que no tienen un régimen tributario específico para las pymes. La ley pyme tiene como objetivo establecer un esquema distinto, progresivo y diferencial para el sector que les permita crecer", aseguró Sica. Además, destacó que muchos de los ejes principales de los proyectos se venían trabajando con CAME y otras cámaras empresariales. "Tenemos que generar consenso para apoyar estas leyes porque estamos hablando de temas estructurales", agregó el ministro.

Durante el primer semestre del año, Sica intentó -sin éxito- reactivar dos demorados debates para apaciguar la tensión que había en ese momento con gremios, y que nunca disminuyó: el blanqueo laboral y la posibilidad de crear la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías de Salud (Agnat), que dirá qué procedi-

**La última intervención de Sica con el Congreso fue a inicios de 2019, cuando se frenó el blanqueo laboral y una ley para minimizar el boom de juicios a obras sociales.**

mientos ingresarán al Programa Médico Obligatorio (PMO) para minimizar el boom de juicios a obras sociales, que pone en jaque el sistema sanitario.

Los funcionarios que acompañaron a Sica en las reuniones de ayer fueron el secretario de Emprendedores y pymes, Mariano Mayer; de Empleo, Fernando Premoli; de Comercio Interior, Ignacio Werner; de Transformación Productiva, Paula Szenkman; y el presidente ejecutivo de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, Juan Pablo Tripodi.

Desde la oposición y gremios acusaron en varias ocasiones al Gobierno de negociar proyectos y luego enviar textos modificados al Congreso que desactivaban los consensos iniciales. Después, con la campaña electoral y el abrazo kirchnerista de peronismo y sindicatos, la agenda legislativa ingresó en una cómoda siesta.

Ayer, los directivos de la CAME reiteraron el pedido de "tasas diferenciales; líneas de crédito productivas con tasas del 21%; Repro Pyme Express para empresas en crisis para sostener el empleo" y adelantar el cronograma de la aplicación plena de la Ley 27.430 que prevé aplicar cargas sociales diferenciales por zona.

Por otra parte, los empresarios solicitaron "suspender el impuesto al cheque y eximir a las pymes del cobro de IVA e Ingresos Brutos en las boletas de luz, agua y gas", además de la "suspensión del pago de anticipos" del Impuesto a las Ganancias.

LA FABRICACIÓN DEL PAMPA III EN SERIE ES UN HECHO, LA EMPRESA DIVERSIFICA EL NEGOCIO EN POS DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO

# Fábrica militar de aviones vuelve a facturar tras cumplir 92 años

Tras idas y vueltas (algunas escandalosas) la FADEA logró que 25% de los ingresos provengan de acuerdos externos de la Fuerza Aérea. Mantenimiento de aeronaves en el centro de los negocios.

Edgardo Aguilera  
politica@ambito.com.ar

● Hoy la empresa estatal ahora conocida como Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA) cumple 92 años de actividad. A lo largo de ese lapso cambió de nombre entre ellos Fabrica Militar de Aviones, Área Material Córdoba y sólo una vez de manos cuando fue concesionada a la estadounidense Lockheed Martin. Años de idas y vueltas hasta que al fin parece haber recuperado la productividad de sus años de esplendor. Así lo revela el informe de gestión que presentó la semana pasada Antonio Beltramone, presidente de la fábrica. El 25% de los ingresos de la planta cordobesa provienen de acuerdos externos a la Fuerza Aérea y el Estado, que eran los principales clientes históricos de la empresa. La proyección en base a los nuevos negocios que se están explorando es alcanzar un 50% para 2021, reveló Beltramone. La iniciativa va por dos andariveses ampliar servicios de mantenimiento al sector aerocomercial privado y potenciar la exportación del producto estrella; el IA-63 Pampa III.

El dinero para el funcionamiento y sostén logístico de la planta salía siempre de una única ventanilla, el Estado, en definitiva del bolsillo de los contribuyentes. La gestión actual diversificó la matriz del negocio se lograron contratos con empresas privadas entre ellos, la firma de un convenio con el líder mundial en mantenimiento de aeronaves Etihad Engineering, mediante el cual FAdeA comenzó a brindar servicios de manteni-



REGRESO. Avión IA-63 Pampa III.

**El dinero para el funcionamiento y sostén logístico de la planta salía siempre de una única ventanilla, el Estado.**

miento y reparación de aeronaves comerciales de las series Airbus 320 y Boeing 737 (Latam, JetSmart, Flybondi, Norwegian) y el contrato con el Grupo Nordex para armar e integrar estructuras llamadas "nacelles" destinadas a aerogeneradores eólicos. Este ne-

gocio recuperó galpones - donde se lleva adelante la integración de más de 1.000 piezas para los nacelles- que estaban literalmente abandonados. Hubo que invertir cerca de 100 millones de pesos en acondicionar maquinaria y puentes grúa que dio trabajo a pymes cordobesas. No todo son rosas, la apuesta de colocar el Pampa III en mercados regionales requiere de un esfuerzo financiero adicional en una versión del avión con radar. El sensor es un instrumento básico si se quiere ser competitivo en un nicho, el entrenamiento avanzado, donde el Pampa tiene ventajas por su bajo costo de operación, menos de 1500 dólares la hora de vuelo. La promoción de la aeronave en vuelo es otro capítulo que la fábrica y el ministerio de Defensa aún no contemplaron.

Dos exposiciones regionales son clave para el vareo del avión: la Feria Aeroespacial de México (FAMEX) y la Feria Internacional del Aire y el Espacio (FIDAE) de Chile, esta última arranca en marzo y no hay gestiones de participación.

La producción en serie del Pampa III es un hecho a punto que la próxima entrega -20 de octubre- del quinto ejemplar a la fuerza ya no será motivo para armar palco y ceremonia. Se trata de la aeronave identificada con la matrícula A-704 y número de serie de fábrica AV 1032. Está en fase de pruebas de vuelo, la última etapa antes de ser recibida y aceptada por el cliente. El alto mando de la fuerza se debate entre el entusiasmo y la depresión por la productividad de la planta y el programa de evolución del Pampa III hacia la

versión ataque ligero. Creer que podría bloquear la ansiada compra del entrenador coreano FA-50 una operación que quedó paralizada por la crisis económica y el torniquete a los gastos en divisas para 2020. En otro slide del Informe de Gestión se muestra que la empresa llegó a un 80 por ciento en el objetivo de lograr el equilibrio económico, al fin del ejercicio proyecta alcanzar el 90. Un guarismo optimista en medio del parate en la actividad aerocomercial de las low cost -clientes- que por regla general compensan estirando los tiempos en contratar tareas de mantenimiento que no afecten la seguridad en el vuelo.

La fabricación de aeroestructuras en FAdeA para el avión de transporte militar brasileño KC-390 es un negocio que sigue a ritmo según la demanda de Embraer. El camino de complementación en producción para la defensa arrancó en 2011 con la Declaración Conjunta que establece la Alianza Estratégica en la Industria Aeroespacial entre Argentina y Brasil.

La producción de partes y conjuntos para Embraer se inició durante la gestión Kirchner, más que un negocio -que lo implica avances en el manejo de nuevas tecnologías y la consolidación estratégica en producción para la defensa con Brasil. Recientes confrontaciones verbales entre el candidato del Frente de Todos, Alberto Fernández (lo calificó de misógino y racista) y el presidente Jair Bolsonaro (había tildado de delincuentes de izquierda al FDT) generan incertidumbre en la operatoria bilateral entre fábricas. FAdeA es socio de riesgo con Embraer Military, disputas como esa lesionan la confianza de los clientes en la continuidad de la alianza.

ANTICIPO: EL PLAN QUE FÁBRICAS, GREMIOS, CONCESIONARIAS Y AUTOPARTISTAS LE PROPONDRÁN AL PRÓXIMO GOBIERNO PARA REACTIVAR

# Sector automotor pedirá (a Macri o a A.F.) rebajar impuestos y reeditar Plan Canje

Ámbito Financiero tuvo acceso al documento elaborado por el IAE. Tiene 25 páginas con medidas de fomento de inversiones, infraestructura, competitividad, entre otras. Se lo presentarán a candidatos.

**Horacio Alonso**

Editor jefe de Autos  
halonso@ambito.com.ar



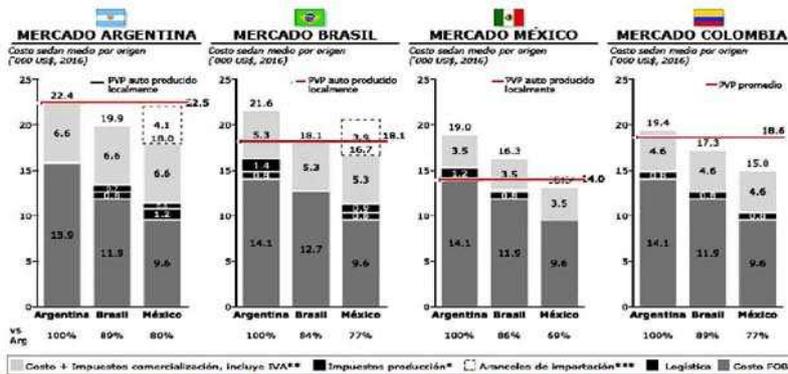
El derrumbe del mercado automotor puso en alerta a todos los integrantes del sector. Fábricas, sindicatos, concesionarias y autopartistas decidieron unir fuerzas para enfrentar el difícil momento y, con el objetivo de impulsar una reactivación sólida, elaboraron un estudio con propuestas para que sean tenidas en cuenta por el próximo Gobierno. En estos días comenzará una serie de reuniones con los principales candidatos para presentarles el trabajo.

En ese documento, al que tuvo acceso **Ámbito Financiero**, se plantean una serie de medidas entre las que se destacan dos principales: una reforma tributaria específica para el sector y un plan de renovación del parque automotor (ver aparte). Esta iniciativa guarda cierta similitud con el Plan Canje que se implementó durante la presidencia de Carlos Menem.

Tal como adelantó este diario el 27 de septiembre pasado, representantes de ADEFA, AFAC, ADIMRA, SMATA, UOM y ACARA se reunieron en la sede del gremio mecánico para aprobar este estudio elaborado por el IAE, la escuela de negocios de la Universidad Austral. El trabajo se denomina "Propuesta para la sostenibilidad del sector automotor".

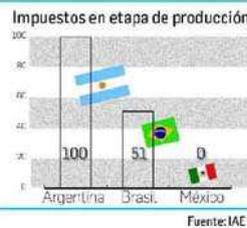
En cuanto a los cambios im-

## BRECHA DEL COSTO TOTAL



Fuente: IAE

## PARTICIPACIÓN



positivos, el documento asegura que "los vehículos fabricados en Brasil y México pagan menos impuestos que los fabricados en la Argentina, tanto en la etapa de producción como al comparar el costo total cuando son vendidos en la Argentina". Por eso, se propone impulsar una reforma "alineada al concepto de competitividad sistémica que reduzca la carga impositiva y el costo financiero por saldos estructurales de crédito fiscal". Eso per-

## CURIOSO

En el extenso trabajo, en el que participaron las empresas y los gremios del sector, no se hace referencia directa a una posible reforma laboral.

mitirá incrementar el nivel de inversión, producción empleo y compensaría la recaudación". Para alcanzar ese objetivo, se recomienda tomar como modelo a la industria automotriz mexicana, que no grava ningún eslabón de la etapa productiva.

El estudio es acompañado por un cuadro que muestra la composición del valor de un sedán según la incidencia de la carga impositiva. Se observa que el peso tributario en el proceso de producción hace que los autos fabricados en el país sean más caros, tanto en el mercado local como en los países a los que se exporta. "Los vehículos fabricados en Brasil y México son comercializados en Argentina a valores más competitivos, a diferencia de lo que sucede en los respectivos países.

Entre las medidas, se proponen cambios en los distintos impuestos.

- En Ingresos Brutos, como punto principal, se pide la eliminación de impuestos en la etapa de producción mediante la reducción de alícuota, reintegros fiscal equivalente o un impuesto que sólo grave la última etapa de la cadena. También, la unificación de regímenes de recaudación.

- En impuestos a los débitos y créditos, se pide la eliminación o cómputo total como crédito de otras obligaciones nacionales respetando lo firmado en el Consenso Fiscal (reducción del impuesto hasta llegar al 0% en 2022).

- Sobre las tasas municipales se plantea la eliminación de la superposición.

- En el ítem del IVA, se propone ampliar la posibilidad de aplicar los reintegros del IVA al pago de todo impuesto y, para las exportaciones, reducir el plazo de pago de los saldos solicitados a menos de los 4 meses vigentes hoy.

- En Impuesto a las Ganancias, se reclama un régimen de amortización acelerada de bienes de capital a opción del contribuyente.

- En Impuestos Internos, se propone ampliar la posibilidad de aplicar los reintegros del IVA al pago de todo impuesto y, para las exportaciones, reducir el plazo de pago de los saldos solicitados a menos de los 4 meses vigentes hoy.

El documento del IAE cuenta con unas 25 páginas en las que se analizan siete temas específicos: fomento a nuevas inversiones, Autopartes e insumo, mercado interno, infraestructura y logística, competitividad tributaria, inserción internacional e Instituto de movilidad.

## Piden deducir Ganancias por compra de 0 km

● Además de una reforma impositiva específica para el sector, el trabajo elaborado por el IAE a pedido de todos los integrantes del sector automotor propone una especie de remake del Plan Canje que se implementó en los 90. La idea -según se señala en el capítulo dedicado al mercado interno- es "estimular la demanda impulsando la actualización del parque automotor con vehículos de fabricación nacional orientados a las nuevas tecnologías y que sean amigables con el medio ambiente".

En ese sentido, se propone un Plan de Renovación del Parque Au-

tomotor. Este estará destinado a vehículos de pasajeros y carga -livianos, medianos y pesados- de camiones y del sector público. Acompaña esta idea el pedido de una "ley de desguace". En el estudio no se especifica si se debe disponer algún tipo de descuentos en los precios de unidades nuevas como incentivo para alentar la baja de las unidades más antiguas. El Plan Canje del menemismo -que tuvo una segunda etapa durante la gestión de Fernando de la Rúa- tenía como atractivo una rebaja de 20% en el valor de los 0 km; una parte la ponía el Estado y, la otra, las terminales.

En este caso, se sugieren una serie de medidas para que se fuerce el cambio de vehículos y reactivar el mercado interno. Estos son las principales propuestas.

● Inversión de la escala del Impuesto Automotor (Patente): incremento del valor con la antigüedad en función del impacto ambiental y la seguridad. Eliminación de la exención del impuesto.

### Ley de desguace

● Líneas de financiamiento blandas (estímulo por antigüedad).

● Secuestrar o retener aquellos

vehículos que circulen sin VTV vigente.

● Incremento de los costos de la VTV a medida que aumente la antigüedad del vehículo, con mayor incidencia después de los 15 años.

● Considerar como pago a cuenta de Ganancias (4ª categoría) parte del valor de compra de vehículos de producción nacional (duración 2 años).

● Exención del Impuesto a los Bienes Personales sólo para auto único de fabricación nacional (preferencia Impuestos Internos).

● Armonizar y reducir costos registrables.

Horacio Alonso

DIÁLOGO Y "SOLUCIÓN" INCLUIRÁ A LAS 15 QUE COSECHARON CAUTELAR Y AL RESTO

# Corte: tras elecciones, Nación negociará con todas las provincias

**Ayer Catamarca presentó intimación de pago ante el máximo tribunal (ya fue Santiago), y los otros 13 distritos que accionaron lo harán mañana.**

Silvina Kristal  
skristal@ambito.com.ar

Tras la cumbre de funcionarios de 18 provincias el martes en Buenos Aires, avanza el retorno de los gobernadores a la Corte Suprema de Justicia para que intime a Mauricio Macri a cumplir con la medida cautelar y pagar de inmediato la compensación derivada del reciente fallo del máximo tribunal que ordenó a Nación financiar el costo fiscal de las medidas presidenciales post-PASO sin erosionar la coparticipación.

La intención de los 15 mandatarios que accionaron es apurar el cobro sin demora, mientras que los otros 9 gobernadores que no presentaron demandas aspiran a recibir también la compensación que finalmente brote desde la Casa Rosada, en una suerte de "derrame político".

Para ese segundo lote emanaron ayer señales positivas de filas gubernamentales. Desde despachos nacionales aseguraron a **Ámbito Financiero** que si bien "todavía no se inició el diálogo con las provincias por IVA y Ganancias", llegado ese punto y a la hora de avanzar en una "solución", no van a generar una "inequidad financiera entre provincias".

"Nos vamos a sentar con las 24 provincias cuando pase el proceso electoral y la solución va a ser para todas por igual", remarcaron, e hicieron hincapié en que no habrá distinción entre los distritos que accionaron en la Corte y los que no lo hicieron (Chaco, Buenos Aires, Córdoba, CABA, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Corrientes y Jujuy). "La solución será para las 24, sin discriminar a nadie", enfatizaron.

No obstante, hicieron hincapié en que aún "no está claro el cálculo" y "resta consensuar el costo fiscal neto", en el marco de la causa Entre Ríos que avanza en la Corte, y tras el pedido de aclaratoria y de una audiencia Nación-gobernadores elevado por el Gobierno.

"Lo primero es esperar lo judicial, y consensuar el costo fiscal neto", dijeron.

Con ese guiño -no oficial- se fueron ayer de su reunión con el ministro de Hacienda nacional, Hernán Lacunza, el gobernador chaqueño Domingo Peppo y su ministro Cristian Ocampo, según trascendió desde el distrito, que apostó primero a un reclamo "administrativo".

En paralelo, y tal como lo infor-

En lo que respecta a Catamarca, en la presentación -a la que accedió **Ámbito Financiero**- Corpacci pidió que "se ordene al Estado nacional dar cumplimiento inmediato con la medida cautelar, otorgando las compensaciones por los efectos fiscales de la aplicación de los decretos 561/2019 y 567/2019".

El foco está puesto en el paquete de medidas post-PASO (y proconsumo) de Macri, que erosionan las



**INFORME.** Acompañado por el ministro de Economía, Gonzalo Saglione, y el fiscal de Estado, Pablo Sacone, Lifschitz detalló los diferentes incumplimientos nacionales con la provincia y le puso número al impacto por medidas.

mó ayer este diario, mientras que la primera presentación de una intimación de pago ante la Corte fue elevada en la mañana del martes por el Gobierno del santiagueño Gerardo Zamora (Frente Cívico), ayer se sumó la justicialista catamarqueña Lucía Corpacci.

Por su parte, las otras 13 provincias que cosecharon la cautelar de la Corte tienen previsto concretar la presentación mañana, en línea con lo acordado en el cónclave de Fiscales de Estado y ministros de Economía del martes en la Comisión Federal de Impuestos (CFI). Restan los escritos de Entre Ríos, San Luis, San Juan, Tucumán, Chubut, La Rioja, Salta, Santa Fe, Formosa, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Misiones.

remesas coparticipables. El mix incluye la suba del piso de Ganancias y la eliminación del IVA en alimentos de la canasta básica. A principios de este mes, la Corte ordenó a Nación cesar con ese tijeretazo en las remesas.

En el escrito rubricado por el asesor general de Gobierno de Catamarca, Pablo Gallardo, argumentan que "el Estado nacional efectuó presentaciones evidentemente dilatorias, pretendiendo soslayar el cumplimiento de la medida dispuesta". Ello, en referencia al reciente pedido al máximo tribunal de aclaraciones para cumplir con el fallo, y la solicitud de una audiencia entre el Estado nacional y los gobernadores para conciliar la manera de cumplir con la orden.

## Lifschitz reclamó \$12.000 millones a Macri por deudas y paquete post-PASO

El gobernador de Santa Fe, el socialista Miguel Lifschitz, precisó los montos que dejó de percibir la provincia por las medidas post-PASO de Mauricio Macri y aseguró que Nación entre esos recortes y otras deudas le quitó a la provincia \$12.000 millones. Además, pidió celeridad a la Corte para que defina, como en el caso San Luis, el monto definitivo por la quita en coparticipación entre 2008 y 2015, que Lifschitz calculó en \$80.000 millones en valores actualizados.

En el encuentro con la prensa local también estuvieron pre-

sentes el ministro de Economía de la provincia, Gonzalo Saglione, y el fiscal del Estado, Pablo Sacone. El objetivo fue brindar detalles de la reunión que mantuvieron este martes junto a otras 15 provincias para exigir a Nación la restitución de los recursos cercenados.

Lifschitz manifestó que los cambios tributarios y la reducción del IVA en los alimentos que decidió el Gobierno nacional "son medidas positivas en términos de beneficiar a los sectores populares y ponerle plata en el bolsillo a la gente para reactivar el consumo, pero tuvieron como consecuencia la pérdida de recursos que le corresponden a las provincias en virtud de la Ley de Coparticipación".

En ese sentido, el mandatario agregó: "A raíz de esto hicimos una presentación a la Corte, no para que se anulen las medidas que tomó el gobierno en beneficio de la gente, sino para que el gobierno no le quite recursos a las provincias y nos compense por la pérdida de casi 4.000 millones que representa para la provincia en estos cuatro meses", enfatizó el gobernador.

El socialista afirmó que Nación aún no cumplió con el aporte para compensar el déficit de la Caja de Jubilaciones de la provincia, "que representan otros \$ 5.800 millones". "A eso hay que agregarle que el gobierno de manera unilateral dispuso un reperfilamiento de la deuda en bonos y esto ha afectado a Santa Fe: nosotros teníamos una inversión de \$ 1.200 millones en Letras del Tesoro de la Nación (Letes), reservadas para los compromisos externos. En virtud de este reperfilamiento de la deuda, no podemos hacer efectivos esos bonos, o sea que es otro perjuicio adicional para la provincia y que estamos reclamando", siguió Lifschitz.

El gobernador también se refirió a la deuda que Nación mantiene con Santa Fe por el recorte de coparticipación entre 2008 y 2015, que tiene fallo favorable de la Corte Suprema y que en el caso San Luis ya está en una instancia más avanzada. En tierras puntanas, el gobernador Alberto Rodríguez Saá ya solicitó embargos a Nación por \$20.500 millones ante la falta de acuerdo con la Casa Rosada para hacer efectivo el pago. En cuanto al litigio de Santa Fe, aún el máximo tribunal no fijó el monto, y Lifschitz lo calculó en términos actualizados en unos \$80.000 millones. "Se encuentra pendiente el pago de la deuda histórica que asciende a 80 mil millones de pesos y estamos esperando un fallo inminente de la Corte para que intime al gobierno a hacer efectiva esa deuda".

## CAME

### Piden salvataje para pymes

Las pymes solicitaron este miércoles al gobierno nacional un salvataje financiero para el sector. El ministro de Producción, Dante Sica, se reunió con el Consejo Directivo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), quienes presentaron una propuesta para que se incluya una reducción de 35 a 22 por ciento en el Impuesto a las Ganancias para las pequeñas y medianas empresas. “Los empresarios le pidieron al ministro que declare la emergencia y que contemple un salvataje financiero”, confirmaron desde CAME. Según dice el comunicado, Sica reconoció que el sector está pasando “dificultades”, pero les repitió que existía “la disposición todas las herramientas disponibles ante los cambios que no esperábamos”. También les anticipó algunos lineamientos del anteproyecto de Ley Pyme 2.0, que la semana próxima se enviará al Congreso, días antes de las elecciones generales. Desde CAME reclamaron también “suspender el impuesto al cheque, eximir a las pymes del cobro de IVA e Ingresos Brutos en las boletas de luz, agua y gas y la suspensión del pago de anticipos del Impuesto a las Ganancias”.

“Es tan independiente que parece opositora”, dijo Garavano tras fallos contra el Gobierno

## Tensión creciente con la Corte

► “Es una Corte tan independiente que parece opositora”, dijo ayer el ministro de Justicia de la Nación, Germán Garavano. Con esa frase, dejó en evidencia la tirantez en la relación entre el Gobierno y el Tribunal Supremo, que con sus últimos fallos contradujo al oficialismo en cuestiones sensibles.

Si bien resaltó el respeto del oficialismo por las decisiones de la Corte, el ministro afirmó: “Es una Corte tan independiente que parece opositora, pero recordemos también que los jueces que la integran fueron designados por el oficialismo”. El gobierno del presidente Mauricio Macri, en rigor, designó en sus actuales puestos al presidente de la Corte, Carlos Ro-

### Mayores penas por falso testimonio

◆◆◆

Con la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, el titular de la cartera de Justicia, Germán Garavano, participó ayer del anuncio de un proyecto de ley que crea la figura del perjurio, que busca penalizar “a toda persona que sea parte de un proceso judicial, ya sea penal, civil o administrativo e incurra en una

falsedad u omite en todo o en parte la verdad”. La iniciativa propone tipificar “las conductas de abogados, testigos, intérpretes y peritos que aportan antecedentes falsos que obstaculizan el esclarecimiento de un hecho” y, entre otros puntos, prevé para el caso de que el falso testimonio se cometiere en causa criminal.

senkrantz, y al juez Carlos Rosatti.

La Corte falló contra el Gobierno en el reclamo de los gobernadores opositores por coparticipación y, esta semana, en un expediente

sobre el cálculo de las indemnizaciones a los que tuvieron que exiliarse forzosamente durante la última dictadura militar.

Al referirse a la decisión de la

Suprema Corte que benefició a las provincias, el ministro de Justicia consideró que “los fallos no hay que leerlos como que son contra el Gobierno, porque esta diferencia la va a pagar el Estado, la vamos a pagar todos con nuestros impuestos”. El Máximo Tribunal estableció que el costo de quitar el IVA a los alimentos y reducir los alcances del impuesto a las ganancias no debe recaer sobre la coparticipación.

En el caso de las indemnizaciones a personas exiliadas por la fuerza, la Corte falló contra una resolución del propio Garavano que establecía que los exiliados cobrarían el 25% de la indemnización correspondiente a los que estuvieron detenidos durante la dictadura militar de 1976.

Lo hizo frente a Dante Sica, que fue a la entidad a presentar un plan para impulsar el empleo y la producción

## Came pidió salvataje financiero

El ministro de Producción y Trabajo de la Nación, Dante Sica, participó ayer del consejo directivo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), representado por 141 dirigentes de todo el país, para escuchar la actualidad del sector y presentar la agenda de desarrollo productivo y generación de empleo con el objetivo de impulsar el crecimiento del país en los próximos años.

“Argentina es de los pocos países que no tiene un régimen tributario específico para las pyme. La Ley Pyme tiene como objetivo establecer un esquema distinto, progresivo y diferencial para el sector que les permita crecer”, sostuvo Sica en relación a las recientes medidas anunciadas por el presidente Mauricio Macri, las cuales busca poner en marcha mediante leyes que se enviarán al Congreso en los próximos días.

Según el ministro, los proyectos tienen como objetivo llevar alivio fiscal, fomentar el empleo formal y las inversiones productivas para que las pyme puedan crecer, invertir y exportar. Los puntos clave son bajar de 35% a 22% el Impuesto a las Ganancias; bajar



a la mitad los impuestos y suavizar la transición de las empresas que pasan del monotributo al régimen general; crear la Cuenta Única Tributaria que permitirá a las empresas pagarle a la Afip con las deudas que el organismo tiene con ellas; dar más incentivos a las empresas para que inviertan; eliminar las contribuciones patronales a los nuevos empleos creados durante 2020 y reducir la

carga a la mitad en 2021.

Por su parte, los empresarios que participaron del encuentro le pidieron al ministro que declare la emergencia y que contemple un “salvataje financiero” para las pyme. “Sabemos las dificultades que están pasando”, aseguró Sica, y agregó: “Estamos poniendo a disposición todas las herramientas disponibles ante los cambios que no esperábamos”.

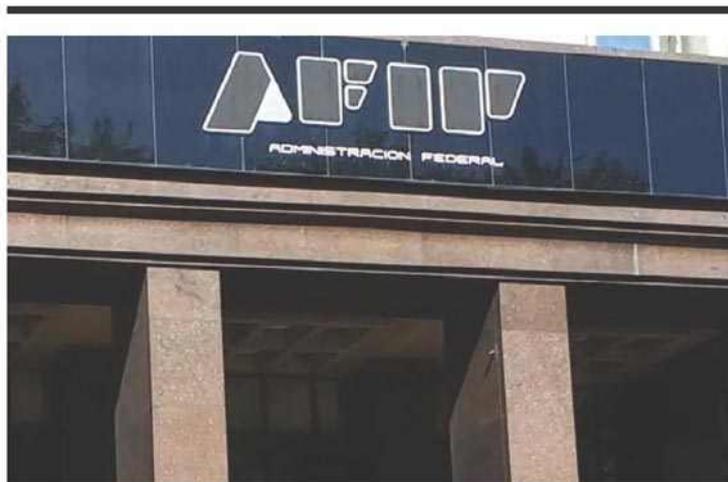
### La tasa de interés sigue en baja

▶▶▶

La tasa de las Leliq sigue bajando y acumula un retroceso de casi 15 puntos. Ayer, informó el BCRA, cerró en 70,985%. Si bien hay varios motivos detrás de eso, uno es la tensión en la cadena de pagos. Así lo expresó Gabriel Zelpo, economista de Seido, ante La Nación: “Esta baja de tasas hay que relacionarla con la incobrabilidad, que está altísima. Hay quiebras significativas en el sistema. Si esto se incrementa, terminará afectando a los bancos, que no podrán cobrar los préstamos y, por lo tanto, el BCRA deberá salir al rescate con mayor emisión, lo que podría derivar en una hiperinflación. No se podía seguir insistiendo con tasas de interés en los cielos. Es muy duro para el sistema financiero”.

En tanto, desde CAME insistieron en la necesidad de prever una “regionalización” en materia impositiva entendiendo la realidad del interior y la importancia de una urgente “modernización laboral” para fomentar y mantener puestos de trabajo. “La supervivencia de las pequeñas y medianas empresas depende de las medidas que se tomen en el plano tributario, financiero, laboral y de consumo interno”, enfatizó el presidente de CAME, Gerardo Díaz Beltrán.

Asimismo, los dirigentes le reiteraron al Gobierno varios pedidos como tasas diferenciales; líneas de crédito productivas con tasas de 21%; Repro Pyme Express para empresas en crisis para sostener el empleo; mínimo no imponible sobre contribuciones patronales; adelanto del cronograma de la aplicación plena prevista en la Ley 27.430 y cargas sociales diferenciadas por zona para compensar al interior profundo; suspender el impuesto al cheque; eximir a las pyme del cobro de IVA e Ingresos Brutos en las boletas de electricidad, agua y gas; suspensión del pago de anticipos del Impuesto a las Ganancias.



Para eso, hay que cargar las facturas en una aplicación de la AFIP

## Devuelven hasta \$ 1.000 de IVA

► La AFIP finalmente lanzó la aplicación que permitirá recibir hasta \$ 1.000 de devolución del IVA. La medida es una prueba piloto y tiene como “excusa” las compras por el Día de la Madre.

La AFIP busca que la gente pida la factura para ajustar los controles. Está disponible para ambas plataformas: Android y IOS. Allí los consumidores deberán cargar los datos de las facturas y recuperar hasta \$ 1.000.

Las facturas que entran en la “promo” son las que fueron emitidas entre el 1 y el 20 de octubre, pero se pueden cargar en la aplicación hasta el 30 de noviembre. Una vez que se carga, el importe es reintegrado a los contribuyentes a las 72 horas.

Los importes cargados se

transforman en puntos que pueden derivarse al CBU de los contribuyentes y también está la posibilidad de cargar esos puntos en la tarjeta Sube. Los tope máximos a considerar serán de \$ 200 por comprobante y de hasta \$ 1.000 por participante.

La Afip indicó que esta primera implementación se aplicará al “Día de la Madre” en las compras de los siguientes rubros: artículos deportivos, bazar y regalería, blanco y mantelería, joyería, restaurantes, calzados y marroquinería, indumentaria y lencería, perfumería y cosmética, servicios de belleza, viajes y turismo y floristerías. Al finalizar la promoción se hará un sorteo entre todos los participantes, con un premio de \$ 10.000 para el ganador.

**DOS FALLOS. Uno lo declaró inconstitucional, el otro pidió suspensión de la normativa**

# Freno al DNU que busca modificar indemnizaciones

**E**l decreto de necesidad y urgencia publicado a fines de septiembre -que busca la reducción en las indemnizaciones por accidentes laborales- sufrió un doble revés. Mientras un juez del Trabajo lo rechazó por inconstitucional, otro juzgado dictó la suspensión de esa normativa.

El lunes 30 de septiembre, en el Boletín Oficial se publicó la medida mediante la cual trabajadores verán sensiblemente reducidos los montos que cobrarán en las indemnizaciones. El Ejecutivo en el decreto invoca la necesidad de asegurar la continuidad del Sistema de Riesgos del Trabajo. En resumen, según la norma, desde ahora el cálculo del "ingreso base" de los trabajadores, la cifra que se usa para determinar cuánto se le paga al trabajador accidentado en concepto de indemnización, se actualizará siguiendo la variación del índice de Remuneraciones Imponibles Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTIE) y no por medio de la tasa activa de interés que pagan los bancos.

En base a ello, el juez Alejandro Segura -Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 41- señaló la inconstitucionalidad. "La disposición así como está, sin hesitación alguna, de ser aplicada, constituye una flagrante violación al principio de progresividad de los derechos sociales (entre los que contamos los laborales), produciendo una innova-



**EL GOBIERNO, CON EL DNU, BUSCA "REDUCIR EL NEGOCIO MILLONARIO DE LOS JUICIOS LABORALES", SEÑALARON.**

ción de carácter legislativo de ese carácter", argumentó el juez.

El magistrado afirmó en su resolución que el DNU que impone cambios en el cálculo de las indemnizaciones por ART "viola la exégesis literal del artículo 14 bis

de la Constitución Nacional".

Por su parte, en la sentencia del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal c/Estado nacional acción de amparo, el juez del Trabajo Fernando Villarrulo otorgó un amparo y remitió al

dictamen del fiscal Gabriel De Vedia, quien días atrás consideró como sorprendentes los fundamentos del DNU que le dan preeminencia a la rentabilidad de las ART frente a la protección de derechos de los trabajadores.

## Anteriores reveses judiciales

El martes 24 de septiembre, la Corte Suprema rechazó por unanimidad un planteo del gobierno para obtener más tiempo en la negociación con Correo Argentino SA, deuda de la familia de los Macri. El 1º de octubre, el Máximo Tribunal estableció que la reducción del IVA y del impuesto a las Ganancias dispuesta por el gobierno nacional luego de las elecciones primarias no puede afectar los fondos de coparticipación que corresponden a las provincias. Además, días atrás se determinó que las personas que fueron forzadas a exiliarse durante la dictadura militar tienen derecho a recibir la misma indemnización por parte del Estado que aquellas personas que fueron víctimas en carácter de detenido/ desaparecido.

Ese dictamen, además, rechaza que haya existido un estado de necesidad y urgencia para el dictado del decreto y afirma la representatividad del Colegio de Abogados para presentarse en nombre de todos los trabajadores.

▶ PARA QUE LOS CONSUMIDORES EXIJAN LA FACTURA ◀

## La AFIP promueve descuentos en el IVA

La AFIP lanzó la aplicación móvil "SUMA", por la que los contribuyentes pueden recuperar hasta 1.000 pesos del IVA pagado en las compras del próximo "Día de la Madre".

La iniciativa del organismo fiscal busca que los consumidores exijan en sus compras las facturas

por las compras realizadas y bajar la evasión en el IVA, que se estima llega a alrededor del 30%.

Para acceder al beneficio, los usuarios solo tendrán que descargarse la aplicación móvil SUMA y cargar los datos de cada factura, y el beneficio será reintegrado dentro de las 72 horas.

Según informó el organismo, los importes cargados se transforman en puntos que pueden derivarse a su cuenta bancaria y también está la posibilidad de cargarlos en la tarjeta SUBE.

Los topes máximos a considerar serán de \$200 por comprobante y de hasta \$1.000 por participante.

Esta primera implementación se aplicará al "Día de la Madre" en las compras de los siguientes rubros: artículos deportivos, bazar y regalería, blanco y mantelería, joyería, restaurantes, calzados y marro-

quinería, indumentaria y lencería, perfumería y cosmética, servicios de belleza, viajes y turismo, y floristerías.

Al finalizar la promoción se realizará un sorteo entre todos los participantes, con un premio de \$10.000 para el ganador.

El organismo señaló que con esta iniciativa "da un nuevo paso en búsqueda de la concientización tributaria de los ciudadanos y la formalización de la economía, con el fin de remarcar la importancia de solicitar los comprobantes de pago".

Foto: AFP/Agencia de Recaudación de Buenos Aires Provincia

# Lanza la AFIP una aplicación para el reintegro del IVA en octubre

**La AFIP lanzó la aplicación móvil "SUMA", por la que los contribuyentes pueden recuperar hasta 1.000 pesos del IVA pagado en las compras del próximo Día de la Madre.**

La iniciativa del organismo fiscal busca que los consumidores exijan en sus compras las facturas por las compras realizadas y bajar la evasión en el IVA, que se estima llega a alrededor del 30%.

Para acceder al beneficio, los usuarios solo tendrán que descargarse la aplicación móvil SUMA y cargar los datos de cada factura, y el beneficio será reintegrado dentro de las 72 horas.

Según informó el organismo, los importes cargados se transforman en puntos que pueden derivarse a su cuenta bancaria y también está la posibilidad de cargarlos en la tarjeta SUBE.

Los topes máximos a considerar serán de \$200 por comprobante y de hasta \$1.000 por participante.

Esta primera implementación se aplicará al Día

de la Madre en las compras de los siguientes rubros: artículos deportivos, bazar y regalería, blanco y mantelería, joyería, restaurantes, calzados y marroquinería, indumentaria y lencería, perfumería y cosmética, servicios de belleza, viajes y turismo, y florerías.

Al finalizar la promoción se realizará un sorteo entre todos los participantes, con un premio de \$ 10.000 para el ganador.

El organismo señaló que con esta iniciativa "da un nuevo paso en búsqueda de la concientización tributaria de los ciudadanos y la formalización de la economía, con el fin de remarcar la importancia de solicitar los comprobantes de pago".

Paralelamente, se estima que esta medida logrará paliar el panorama recesivo que se percibe para las ventas en el Día de la Madre para este año y se especula que esa herramienta podría hacer que el nivel de operaciones se podría situar en niveles similares al año anterior. ▀



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



## PROPUESTA PRODUCTIVA INDUSTRIAL

# Primer consenso UIA-sindicatos: actualizar convenios sin una reforma global

Industria 4.0, eje de primeros acuerdos entre sindicalistas y empresas. La UIA presentó un programa e invitó a los gremios a un debate de fondo. Lo escucharon Caló y Rodolfo Daer

— Carlos Boyadjian  
— cboyadjian@cronista.com

Dirigentes sindicales y de los empresarios contestan unánimemente: no podemos sellar un pacto social porque no nos convocan desde el Gobierno. Sin la pata oficial, ayer, durante la presentación en sociedad del Plan productivo 2020-2023 que elaboró la Unión Industrial Argentina (UIA), estuvo presente una comitiva sindical que alentó expectativas.

Ayer trascendió que los sindicatos industriales y los empresarios coinciden en avanzar en un primer tema. La creciente incorporación de tecnología a la producción manufacturera -la industria 4.0-, que alineó intereses en sectores que deberían actualizar los convenios colectivos. El sindicalismo se opone a todo intento de reforma laboral o a abrir los convenios colectivos, lo cual supondría un retroceso en las conquistas sociales. Pero la profunda recesión y la caída de la actividad industrial comenzó a abrir las primeras voces a favor de *l'aggiornamento* de los convenios.

Ayer, en la presentación de la UIA, participaron dos dirigentes sindicales de peso en primera fila. Antonio Caló (metalúrgicos) y Rodolfo Daer (alimentación), ambos exsecretarios generales de la CGT

En diálogo con la prensa, cada uno a su turno enfatizó en la necesidad de actualizar los términos del convenio que rige su actividad, pero pun-

**Por años la dirigencia sindical se opuso a abrir los convenios colectivos, temiendo perder conquistas sociales**

**Caló y Daer piden actualizar los convenios de sus actividades, no avalan cambios en la ley de Contrato de Trabajo**

**Acevedo recordó que países como Corea o China "son los que más productividad tienen y más empleo generan"**

**15,1 por ciento cayó la industria desde 2011, mucho más que el 2,3% de la economía**

**24 es el porcentual de contracción de las exportaciones desde 2011, el año récord**

tulizaron que no avalan la modificación de la ley de Contrato de Trabajo. En ese sentido, consideran que se trata de la mejor forma de aprovechar, también para los trabajadores, la transformación tecnológica que hoy impregna todo el proceso productivo industrial, más allá de los sectores.

"No hablamos de modificar la Ley de Contrato de Trabajo. Sí la adecuación, por convenio. Cada organización sindical en su convenio sabrá la realidad industrial que tiene, por lo tanto hay que adecuarlo", señaló Daer. Pero el sindicalista de la alimentación de la Capital advirtió que "una cosa es abrir la discusión cuando los establecimientos están semi paralizados, como ahora, y otra abrir la discusión cuando estemos en producción".

Así, el dirigente anticipó, elípticamente, que en el momento en que la economía retome el crecimiento será la oportunidad de plantear, una vez más, la recuperación del poder de compra de los salarios.

Por su parte, el metalúrgico Antonio Caló explicó que la UOM "va a reformular su convenio según lo que piensa la UOM, después se lo presentaremos a los empresarios y veremos cómo lo articulamos". En ese contexto, precisó que "no nos podemos negar a reformular el convenio, cuando rige desde 1975, y en muchas cosas es obsoleto".

Caló señaló que no le tiene "miedo a adecuar el convenio", de hecho su gremio hace dos años que está trabajando en eso. "¿Cómo no vamos a estar de



### Abanico de propuestas en materia de empleo

#### UIA:

- Reivindica el tripartidismo, el acuerdo debe darse en la negociación colectiva.
- Garantizar el principio de libertad sindical y no injerencia del Estado.
- Negociación dinámica para adaptarla a diversas formas de producción.
- Situación de los estatutos especiales.
- Actualización de reglas para modalidades como el teletrabajo.

#### SINDICATOS:

- No modificación de la Ley de Contrato de Trabajo.
- Aval a la actualización de convenios colectivos por actividad.
- Aprovechar ventajas de Industria 4.0
- Acompañamiento a la mesa de consenso con empresarios.

#### GOBIERNO:

- (Proyecto de ley de Promoción de Empleo y Empleo Joven)
- Cero contribuciones patronales para nuevas contrataciones.
  - Beneficio decreciente por dos años: 100% de exención el primer año y 50% de exención el segundo.
  - Aplica sólo para nuevas contrataciones que incrementen la plantilla.
  - Ahorro de \$ 4000 para la empresa por cada empleado nuevo que contrate (con salario bruto de \$ 35.000).

Fuente: Datos propios

El Cronista/C. Castelnuovo

acuerdo? Si lo que queremos es que haya trabajo y más trabajadores", se quejó ante la consulta de la prensa. Y avanzó un paso más: "La tecnología impulsa trabajo pero también crea otros. Antes no estaban los robots, ahora hay gente que los fabrica, que los tiene que reparar, hay gente que los maneja, hay muchos trabajos nuevos".

Desde el otro lado del mostrador, el titular de la UIA, Miguel Acevedo, resaltó la foto con Daer y Caló y consideró que "es una charla entre la producción y el trabajo, que claramente tenemos que hacer en todos los sectores". Aun sin anuncios concretos, parece ser un primer paso de la mesa de consenso entre sindicatos e industriales.

Tras recordar que los países que más se adaptan a la tecnología, como Corea o China, "son los que más productividad tienen y más empleo generan", el empresario se sinceró: "No estamos yendo en contra de los derechos de los trabajadores, al contrario, tratamos de ver cómo hacemos para tener más y mejores empleos. El costo laboral va a mejorar si tenemos mayor productividad".

### MÁS INVESTIGACIÓN Y PBI

"Hay que transformar la investigación en PBI", sostuvo ayer Gabriel Vienni, director de Departamentos Técnicos de la Unión Industrial Argentina, durante su disertación en el marco de la presentación del Plan Productivo 2020-2023.

Para gran parte del sector manufacturero el futuro de las relaciones laborales están bajo del paraguas que impone la Industria 4.0, que por un lado propone la incorporación de tecnología al proceso productivo, pero a la vez, se supone, tendrá efectos a nivel de empleo.

De todos modos, la Industria 4.0 no parece ser una opción, sino más bien una imposición de la realidad. "La industria es muy competitiva pero tiene también la competencia del exterior", señaló Miguel Acevedo, titular de la UIA. La entidad propone considerar, por ejemplo, el teletrabajo o regular la labor de trabajadores autónomos, incluso con beneficios a la seguridad social, en el marco de la capacitación laboral continua.

La crisis de la economía | ENCUENTRO DE INDUSTRIALES Y GREMIALISTAS



El presidente de la UIA, Miguel Acevedo, y el director ejecutivo, Diego Coatz, abrieron ayer el encuentro en la entidad

GENTILEZA UIA

# La UIA y la CGT pusieron ayer en escena el acuerdo social

La Unión Industrial presentó su agenda para los próximos cuatro años con planteos sobre el dólar, la tasa y las tarifas; sorpresivamente, participaron Antonio Caló y Rodolfo Daer

**Francisco Jueguen**  
LA NACION

Reunido la semana pasada con la cúpula de la Unión Industrial Argentina (UIA), Alberto Fernández había pedido a los empresarios una señal: diálogo fluido con la CGT, la CTA e incluso con Hugo Moyano.

Esa escenificación que pregona el ganador de las primarias comenzó a encarnarse ayer. "Hay que agradecer esta foto", afirmó Miguel Acevedo, presidente de la UIA, ladeado en la sede fabril de Avenida de Mayo por los secretarios generales de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM),

Antonio Caló, y del gremio de la alimentación, Rodolfo Daer. "Esta es la charla entre la producción y el trabajo", celebró el directivo de Aceitera General Deheza (AGD).

La foto demandada por la oposición contrasta con el desencuentro con el Gobierno, que la UIA hizo público en un comunicado acerca de la reunión de junta directiva que había mantenido el martes por la tarde. La entidad fabril informó entonces que había hecho llegar un plan estratégico pensado para la próxima gestión a Fernández, Juan José Gómez Centurión (Frente NOS) y a Roberto Lavagnay y Juan Manuel Urtubey (Con-

senso Federal). "Acevedo comunicó que se aguarda la confirmación del encuentro con la fórmula de Juntos por el Cambio", señaló el comunicado, que blanqueó el congelamiento de la relación entre Mauricio Macri y los industriales. En la UIA contaron a LA NACION que la invitación fue enviada a Presidencia y al Ministerio de Producción y Trabajo.

La cuerda entre la institución y el Gobierno, siempre tensa, está cerca de romperse. Se deshilachó tras la presencia de Acevedo en Tucumán en un acto partidario del Frente de Todos y la ausencia del directivo en un encuentro industrial en Córdoba

en el que Macri estaba de visita. Allí, dicen, no habría sido solo el superclásico entre River y Boca jugado esa noche lo que evitó la reunión.

Ayer, el Presidente responsabilizó a los empresarios y a los sindicalistas por la inflación (ver aparte) en varias entrevistas. Se trata de un cambio de discurso frente a lo que decía al comienzo de su gestión, en la que tanto él como sus ministros aseguraban que el Estado era la causa de la variación de los precios.

"La UOM va a reformular su convenio laboral y se lo vamos a presentar a los empresarios", dijo Caló. "Si no lo hago me voy a que-

dar sin gremio", afirmó el dirigente, que recordó que ese acuerdo es de 1985 y que es necesario adaptarlo a los cambios tecnológicos. "No existían el celular ni internet cuando se hizo nuestro convenio", coincidió Daer. Ambos remarcaron, sin embargo, que esos cambios deben impulsarse cuando vuelva a haber producción y crecimiento. "Estamos en una crisis tremenda", afirmó Daer. Al tiempo, Arcor, la alimentaria más grande del país, informaba que daba vacaciones a 2500 trabajadores por la caída del consumo y la acumulación de stocks que golpea a sus 30 plantas en la Argentina, pero impactaba directamente con esta novedad en fábricas de Buenos Aires, San Luis, Córdoba y Tucumán donde se elaboran golosinas, chocolates y galletitas, según confirmaron allí.

El encuentro en la UIA de ayer tenía además otro objetivo: marcar la cancha sobre las condiciones necesarias para los industriales frente al acuerdo de precios y salarios que plantea Fernández. ¿Cuáles son esas condiciones? Fundamentalmente, previsibilidad sobre sus "costos de producción", léase: dólar, tasas de interés y tarifas de servicios públicos. Solo así, creen en la entidad fabril, es posible sentar las bases para cumplir un pacto de precios que morigere los reclamos salariales y que logre una mejora de los ingresos para activar la demanda.

En el Gobierno denuncian que el anticipo de ese plan provoca que empresas y sindicatos hagan un "colchón" con subas "desmesuradas" en precios y ajustes en las planillas, y por otro lado, aumentos de salarios por arriba de lo esperado.

Tanto en la UIA como en los dichos de Daer y Caló se rescató el diálogo tripartito, concepto remarcado en el ideario de Fernández. "La propuesta de la UIA reivindica ese diálogo", afirmó Daer en el hall de entrada de la entidad. "La transición hacia la industria 4.0 impone la necesidad de adecuar las relaciones industriales al contexto de cambios disruptivos en las formas del trabajo", destacó la UIA en su informe, y agregó: "Esto trae aparejada la oportunidad de aprovechar la negociación colectiva como herramienta para responder a las características de los distintos sectores y empresas". La UIA pidió además "profundizar el diálogo tripartito".

La sintonía parecía ayer perfecta. Sin embargo, la UIA reclamó tratar los "costos indemnizatorios", algo que los sindicalistas dijeron no escuchar en la presentación. Son, quizá, las disonancias de la primera escenificación del pacto que viene. ●



**Plan productivo.** El presidente de la UIA, Miguel Acevedo, presentó ayer el Plan Productivo 20/23. MARIO QUINTEROS

LANZAMIENTO

## La UIA insiste con la reforma laboral y la eliminación de las retenciones

Presentación en sociedad del plan productivo 20/23 ante empresarios y sindicalistas.

**Annabella Quiroga**  
aquiroga@clarin.com

Después de haber presentado su plan productivo ante la mitad de los candidatos presidenciales, este mediodía la Unión Industrial Argentina (UIA) oficializó su propuesta ante empresarios y sindicalistas. Desde la sede de la Avenida de Mayo pidieron la **eliminación de las retenciones a**

las exportaciones de manufacturas de origen industrial y también las de las manufacturas agrícolas. Y pese a las críticas que el tema despierta en el equipo del ganador de las PASO, Alberto Fernández, **insistieron con la necesidad de implementar una reforma laboral.**

El matiz de "manufacturas agrícolas" no cayó bien en la Sociedad Rural Argentina. Su titular, **Daniel Pellegrina**, señaló que si se pide la eliminación de retenciones debe ser para todo tipo de exportación. **"El grano exportado también es valor agregado, y debe ser tratado como tal"** le dijo a Clarín. "Hay un falso dilema con esto de que solo la manufactura agrega valor, **también agrega costo argentino**" subrayó.

El Plan Productivo 20/23 incluye propuestas de políticas monetarias, cambiaria, fiscal y de ingreso, con el foco en lograr la estabilidad macroeconómica y el desarrollo. Y al igual que el caballito de batalla del Frente de Todos, remarca la necesidad de **avanzar con un acuerdo económico y social.**

En la presentación, el presidente de la UIA, Miguel Acevedo, indicó que están empezando "a caminar lo que puede ser **un acuerdo que claramente vamos a tener que hacer en la Argentina** entre todos los representantes de los trabajadores, las empresas y toda la producción".

Ante gremialistas como Antonio Caló y Rodolfo Daer, el industrial sostuvo: "Quiero que vean esta agenda

productiva con la mente amplia. Y es un aporte que estamos haciendo patrióticamente para que la Argentina de una vez por todas pueda salir adelante". E insistió en "la política es la que primero va a tener que hacer el acuerdo para poder tomar las decisiones".

"Argentina puede y debe explotar su potencial encarando un proyecto de desarrollo productivo con una fuerte impronta industrial", señaló Acevedo. Los sindicalistas se expresaron a favor de un acuerdo con los empresarios **"para avanzar en la modernización de los convenios colectivos de trabajo, sector por sector en un marco de diálogo y paz social"**.

Las propuestas de la UIA plasman un trabajo elaborado por el Centro de

Estudios (CEU) y los departamentos técnicos de la institución que ya fue entregado por la UIA a los candidatos presidenciales Alberto Fernández, Juan José Gómez Centurión y Roberto Lavagna.

El director ejecutivo de la UIA, Diego Coatz, destacó que el plan busca **"potenciar al mercado interno** y lograr un incremento en la incorporación de valor agregado en las exportaciones". Como requisito para expandir las exportaciones plantean **eliminar las retenciones a los bienes industriales** y a los alimentos elaborados y ajustar los reintegros.

Para poder generar **un ingreso genuino de divisas** a través de las exportaciones, mantienen que hay que mejorar la competitividad de la economía, con mayor financiamiento, mejoras en transporte y energía.

Y a mediano plazo, los industriales piden que **se concreten la reforma tributaria** y la actualización de las relaciones laborales. Entre otros puntos, quieren que se avance en la aprobación de un **"régimen de reemplazo de tareas"** y que se instrumente el Repro Express, para empresas que tienen problemas para pagar los sueldos.

Además, piden que **se dé marcha atrás con la suba de la tasa de estadística** que impuso el presidente Mauricio Macri en mayo, lanzar una línea de crédito para la inversión productiva con bonificación de tasas y monitorear que las provincias y municipios bajen los impuestos como se habían comprometido en el pacto fiscal, entre otras cosas.

Si bien pide reducir la inflación y las tasas para el sector productivo, a la vez propone establecer un **"complemento de la tasa de interés"** que fomente el ahorro en moneda local.

Además hacen referencia a la necesidad de **"reducir la nominalidad de la economía"**, una forma de reclamar que se corte con los mecanismos de ajuste por inflación que pesan sobre el gasto público, con las jubilaciones en el centro.

Al mismo tiempo piden que **se mantenga la reducción de la alícuota de Ganancias para las empresas**, aunque no se hace mención a la extensión de ese beneficio para las personas físicas.

También solicitan que se mantenga el programa **Ahora 12** para el consumo y que se vuelva a instrumentar la devolución del IVA para las compras con tarjeta de débito. ■

La Unión Industrial Argentina (UIA) presentó sus propuestas para el próximo gobierno. Pide una “macroeconomía para el desarrollo productivo” con previsibilidad del tipo de cambio, volver rápidamente a una inflación del 2 por ciento mensual, nueva reforma tributaria, eliminación de retenciones a productos industriales y manufacturas de origen agropecuario, mejorar el financiamiento productivo, promover reformas laborales en el marco de las negociaciones colectivas y reducir el costo de la energía para usuarios industriales. Las propuestas ya fueron presentadas a Alberto Fernández y Roberto Lavagna y esperan el encuentro con Mauricio Macri. “Se necesitan 13 años de subas al 3 por ciento para recuperar el nivel industrial per cápita de 2011”, advierten en la UIA, en donde esperan que el nuevo ciclo político les sea más favorable.

“La industria atravesó una profunda recesión en los últimos años, más intensa que la de la actividad general”, dice la UIA. Los datos de la central fabril marcan que, desde 2011, el sector industrial sufrió un achicamiento del 15,1 por ciento. Luego de los últimos años de crecimiento industrial fuerte en 2010 y 2011, con mejoras anuales del 11,9 y del 8,3 por ciento, el segundo gobierno de Cristina Fernández mostró un desempeño industrial algo negativo, con una caída del 2,5 en 2012, seguida de una suba del 1,9 en 2013, luego otra baja del 4,9 en 2014 y un alza del 1,1 por ciento en 2015. Con el gobierno de Macri la industria empeoró, con una merma del 4,7 en 2016 seguida de una recuperación parcial del 2,6 en 2017. En los últimos dos años, la situación se volvió crítica, con una caída del 4,3 en 2018 y del 5 por ciento esperada para 2019. El nivel industrial per cápita de 2011 fue el máximo histórico detrás de 1974, antes del “Rodríguez” y la dictadura.

Para la UIA, la principal causa del derrotero industrial desde mediados de los 70 no es la falta de protección frente a las importaciones o de reglas de juego claras, ni el nivel de los salarios ni la legislación laboral, como reza el libreto neoliberal que adoptó fervientemente el gobierno de Macri. La central fabril define al principal problema como “la falta de divisas para financiar el crecimiento, que deriva en crisis externas”. “La corrección del déficit de cuenta corriente –saldo de entrada y salida de divisas– mediante fuertes variaciones del tipo de cambio derivó en episodios de caída de la actividad, destruye capacidades y aleja aun más la posibilidad de consolidar una trayectoria virtuosa de las exportaciones”, indica.

En términos de empleo, la situación industrial venía estanca-

La UIA presentó su Agenda Productiva 2020/2023

# Plan de industriales para crecer

Piden previsibilidad con el dólar, reformas tributaria y laboral, eliminación de retenciones a la industria y baja de la energía.



La UIA ya les presentó sus ideas a Alberto Fernández y a Roberto Lavagna. Macri no los recibió.

da hasta 2015. A partir de allí, se perdieron unos 140 mil puestos industriales. En tanto, desde 2011 las exportaciones industriales acumulan una caída en cantidades del 24 por ciento. En ese resultado tuvo trascendencia la crisis comercial global, que restringe posibilidades de inserción exportadora en otras regiones, lo cual choca de frente con aquella fanta-

acordado con el FMI-. Los industriales piden promover inversiones a través de estímulos fiscales y mantener la reducción de alícuota del impuesto a las Ganancias para empresas. También piden unificación de regímenes de recaudación de provincias y municipios y devolución de saldos a favor que retiene el fisco.

En cuanto al financiamiento

de exportaciones, la UIA propone la eliminación de retenciones industriales y a las manufacturas de origen agropecuario (como harina, pellets y aceite de soja) y más reintegros.

El documento pide “relaciones laborales para actualizarnos a las nuevas formas de trabajo”. Sin embargo, en lugar de reclamar una reforma laboral integral, sugiere “aprovechar la negociación colectiva como herramienta para responder a las características de los distintos sectores y empresas”. Los industriales también solicitan a las provincias que “implementen la nueva Ley de Riesgos del Trabajo” y la sanción de una ley de prevención de accidentes.

En materia de energía, la UIA advierte que “el costo de generación eléctrica para usuarios industriales en la Argentina es de 74,7 dólares por Mwh, por encima de Colombia, Brasil y México y muy por arriba de Alemania y Estados Unidos”. Mencionan la importancia del “desarrollo de recursos no convencionales para sustituir el gas importado y bajar el precio promedio de la energía y la reducción de la carga impositiva”.

“Se necesitan 13 años de crecimiento para alcanzar el nivel de producción per cápita de 2011”, detalló la UIA.

sía de Macri acerca de que “el mundo nos espera con los brazos abiertos”.

## Los pedidos

Para mejorar los “costos y la competitividad”, la UIA pide una nueva reforma tributaria, ya que advierte que la reforma puesta en marcha en 2017 quedó congelada con el Presupuesto 2018 –afectado por el plan de ajuste fiscal

productivo, el plan pide más bonificación de tasas para capital de trabajo, créditos para inversiones productivas de mediano y largo plazo y financiación de exportaciones. Para las pymes, extender los planes de facilidades de pago, moratorias para empresas que generen empleo, suspensión de embargos, rebaja de Ganancias, extensión del Ahora 12, aplicación de planes “repro express” y más preventivos de crisis. En materia

Por Florencia Barragan

Respaldo de la Unión Industrial a la iniciativa de Alberto Fernández

El presidente de la Unión Industrial Argentina, Miguel Acevedo, habló sobre el pacto social al que se refiere Alberto Fernández. Dijo que es "un acuerdo que hay que hacer patrióticamente para que Argentina pueda salir adelante". Así lo aseguró durante la apertura de la preconferencia industrial, en la sede de la UIA, donde se presentó la agenda productiva para los próximos cuatro años, con propuestas para exportar y generar valor al mundo.

Lo primero que hizo Acevedo al arrancar el encuentro fue agradecer la presencia de los sindicalistas, Rodolfo Daer (Alimentación) y Antonio Caló (UOM), sentados en las primeras filas del auditorio. Luego se refirió al pacto social: "Estamos empezando a caminar un acuerdo que vamos a tener que hacer en Argentina los trabajadores, los empresarios y toda la producción". El titular de la UIA también le agradeció la presencia a los representantes de empresas como General Motors, y al economista especialista en temas industriales Bernardo Kosacoff.

Acevedo dijo que la presentación del plan productivo es "el aporte de los industriales al país". Pero dijo que será la política la que deberá llevarlo adelante "para poder tomar las decisiones que necesita Argentina". El Plan Productivo 20/23 está centrado en políticas relacionadas a costos, productividad, tecnología, competitividad y desarrollo industrial. La plataforma ya fue presentada a los candidatos Alberto Fernández y Roberto Lavagna, pero no a Mauricio Macri, aunque en la UIA aseguran que la invitación "sigue vigente".

Tras el discurso de apertura, afuera del auditorio donde se llevaba a cabo la presentación, llegó el momento de la foto: Acevedo junto a Caló y Daer. "Fue una muy grata sorpresa estar acompañado por estos líderes sindicales. Podemos hablar, discutir, estos no serán acuerdos espurios", aseguró Acevedo. Uno de los temas en los que coincidieron que proyectan avanzar es la modificación de los convenios colectivos de trabajo. "Para competir con el mundo hay que ser tan productivo como el resto. La tecnología es una invasión y nos tenemos que adecuar", agregó el empresario.

Con esta mirada coincidieron Caló y Daer. "La reforma de los convenios tiene que hacerse, el de la UOM es de 1975, quedó obsoleto", justificó Caló. "La tecnología expulsa trabajo, pero también lo genera. Alguien tiene que fabricar la tecnología, repararla, manejarla, hay nuevos trabajos, no tengamos miedo a adecuar el convenio", explicó el sindicalista. Dijo que desde hace dos años trabajan en su modificación, sin que esto haya sido un pedido de la UIA. Una vez que lo terminen, se

# "El pacto social es lo que hay que hacer"

Miguel Acevedo, titular de la UIA, planteó la necesidad de un acuerdo entre "los trabajadores, los empresarios y toda la producción". Participaron Rodolfo Daer y Antonio Caló.



Diego Coatz, economista de la UIA, acompaña a Miguel Acevedo en la presentación del plan productivo.

lo presentarán a los empresarios metalúrgicos para discutirlo por actividad. "Los sectores conservadores (que se resisten) a esto van a quedar expulsados del mercado laboral", adelantó.

También Daer dijo que adecuarán el convenio en el gremio de la alimentación. Sin embargo, explicó que habrá que discutirlo "cuando exista desarrollo" y no en la actualidad, "con un sistema financiero inviable y donde en el mejor de los casos se trabaja al 40 por ciento de la capacidad industrial". En este sentido, Acevedo concluyó: "Somos personas civilizadas, que no queremos ir contra los derechos de los trabajadores, sino ver cómo creamos más y mejores empleos".

De Juntos por el Cambio no estuvo ningún referente. Del lado del Frente de Todos asistió Juan Ignacio de Mendiguren, diputado nacional y ex presidente de la UIA. Entre los pedidos industriales y las políticas del plan económico de Fernández, De Mendiguren dijo que hay dos coincidencias: la primera, que el sector a priorizar será el productivo, y la segunda, que una de las formas de

"El acuerdo deberá ser con todos los sectores adentro, incluidas universidades, organizaciones sociales y hasta la Iglesia."

reactivar la economía será a través del incentivo a la demanda, con "plata en el bolsillo de los trabajadores y el control de la inflación para mantener el poder adquisitivo". Tras la reunión del miércoles pasado con los industriales, Fernández había dicho que estaba de acuerdo con el planteo de la baja de impuestos, pero que iba a ser difícil llevarla a cabo por el aumento del déficit fiscal, debido al impacto que tuvieron los intereses de la deuda. "Creciendo vamos a arreglar la macroeconomía, y no al revés como cree el Gobierno", agregó De Mendiguren.

En la entrada de la sede porteña de la UIA, frente a la placa de inauguración en 2001, donde figura el nombre de Fernando de la Rúa como presidente y el de De Mendiguren como titular de la entidad, el diputado dijo a este diario que esta situación le trae un recuerdo de aquel año. "Cada sector es una perla de un collar que necesita ser enhebrado. El acuerdo deberá ser con todos los sectores adentro, no sólo con los trabajadores, las empresas y el Gobierno, sino también con universidades, organizaciones sociales y hasta la Iglesia", aseguró.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN





**MEJORAS.** El Ministerio de Justicia bonaerense habilitó ayer el nuevo edificio de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en La Plata. Cuenta con tres niveles: la planta alta, donde funcionan las oficinas de los directivos y sus dependencias relacionadas; la planta baja, donde están las oficinas administrativas de atención al público y el subsuelo, destinado al archivo de expedientes. "Detrás de cada persona que hace un trámite hay otras tantas que esperan que éste sea positivo, por lo tanto, el efecto que derrama es importante", consideró el ministro de Justicia, Gustavo Ferrari (foto).

**1 INAUGURACIÓN DE ESPACIO VERDE**

El Municipio de San Isidro inauguró el primer sector del Parque Público del Puerto de San Isidro. Se trata de un espacio verde de diez mil metros cuadrados, en donde se plantaron 150 árboles autóctonos de 25 especies diferentes. Además se construyó una ciclovia y una senda acrobática que corren en forma paralela y unirán todo el parque.

"Desde el primer día que la Provincia nos cedió el Puerto, siempre acordamos con los vecinos en que esto sea un espacio público para fomentar la vida al aire libre, hacer deporte y continuar la recuperación del frente del Río de la Plata. Esta es la primera muestra de cómo va a quedar la totalidad de las siete hectáreas del parque", afirmó el intendente Gustavo Posse ante la presencia de vecinos, funcionarios municipales, concejales y alumnos de colegios sanisidrenses.

Con la creación de nuevos caminos, el Municipio continúa con las obras del Parque Público en el Puerto. El subsecretario de Planeamiento Urbano, Diego Augusto, explicó que se hizo una ciclovia y una senda acrobática, de dos metros de ancho y hecha de un material amigable para quienes la utilicen para trotar, que luego unirá todas las actividades del parque para disfrutarlo en su totalidad. "Ahora avanzamos con la construcción del tablestacado, que es la defensa estructural de toda la zona de la rambla que tiene el puerto, y la construcción de una rotonda y nuevos asfaltos en el triángulo conformado por las calles Tiscornia, Primera Junta y Mitre", agregó.

**2 OBRAS EN LA PRIMARIA N° 18**

El intendente de Pilar Nicolás Ducoté inauguró las obras de ampliación y mejoras en la Escuela Primaria N° 18 Gabriela Mistral de Villa Mora, Pilar. Los trabajos permiten sumar 65 nuevas vacantes y mejorar el funcionamiento interno del establecimiento, que beneficia no solo a la primaria sino también al Instituto Superior de Formación Técnica N° 184, con quien comparte edificio.

Se trata de la ampliación de un aula, la remodelación de los baños y la cocina y la construcción de un nuevo patio, vereda y cerco perimetral. Además, se hizo la readecuación de la instalación eléctrica y se instaló 13 equipos de aire acondicionado, uno



# GESTIÓN



por cada aula más las oficinas de dirección y biblioteca de primaria y preceptoría del ISFT N° 184.

Tras el acto, junto a estudiantes y sus familias, Ducoté señaló: "Estamos contentos de seguir invirtiendo en este establecimiento educativo que está lleno de docentes, auxiliares y directivos que ponen el corazón y el compromiso pero necesitaban espacios más adecuados y eso fue lo que fuimos dándole con las mejoras en la cocina, baño, aulas y reutilización de estos espacios. Contentos de poder acompañar a este gran equipo con la tarea enorme que hacen".

Por su parte, la directora del establecimiento, María Isabel Sily agregó: "Son muy importantes las mejoras, hemos podido ver cómo los días de lluvia están todos los niños en la escuela, no disminuye la asistencia entonces favorece la continuidad pedagógica y la calidad educativa; más días, mayor enseñanza, mayor calidad educativa. Toda la comunidad está muy feliz, este había sido un pedido de los padres luego de los problemas de gas, ahora los niños vienen felices porque tenemos aires acondicionados que le dan un confort impensable".

**3 FESTEJOS EN LA PLAZA EVA PERÓN**

Con motivo de la puesta en valor del espacio, hubo festejos en la Plaza "Eva Perón". El intendente de Ituzaingó Alberto Descalzo compartió con las familias del barrio una tarde de juegos y sorteos.

Al finalizar la actividad, Descalzo, señaló: "Queremos que las plazas de Ituzaingó sean el punto de encuentro para todas las familias y por eso, seguiremos trabajando con la puesta en valor de otros espacios verdes a lo largo del distrito".

Acompañaron al intendente Pablo Piana -presidente del Concejo Deliberante-, Pablo Descalzo -jefe de Gabinete-, Martín Rossi -secretario de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente- y Marcelo Chiaradía -subsecretario de Promoción Social y Políticas Culturales-.

**4 NUEVAS OBRAS EN EL ESPACIO DE ZOONOSIS**

Para seguir brindando mejor servicio al vecino, en la Dirección de Zoonosis de Vicente López (Bermúdez 3483, Olivos), se llevaron a cabo obras para mejorar el servicio y la calidad de las instalaciones. Allí se crearon 4 nuevos caniles y se reacondicio-



naron a nuevo los 5 ya existentes, lo que permitirá que los perros se encuentren más cómodos.

“Desde Vicente López trabajamos todos los días para brindarle a los vecinos un servicio de calidad para el cuidado de sus animales de compañía. Y zoonosis es una pieza fundamental en ese sentido, porque ofrecemos atención clínica, vacunación antirrábica, desparasitación y castración de forma gratuita”, expresó el Intendente Jorge Macri durante la recorrida por las obras.

Por otra parte, se realizó la puesta en valor de interior de los consultores del área de atención al público, se pintó todo el edificio, y se modernizaron las luminarias reemplazándolas por tecnología Led.

“Estamos muy contentos en inaugurar los nuevos caniles, en inaugurar los existentes y en la remodelación de todo el edificio de Zoonosis. De esta manera se mejora la atención al vecino”, expresó el director de Defensa Civil de Vicente López, Carlos Baamonde.

Por último, se mejoró el área de administración, lo que permite generar un espacio más cómodo tanto para las personas que trabajan allí como para los vecinos que asisten con sus animales de compañía. Desde el área de Bienestar Animal de Vicente López, se ofrecen servicios gratuitos para el cuidado de las mascotas, tales como: atención clínica, vacunación antirrábica, desparasitación, castración y ecografía abdominal con turnos previos.

## 5 CAPACITACIÓN LABORAL DE JÓVENES

En el Salón de Actos de la Municipalidad de Concordia se realizó el lanzamiento del Programa Impulsate, de la Secretaría de la Juventud del Ministerio de De-



sarrollo Social de la Provincia, a través del cual jóvenes de 18 a 35 años de la ciudad se capacitarán en distintos oficios. El intendente Enrique Cresto y el secretario de la Juventud Nicolás Mathieu enfatizaron en la importancia de que el Estado esté presente generando oportunidades para los jóvenes.

“Para nosotros es muy importante poder presentar este programa, para brindar a los jóvenes de 18 a 35 años capacitaciones gratuitas en oficios”, dijo Mathieu a los jóvenes que se inscribieron en los distintos cursos que comienzan a brindarse desde esta misma semana. “En un contexto económico muy complicado, desde la Provincia veíamos necesario apostar a la formación profesional de los jóvenes y gracias a la articulación con el Municipio más de 300 jóvenes de Concordia van a poder capacitarse en aquello que les gusta”, resaltó el funcionario provincial.

Por su parte, el presidente Municipal de Concordia indicó que “en este trabajo articulado entre Municipio y Provincia, con el Gobernador Gustavo Bordet y el secretario Nicolás Mathieu, estamos poniendo el acento en que los jóvenes tengan más oportunidades, en facilitar el acceso a la capacitación y que estén formados. Para revertir esta situación adversa que hoy vive el país, uno de los pilares es la capacitación y la educación, y desde el Estado brindar la posibilidad de que los jóvenes puedan acceder a la formación”, dijo Cresto.

El lanzamiento del programa fue acompañado por el Secretario de Gobierno y Turismo de la Municipalidad, Alfredo Francolini, la directora de la Agencia de Empleo Griselda Jachú, y el director municipal de Discapacidad Marcelo Primitivo.

El titular de la UCR bonaerense recibió a la gobernadora. Señales de alineamiento en el último tramo de la campaña

## Salvador con Vidal: el vice tendrá un rol más activo en la campaña

El titular del comité de la UCR bonaerense y vicegobernador, Daniel Salvador, organizó ayer un encuentro en la sede de la casa radical con el objetivo de recibir a María Eugenia Vidal.

Cuando faltan pocas semanas para los comicios generales, la tropa radical se mostró alineada detrás de la candidatura de la gobernadora y dio un claro gesto de cohesión; buscó despejar fantasmas sobre eventuales fisuras internas en medio de una campaña en la que el oficialismo busca mantener el ánimo en alto y al mismo tiempo envió señales sobre el futuro.

El encuentro sirvió a su vez para que Salvador, quien fue un actor clave en el armado de la convención, reapareciera tomando un rol activo. Un detalle: su imagen volverá a estar en las boletas, luego de ser borrada en las primarias.

“Lo que buscamos, es dar un gesto de institucionalidad desde la UCR”, explicó una voz cercana al vicegobernador ante este diario, al mismo tiempo que aseguró que el dirigente radical “recorre la provincia permanentemente”.

Hoy, la plana mayor de la UCR bonaerense viajará a la isla Martín García para colocar un busto con la figura de Hipólito Yrigoyen, en el lugar que fue confinado tras el golpe de 1930. Tras el cimbronazo de las primarias, la cúpula del radicalismo vuelve a mostrarse activa.

En el cónclave platense estuvieron presentes los funcionarios de la UCR que integran el Gabinete bonaerense, los legisladores nacionales y provinciales, muchos de los intendentes y también los candidatos. La gobernadora estuvo acompañada por Federico Salvai y Fabián Perechodnik.

“No hay radicalismo y PRO y CC. Hay un equipo de gente que cree en una Argentina y provincia distintas”, sostuvo la gobernadora durante su discurso.

En esa línea Vidal agregó que “la mejor muestra de esta unidad es el trabajo que hicimos juntos con Daniel Salvador. El siempre estuvo firme en la adversidad. Es fácil trabajar en equipo cuando todo anda bien. Pero en la dificultad demostramos quiénes somos. Y eso él me mostró qué estaba he-



Vidal y el vicegobernador, ayer, en el comité de la UCR bonaerense



Cuando faltan pocas semanas para los comicios, la tropa radical se mostró alineada detrás de la candidatura de Vidal

cho. El y todos ustedes”, subrayó.

“Te digo, María Eugenia Vidal, que estamos orgullosos de una manera de gobernar distinta y del funcionamiento de Cambiemos. Somos parte del Gobierno. Y acompañar a este Gobierno es un orgullo”, retribuyó el titular del Comité bonaerense.

En las filas del radicalismo dejan trascender que la coalición continuará a partir del año próximo aunque una “relación de mayor horizontalidad”, y es que el PRO ha monopolizado decisiones trascendentes, lo que ha generado rispideces. Aunque son muchas las voces que esperan la continuidad de Cambiemos, hay interrogantes sobre el formato que la coalición podría adquirir.

Por lo pronto en la UCR bonaerense hacen cuentas y creen que podrían sostener entre “25 y 30” intendencias a partir de diciembre. Hoy, son 37. La gran mayoría en el interior de la provincia donde la tradición “boina blanca”, tiene mayor ascendencia.

El PRO en cambio, maneja intendencias mayormente en el conurbano e importantes ciudades cabeceras como Bahía Blanca, Olavarría o Junín. En el oficialismo, reconocen que Mar del Plata

### Por consenso



“Carlos Fascendini será el nuevo presidente de la UCR de Santa Fe. Experiencia para asumir con responsabilidad aunar la unidad partidaria”. Quien esto escribió ayer en las redes sociales fue Mario Barletta, rival interno del actual vicegobernador de la provincia por el Frente Progresista Cívico y Social. Mientras Fascendini persistió en su alianza con los socialistas, Barletta, José Corral y la conducción provincial del partido se sumaron a Cambiemos. “Cambiemos es un cadáver que ya tiene mal olor”, había dicho el vice, en campaña. La designación, por consenso, supone un intento de privilegiar la unidad del partido.

será una pelea “voto a voto”.

En la UCR son conscientes de la dificultades de la elección en ciernes y entienden con la conservación de intendencias y retención de la estructura territorial serán clave en la etapa venidera, sobre todo luego de que el año electoral le ha deparado al radicalismo la derrota en seis ciudades capitales de provincia.

En ese marco ven con buenos ojos la “libertad de acción” que dio la gobernadora a todos los jefes comunales (de la UCR y del PRO) para poder privilegiar las estrategias locales, preservando la conservación de los territorios.

**VIDAL RECORRIÓ LAS INSTALACIONES**

## NUEVA GUARDIA DE HOSPITAL PLATENSE

La gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, hizo ayer la recorrida inaugural por la nueva guardia del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Ricardo Gutiérrez de La Plata, que comenzará a atender al público hoy. Acompañada por el intendente local, Julio Garro; el ministro de Salud bonaerense, Andrés Scarsi, y autoridades del hospital, la mandataria recorrió las obras de ampliación que llevó adelante el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia, en el marco del Plan Integral de Guardias Hospitalarias. Con esta, ya son 54 las obras inauguradas. Con una inversión de \$57,4 millones, los trabajos, que comenzaron en julio de 2017, incluyeron la adecuación de la guardia y emergencia de adultos y pediatría, y de la Unidad de



En el hospital Ricardo Gutiérrez la nueva guardia empieza a atender hoy.

Anatomía Patológica por medio de la construcción de un nuevo edificio. Las mejoras habilitaron la implementación del Sistema Triage -que prioriza los casos de gravedad y reduce demoras en la atención- para optimizar el servicio en un centro que recibe alrededor de 102.000 consultas

anuales. En esa misma línea se incorporó nuevo equipamiento médico que incluye un ecógrafo general, una mesa de anestesia, un cardiodesfibrilador, una mesa de cirugía, un electrobisturí, bombas de infusión volumétricas, entre otros elementos.

▶ JUNTOS POR EL CAMBIO MOTORIZA UNA MOVILIZACIÓN PARA EL SÁBADO 19 DE OCTUBRE ◀

# El oficialismo quiere una multitud en el Obelisco

▶ Entusiasmados por la convocatoria que van logrando en el interior, y con el recuerdo del **24A**, en el oficialismo convocan a movilizarse el 19 de octubre al Obelisco, en lo que denominan "la marcha del millón".

**E**l frente oficialista Juntos por el Cambio prepara una movilización al Obelisco para el sábado 19 de octubre, en vísperas del último debate presidencial de cara a las elecciones generales del 27 de octubre en las que el presidente Mauricio Macri buscará renovar su mandato.

La nueva convocatoria, que pretende replicar la multitudinaria marcha del 24 de agosto cuando miles de seguidores de Juntos por el Cambio acudieron a manifestar su apoyo al jefe del Estado en el centro porteño, surgió de ciudadanos autoconvocados desde las redes sociales, bajo el hashtag #19OLaMarchadelMillón.

Si bien en el frente oficialista dijeron en un principio que la propuesta no iba a ser motorizada por la coalición, en las últimas horas se sumaron voces en el seno del búnker de campaña que pidieron que sea el propio mandatario el que convoque a la ciudadanía al Obelisco, así como lo hace en las denominadas marchas del "Sí, se puede".

El objetivo es replicar la movilización al Obelisco en cada plaza del país, tal como ocurrió el 24 de agosto cuando el presidente Macri salió al balcón de la Casa Rosada a saludar a la masiva concentración.

Fuentes de Juntos por el Cambio dijeron que no se descarta que en la movilización al Obelisco se monte un sistema de audio para que el jefe



◀ La marcha de agosto que reavivó el entusiasmo oficialista.

del Estado dirija la palabra, en el que será el tramo final de la carrera por la reelección en la que Macri busca revertir el resultado adverso de las PASO.

"Todos a la calle en defensa de la República" o "Nos une la libertad, la dignidad, la fuerza y una bandera" son algunas de las consignas que circulan desde las últimas horas por las redes sociales para viralizar la propuesta y lograr que la marcha de apoyo a la fórmula presidencial que encabeza Macri sea lo más masiva posible.

Los promotores de la iniciativa buscan que la convocatoria sea reproducida por referentes de la cultura y del espectáculo que ya se pronunciaron a favor del oficialismo en

las últimas movilizaciones, como el cineasta Juan José Campanella o los actores Luis Brandoni y Alfredo Caseros.

Paralelamente a estos preparativos, el Presidente continuará con las marchas del "Sí, se puede" en todo el país y para ello programó encuentros en Salta, donde mañana a las 18.30 estará en la plaza General Martín Miguel de Güemes.

La marcha de las 30 ciudades con la que el primer mandatario busca recuperar votos para alcanzar el balotaje en las elecciones del 27 de octubre continuará el sábado en las ciudades de Azul y Olavarría, de la provincia de Buenos Aires.

Como ocurrió en Junín y en Bahía Blanca, Macri estará acompañando

◀ **Pichetto confía en que llegarán al balotaje**

◀ El candidato a vicepresidente de Juntos por el Cambio, Miguel Pichetto, auguró ayer en Córdoba una buena elección de la fórmula que integra con Mauricio Macri, y dijo que "cree que sí" el oficialismo llegará al balotaje en las elecciones. La confianza de Pichetto también se traslada al electorado cordobés, sobre lo cual dijo: "En Córdoba vamos a ampliar la base electoral, estoy convencido que el pueblo de Córdoba va a apoyar decididamente a Macri el 27 de octubre y seguramente vamos a estar por encima de los votos que hemos logrado en la primaria".

do allí por la gobernadora bonaerense María Eugenia Vidal y los principales candidatos a legisladores como Cristian Ritondo y María Luján Rey.

Luego del primer debate presidencial que tendrá lugar el domingo a las 21.30 en Santa Fe, el jefe del Estado viajará el lunes a Entre Ríos para encabezar una nueva marcha a las 12 en la ciudad de Paraná.

La primera marcha del "Sí, se puede" se realizó el pasado sábado 28 de septiembre en el barrio porteño de Belgrano, y en su primera semana se replicó en diferentes lugares como Junín y Bahía Blanca -en la provincia de Buenos Aires-, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Entre Ríos y Bahía Blanca. ◀

POLITICA Y ECONOMIA

PARTICIPÓ DE UN ACTO EN EL COMITÉ PROVINCIA

## Vidal y un nuevo gesto al radicalismo: “Sigamos trabajando juntos”, pidió

10 de Octubre de 2019 | 04:02 | Publicado en Edición Impresa



GORRA CON LOS COLORES DE LA UCR Y BUSTO DE ALFONSÍN PARA VIDALUCR

Cerrar filas con la conducción del radicalismo bonaerense y sostener el acuerdo político con esa fuerza tras el cimbronazo que produjo el resultado de las PASO. Ese viene siendo el objetivo de la gobernadora María Eugenia Vidal en las últimas semanas, con la mira puesta en el escenario que se abrirá en la política bonaerense después del 10 de diciembre.

Ayer, Vidal compartió con el vicegobernador Daniel Salvador un acto en el Comité Provincia de la UCR, donde les pidió a los radicales seguir “trabajando juntos” más allá del resultado de los comicios.

Con una gorra roja y blanca y con un busto de Raúl Alfonsín en la mano, Vidal cerró el acto abrazada a Salvador y al presidente de la Juventud Radical, Martín Borrazas.

Después de las PASO, donde Axel Kicillof la superó por casi 20 puntos, la Gobernadora inició un proceso para intentar contener al radicalismo, donde el resultado agudizó las tensiones internas. Entre otras movidas, incluyó la figura de Salvador en la boleta, algo que no había hecho en las Primarias.

Ayer, en el acto que se realizó en el edificio ubicado frente a Plaza Moreno, Vidal se refirió al escenario electoral. “Cuando me dicen: ‘Es imposible dar vuelta la elección’, yo digo que acá estamos los expertos en imposibles”, lanzó, ante un auditorio integrado por la plana mayor de la conducción del radicalismo provincial y por referentes de la Juventud.

“No hay UCR y PRO, hay un equipo de gente que cree en una provincia distinta y desde ese lugar nos encontramos”, agregó la mandataria provincial. El mensaje apuntó también al escenario legislativo, donde Vidal busca que los bloques de Cambios se mantengan unidos después de la transición.

Salvador también fue contundente en el mismo sentido. “Estamos convencidos que más allá de las formas, ya no somos parte de un acuerdo, sino de un proyecto de país y Provincia. Juntos por el Cambio vino para quedarse”, lanzó.

## Encuentro con la UCR

### Vidal pidió “no bajar los brazos” para revertir el resultado de las PASO

La gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, pidió ayer a la dirigencia del radicalismo “no bajar los brazos” y salir a convencer a los votantes de la provincia para revertir el resultado de las primarias porque aseguró que en la coalición Juntos por el Cambio son “expertos en imposibles”.

“Somos Juntos por el Cambio hace mucho. No hay radicalismo y PRO o Coalición Cívica. Hay un equipo que cree en una Argentina y una provincia distinta”, sostuvo al asistir a una reunión del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (UCR), en La Plata. Aseguró que “cuando me dicen que es imposible dar vuelta esta elección (las Paso), les digo que acá estamos los expertos en imposibles. Nunca nos gustó lo fácil y eso no va a cambiar”. Por eso, agregó: “les pido que no



bajen los brazos, es ahora en los próximos 20 días donde tenemos que dejar lo mejor de nosotros, convencer con tranquilidad y futuro”. - DIB -

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

OTRAS  
**NOTICIAS**  
DE INTERÉS

EVOLUCIÓN CUENTAS PÚBLICAS

# Los ingresos volvieron a crecer a menor ritmo que las erogaciones

Según el registro en base devengado de la Oficina del Presupuesto del Congreso, hubo un déficit primario de \$ 34.888 millones. El gasto creció por arriba de los ingresos

— María Iglesia  
— miglesia@cronista.com

Por primera vez en los últimos cuatro meses, en septiembre los ingresos fiscales crecieron por debajo del gasto. Así surge del análisis que hicieron en la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) de los números de las cuentas públicas en base devengado. Según este registro, hubo un déficit primario (el que se contabiliza antes del pago de intereses de la deuda) de \$ 34.888 millones, un 3,9% superior al de igual período de 2018.

A la vez, cuando se incorporan los intereses de la deuda, que sumaron \$ 72.826 millones en septiembre e implicaron una suba de 80% interanual, el déficit financiero trepó 45,7% cuando se lo compara con igual mes del año pasado, hasta los \$ 107.714 millones.

El Ministerio de Hacienda da a conocer el resultado de la evolución de los números fiscales alrededor del 20 de cada mes. Su registro es diferente del de la OPC ya que el Gobierno difunde el base caja, por lo que los resultados varían.

“Mientras los ingresos muestran un incremento de 41% interanual, su segunda menor tasa de crecimiento respecto al año anterior después de marzo (que había sido de 36%), los gastos lo hicieron en un 42,2%, revirtiendo cuatro meses consecutivos de aumento por debajo de los ingresos”, detallaron en la OPC.

Desde la OPC calcularon

también el impacto de la inflación en las variaciones de los recursos y las erogaciones. Tomaron un IPC de 5,8% para septiembre, según la mediana de las respuestas volcadas al REM (Relevamiento de Expectativas del Mercado) del Banco Central.

Cuando se evalúan los diferentes conceptos que hacen a las cuentas públicas, sólo los intereses registraron un aumento real, del 17,6 por ciento. El resto, todos cayeron, entre las rentas a la propiedad, los subsidios y las transferencias a las provincias, principalmente (según la variación real)

Así, los ingresos totales cayeron 8,1% en términos reales, principalmente por la disminución de las rentas de la propiedad del 43,4% interanual real, y “debido a la desaceleración en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, que pasó de un aumento de 38% en agosto al 35,6% en septiembre (y mantiene la tendencia negativa observada desde noviembre del año pasado”, identificaron en la OPC.

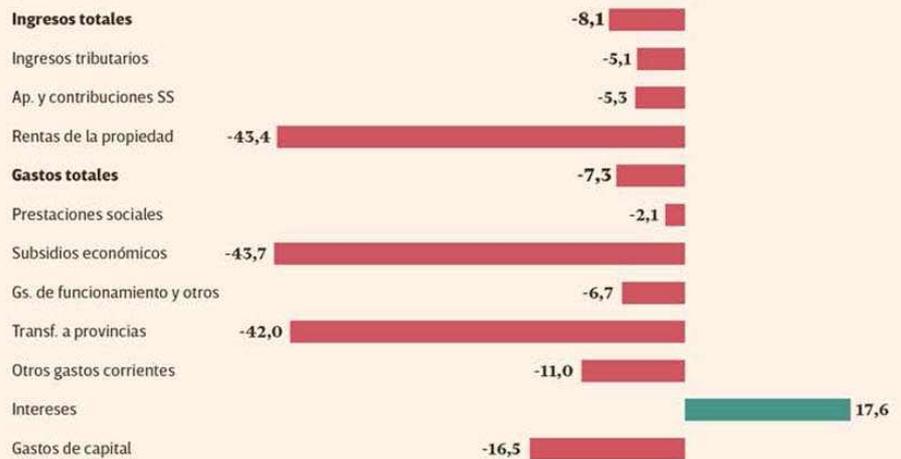
El gasto total creció en septiembre por debajo de la inflación (un 42,2%, frente a un IPC interanual previsto en 53,4%), y acumula “11 meses consecutivos de caídas en interanuales en términos reales”.

Las prestaciones sociales, principal componente que explica el 48% del gasto total, subieron 50,2% interanual en septiembre pero cuando se toma en cuenta la inflación, cayeron 2,1% en términos reales. De no haber sido por el impacto de la movilidad jubilatoria, que arrojó una suba de 12,2% en

INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El ajuste

· Septiembre 2018/2019, variación real en porcentaje



Fuente: OPC en base a datos de E. Sidif

El Cronista/P. Fisicaro



**En los primeros 8 meses se acumula un superávit primario de \$ 48.260 millones (0,2% del PBI), según datos oficiales**

**Para cumplir la meta del tercer trimestre, en septiembre se deberá lograr un superávit de \$ 21.740 millones**

**Hacienda da a conocer el resultado de la evolución de los números fiscales alrededor del 20 de cada mes**

septiembre, y del subsidio por única vez de \$ 1000 para los titulares de la Asignación Universal por Hijo, la caída habría sido mayor en términos reales.

El Gobierno prevé que este año terminará con un déficit primario equivalente a 0,5% del PBI, de acuerdo con la posibilidad de utilizar los ajustadores del gasto público previstos en el acuerdo con el FMI.

En los primeros ocho meses del año (últimos datos oficiales disponibles) se acumula un superávit primario de \$ 48.260 millones, equivalentes a 0,2% del PBI. Para cumplir la meta fiscal del tercer trimestre con el Fondo Monetario Internacional, prevista en un resultado positivo de \$ 70.000 millones, en septiembre se deberá lograr un superávit primario de, al menos, \$ 21.740 millones.

Cuando se contabilizan los pagos de deuda, que en agosto fueron abultados, el resultado fiscal se torna deficitario en el acumulado a agosto: llegó a \$ 379.867 millones, equivalente a 1,7% del PBI.

EN NÚMEROS

**42,2**  
por ciento fue la suba del gasto en septiembre, por debajo de la inflación pero por arriba de los recursos

**41**  
por ciento se incrementaron los ingresos en el noveno mes del año; marcó un aumento por debajo de las erogaciones

**72.826**  
millones de pesos es lo que se pagó en intereses de deuda en septiembre. En el año acumulan \$ 591.119 millones, según el registro devengado

**34.888**  
millones de pesos fue el déficit primario (antes del pago de intereses de la deuda) que hubo en septiembre

ART

## Suspenden la baja de indemnizaciones por accidentes laborales

La Justicia declaró inconstitucional en un caso concreto al DNU que recortó las reparaciones por accidentes laborales. Y en otro fallo la suspendió para todos los trabajadores.

— Dolores Olveira  
— dolveira@cronista.com

La Justicia declaró inconstitucional en un caso concreto al DNU que recortó las indemnizaciones por accidentes laborales, por considerar que con la norma "el Estado ha conseguido transferirle las cargas de su fallida política económica a los más necesitados". Y, en otro fallo relámpago de ayer, debido a un planteo colectivo del Colegio

Público de Abogados de la Capital Federal, suspendió la aplicación de la norma para todos los trabajadores.

En el fallo "Fernández, Miguel Angel c/Experta ART", el juez laboral Alejandro Segura consideró que con el Decreto 669/2019 el presidente Macri avanzó sobre facultades del Congreso y que se está transfiriendo la pérdida por la diferencia entre la tasa de interés y la tasa de ganancias de las ART a los trabajadores.



El DNU se publicó pocos días después de la catástrofe de Ezeiza

En la sentencia del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal c/Estado nacional", el juez del Trabajo Fernando Villarrulo otorgó un amparo contra la aplicación general del decreto.

El comentarista deportivo "Titi" Fernández reclamó una indemnización por ser obligado a trabajar enfermo en el Mundial de Brasil 2014.

El juez Segura aseveró que el Gobierno avanzó sobre el Congreso, ya que no había "urgencia

ni necesidad". "¿Está tratando una situación general o es un artilugio jurídico con forma de 'bombero para apagar un supuesto incendio' declarado en determinada porción de la sociedad?". Y fijó la indemnización a Titi de \$ 3,5 millones.

Al respecto, Juan Carlos Cerutti, director de Plan A, Derecho del Trabajo y Payroll, celebró la declaración de inconstitucional del decreto y afirmó que "el Congreso no lo iba a confirmar. El cambio en los

*Desde el sector, reivindicaron el estado de necesidad y urgencia en que se desenvuelve la tarea de las ART*

*Para el juez Segura, da la impresión de que el Gobierno actúa como comentarista de la realidad en el decreto*

cálculos iba en detrimento de los accidentados, ya que se aplicaba menos tasa a un accidente que a un despido", agregó.

La Unión de Aseguradores de Riesgos del Trabajo (UART) reafirmó "la necesidad y la urgencia del DNU, basada en la exorbitancia de las tasas de interés con relación a cualquier otra variable, incluida la del salario, base sobre la cual se pagan las prestaciones, y en cómo ello afecta a trabajadores, empresas y al sistema en su conjunto".

## EL ESCENARIO

Con Macri en  
las plazas, la  
campaña se  
juega en  
varios frentes**Carlos Pagni**

-LA NACION-

**L**a campaña electoral está sumando día tras día nuevas paradojas. Una de ellas es que Mauricio Macri, el derrotado en las primarias, aparece liderando manifestaciones de una dimensión y un entusiasmo inesperados. Y Alberto Fernández, el sorprendente vencedor, no consigue abandonar los salones del establishment. Macri, el repudiado, compone la imagen del líder aclamado por la gente. Y Fernández aparece como el candidato de las corporaciones.

Entre esas manifestaciones populares, algunas tienen rasgos enigmáticos. **Continúa en la página 12**

# El Gobierno apunta a los empresarios y a los sindicalistas por la elevada inflación

El Presidente sostuvo que “hay muchos intereses creados detrás” de la suba de precios y aseguró que el presupuesto es un “botín político”; anticipó que impulsará un acuerdo multisectorial

**Santiago Dapelo**  
LA NACION

La inflación, que este año rondará el 60 por ciento, es responsabilidad del sistema político, sindical y económico, que no quieren perder los beneficios que obtuvieron a lo largo de décadas. El presidente Mauricio Macri le imputó parte de la carga por la suba de precios a lo que denomina “el círculo rojo”, que, según la Casa Rosada, se volcó a favor de Alberto Fernández, al que definieron como el máximo exponente del *statu quo* para las corporaciones.

Según dijo el Presidente en las tres entrevistas que dio a medios del interior en las últimas 48 horas, esto se ve representado en la discusión en el Congreso de la Nación sobre el presupuesto.

“Hay muchos intereses creados detrás de bajar la inflación, porque la inflación tiene que ver con el presupuesto, que es un botín político donde muchos vivos se llevan un *cacho* a cambio de nada, y al final del mes no está la plata para pagarlo. Eso termina siendo inflación o deuda”, describió el jefe del Estado.

“Es un mensaje para la oposición, pero también para el resto del sistema”, explicaron fuentes oficiales. El Presidente y sus principales allegados consideran que la única forma de dejar atrás los problemas económicos que la Argentina “arrastra hace más de 70 años” es mediante un acuerdo entre todos los actores de la política para avanzar con un plan macroeconómico que esté fuera de la discusión electoral.

“Necesitamos ese acuerdo, en estos cuatro años lo planteé antes de ganar y en 2017, cuando ganamos la elección de medio término, con los consensos básicos. Conseguí algunos, pero no todos, y lo vuelvo a plantear ahora. Lo primero que voy a hacer el 10 de diciembre, si soy reelegido, es llamarlos a todos, empezando por Alberto Fernández, que ahora habla de la importancia del equilibrio fiscal”, lanzó Macri, que ayer estuvo en Posadas con la marcha del “Si se puede”.

El impacto de las PASO actuó como un acelerador para las desconfinanzas mutuas. La tensa relación

entre el Gobierno y gran parte del círculo rojo terminó de quebrarse en las últimas semanas. La fotografía de Alberto Fernández con el presidente la UIA, Miguel Acevedo, y Héctor Daer, uno de los jefes de la CGT, en Tucumán hace casi un mes, cayó muy mal. “Ya eligieron”, agregaron fuentes oficiales.

“Todos están de acuerdo, pero todos quieren la de ellos”, graficó un hombre con despacho en la Casa de Gobierno.

“El sistema es que haya sana competencia, que el Estado cuide que nadie tenga monopolios, que nadie abuse de su poder, que no haya comportamientos mafiosos”, dijo el Presidente. Y agregó: “Lo peor es convivir con esta inflación, que yo

asumo. Yo dije que esto iba a ser fácil de resolver, y por más que en un momento la bajamos al nivel más bajo en los últimos 20 años, no la inflación, pero la pobreza sí la bajamos, después volvimos al mismo lugar. ¿Por qué? Porque no logramos un acuerdo de fondo para decir ‘este es el presupuesto, con esto nos manejamos y no mentimos más, y se gasta lo que hay y se le bajan los impuestos a la gente’”.

Según el Presidente, es “prioritario” alcanzar un consenso multisectorial para mejorar la economía. Pero entre las dificultades que se encontró para lograr un compromiso más amplio, en 2015 y 2017, Macri tuvo que lidiar principalmente con la falta de representatividad en muchos sectores.

Es por eso que Alberto Fernández, que anunció que propondrá como primera medida un pacto social, impulsa la unificación del sindicalismo y busca que los principales empresarios del país asuman el liderazgo interno.

En este punto hay coincidencia entre ambos candidatos: sin un gran acuerdo que incluya un espacio amplio de la dirigencia política, de la dirigencia sindical y empresarial, “esto no se va a poder resolver”.

El cambio del Presidente en este punto fue total. Es que durante los casi cuatro años que gobernó siempre desconfió de este tipo de medidas e impulsó negociaciones por sectores, tanto en política como en economía.

La inflación en la era Macri fue del 40,30% en 2016, 24,80% en 2017, 54% en 2018 y se espera un 60% o más para 2019. Sin lugar a dudas, junto con la pobreza, fue uno de los grandes fracasos de la gestión macrista.

Tanto fue así que en los últimos días Macri se lamentó por no haber previsto que la situación del país era “más dura” de la que preveía y por confiar que la inflación “se iba a resolver más rápido”. Pese a las malas noticias económicas, el Presidente está cada día más convencido de que el “milagro” electoral es posible. El optimismo, apalancado en la respuesta de la gente a las marchas, renovó la esperanza de que llegar al ballottage ya no es una quimera. ●

## NUEVO ROUND DE CARRIÓ Y MASSOT EN LAS REDES

Sin mencionarse, los diputados Elisa Carrió y Nicolás Massot reeditaron en las redes sociales una de las internas que atraviesan a Cambiemos. La líder de la Coalición Cívica apuntó ayer contra Emilio Monzó y Massot, a los que llamó “los blandos”, por sus recientes encuentros con Alberto Fernández y Sergio Massa, y los acusó de “entregar la cabeza de Macri”. Terminó el tuit viviendo al Presidente y a Miguel Pichetto.

Tocado, Massot (de licencia por estudio en Estados Unidos) le respondió por la misma vía. “Quien más pregona la República en Argentina es quien más la daña”, dijo sobre Carrió, y recordó que la defensora de Pichetto acusaba en el pasado de “encubridor” al senador.

“Basta de tanta hipocresía!”, insistió, después de plantear que algunos miembros de Cambiemos apostaron por la “unidad nacional bajo la conducción de Macri”, pero que esa intención fue malograda por “la intolerancia, mezquindad y vanidad de unos pocos”.

# El Frente de Todos devolvió \$500.000 de los aportes para la campaña

Eran fondos vinculados con el sindicato de porteros, que encabeza Víctor Santa María; estaba en discusión si se violaba la ley

**Iván Ruiz**  
LA NACION

El Frente de Todos devolvió medio millón de pesos que habían sido donados por Edificar Seguros SA para financiar la campaña presidencial de Alberto Fernández en las últimas PASO. La compañía de seguros está relacionada con el sindicato de porteros de edificios que dirige el gremialista Víctor Santa María.

El aporte de Edificar Seguros entró en una zona gris de la ley de financiamiento electoral, que prohíbe el aporte de sindicatos a la campaña electoral. Tal como reveló LA NACION, los principales accionistas de esta empresa aseguradora son el Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (Suterh) y la Federación Argentina de los porteros (Faterys), ambos a cargo de Santa María.

Desde el Frente de Todos aseguraron que los fondos donados por Edificar Seguros "no se usaron en la campaña" de las últimas PASO y ejecutaron ayer la devolución de los \$500.000 a través de la cuenta bancaria oficial del partido registrada en el Banco Credicoop, para evitar problemas legales de cara a la auditoría de gastos que realiza la Cámara Nacional Electoral.

La Justicia deberá trazar ahora la ruta de ese dinero para determinar si efectivamente los fondos transferidos originalmente el 12 de agosto por la empresa de seguros fueron utilizados por el partido en el transcurso de la campaña. Una vez que revisen toda la documentación presentada por el Frente de Todos, los auditores de la Cámara Electoral emitirán un dictamen que tendrá a disposición la jueza electoral María Servini de Cubría.

Más allá de esta situación sobre financiamiento electoral, Santa María ya es investigado por la Justicia por lavado de dinero desde que la Unidad de Información Financiera (UIF) detectó millonarios movimientos en Suiza a nombre de distintos familiares, una investigación que instruyen el juez Claudio Bonadio y el fiscal Carlos Rívolo. El sindicalista es un hombre clave para el

**Víctor Santa María**  
SINDICALISTA



armado del PJ porteño y mantiene una estrecha relación con Alberto Fernández.

El caso de Edificar Seguros es una de las donaciones que despertaron polémica por el financiamiento de la última campaña electoral porque, como en muchas otras ocasiones, se trata de un aporte indirecto, en este caso realizado por el sindicato. La Justicia todavía no interpretó la ley sobre si este tipo de donaciones, realizadas por intermedio de otra persona jurídica, son legalmente aceptadas.

El oficialismo también acudió a distintas zonas grises de la ley de financiamiento para solventar la campaña de Mauricio Macri. Juntos por el Cambio recibió aportes indirectos de empresas contratistas del Estado, que tienen prohibido poner dinero, y grandes compañías que superan el máximo de las donaciones permitidas a través de pagos de distintas firmas del mismo grupo. Esos son los conflictos que tendrá que interpretar la Justicia.

¿Cuáles son las consecuencias ante delito electoral? La nueva ley estipula una sanción económica para los partidos políticos que implica la quita de fondos públicos por un período de entre uno a cuatro años. Y los empresarios puede hacer frente a una multa equivalente a diez veces el monto que sobrepasaron del máximo permitido. Las demoras de la Justicia pueden jugar a favor de los partidos: aún hay conflictos pendientes de la elección de 2015. ●

# Larreta y Lammens abren la ronda de debates con la pelea porteña

Será esta noche en el Canal de la Ciudad y participarán también los candidatos Tombolini y Solano; el oficialismo rescatará las obras y la gestión, y la oposición insistirá en la economía

**Hernán Capiello**

LA NACION

Horacio Rodríguez Larreta, con la intención de ganar en primera vuelta, y Matías Lammens, con el objetivo de forzar un ballottage, abrirán hoy la serie de debates obligatorios entre los candidatos a jefe de gobierno de la ciudad. Estarán junto a ellos Matías Tombolini, por Consenso Federal, y Gabriel Solano, por el Frente de Izquierda.

El debate será televisado por el Canal de la Ciudad, desde las 21, y durará una hora y media. El mecanismo fue establecido por el Superior Tribunal de Justicia porteño. La disputa verbal de hoy no contará con público –algo que pretendía la izquierda– y los candidatos podrán estar acompañados por asesores.

El mecanismo prevé que los candidatos primero hablen un minuto cada uno para presentarse y después cada uno se referirá a cuatro ejes preestablecidos: autonomía judicial y seguridad; equidad, inclusión y desarrollo humano; vivienda ambiente y desarrollo productivo, y, en último lugar, infraestructura y gestión urbana. Luego, habrá 30 segundos para que cada candidato haga una pregunta a sus pares y la

respuesta deberá ser en un minuto. Para finalizar, los aspirantes a la jefatura de gobierno contarán con un minuto de cierre.

El debate será moderado por los periodistas Débora Plager y Guillermo Andino en la apertura y en el cierre. Los ejes temáticos serán conducidos –en parejas– por María Areces y Damián Glanz, María Laura Santillán y Marcelo Bonelli, Érica Fontana y Adrián Puente y Marisa Andino y Claudio Rigoli.

La modalidad acordada no dará para grandes choques y se espera que las instancias de contrapunto se hagan preguntas entre ellos.

En las filas de Rodríguez Larreta y de Lammens dicen que no habrá sorpresas y que se ajustarán a revisar los temas que estudiaron en las últimas semanas. Rodríguez Larreta trabajó ordenando la información para concentrarla en el minuto de tiempo para cada eje. El candidato porteño trabajó con su equipo más próximo, en el que se destacan Eduardo Macchiavelli, su jefe de campaña; Karina Fernández, su jefa de comunicación, y su vocero, Marcelo Nachón.

Sus allegados se encargan del coaching gestual y actitudinal y La-

rreta intentará repasar la letra en voz alta para naturalizar su discurso sin que parezca un recitado. Se centrará en la experiencia, la gestión en la ciudad y la continuidad, en las obras. Será un discurso local, despegado del presidente Mauricio Macri, que tira hacia abajo su intención de voto, aunque Lammens buscará recordarle su eslogan de campaña: “Rodríguez Larreta es Macri”.

El objetivo del jefe de gobierno es cerrar la reelección en primera vuelta, aunque su vicejefe, Diego Santilli, admite que no llegarán al 50% de los votos y que la elección se definirá en ballottage. Los antecedentes avalan esa idea. Sin embargo, en la oposición creen que “es una estrategia para bajarse el precio” y luego festejar una “victoria épica”. En la gestión de la ciudad creen que Tombolini se concentrará en sacarle votos a Rodríguez Larreta, y Solano, a Lammens.

Del lado de Lammens, el presidente de San Lorenzo preparó el debate con un grupo de 60 colaboradores, que conforman los equipos técnicos especializados en cada tema porteño. Lammens tiene armadas carpetas que estudió como en sus tiempos de alumno universitario. Sus colaboradores afirman que

les hubiera gustado un debate más abierto, en un formato que permitiera un mayor intercambio. El candidato kirchnerista se preparó teniendo reuniones con referentes de su equipo que ya pasaron por la experiencia del debate, como Claudia Neira, que aspira a acceder a una banca en la Legislatura porteña. Hará hincapié en la degradación de la economía, la situación de las pymes y las falencias en educación y salud. Ambos contrincantes se conocen y se aprecian, por lo que no se esperan –a priori– golpes bajos, confían en cada rincón. Lammens sabe que el debate es más útil para él que para Rodríguez Larreta, porque el jefe de gobierno tiene más que para perder que para ganar. Su objetivo es que su contrincante no llegue a ganar en primera vuelta y forzar un ballottage, para lo cual tiene posibilidades.

De todos modos, tanto los asesores de Cambiemos como los del Frente de Todos saben que un debate no es decisivo para que un candidato gane una elección, aunque coinciden en que una mala performance puede hacer que la pierda. Los debates están destinados a reforzar las ideas previas y se estima que son pocos los indecisos que se convierten en votantes. ●

# Excarcelaron al primo de Kirchner en la causa de Vialidad

**CORRUPCIÓN.** Carlos Kirchner, procesado por direccionar obras hacia Lázaro Báez, saldría en libertad en las próximas horas; el tribunal entendió que ya no obstruía la investigación

**Iván Ruiz**  
LA NACION

Con la llegada de Mauricio Macri a la Casa Rosada, la Justicia activó una catarata de prisiones preventivas, que incluyeron a varios arrepentidos, por hechos de corrupción. Casi cuatro años después, tras la victoria del kirchnerismo en las PASO, se desencadenó la tendencia inversa.

Fernando Esteche, Gerardo Ferrera, Carlos Cortez, Oscar Thomas, Cristóbal López y Fabián de Sousa fueron liberados desde el 11 de agosto. A esa lista podría sumarse en las próximas horas Carlos Kirchner, exfuncionario del Ministerio de Planificación Federal, que conducía Julio De Vido.

La decisión fue tomada ayer por el Tribunal Oral Federal N° 2, que lleva adelante el juicio oral por el caso que investiga el desvío de fondos en Vialidad Nacional en favor de empresas de Lázaro Báez. Los jueces Jorge Gorini y Rodrigo Giménez Uriburu votaron a favor de la excarcelación, con la disidencia de Andrés Basso.

Su libertad había quedado pendiente al cierre de esta edición

porque los jueces le impusieron al primo del expresidente Néstor Kirchner una caución de \$12 millones. También le prohibieron salir del país hasta conocer la sentencia del juicio oral en curso.

Los magistrados entendieron que la investigación ya no corre riesgo de ser entorpecida por el primo de Néstor Kirchner. El exfuncionario era hasta ayer el único preso del caso. La Justicia había ordenado su detención porque entendió que Carlos Kirchner había intentado eludir su accionar mientras la investigación estaba en curso.

La Justicia lo acusó de haber extraído dinero de cajas de seguridad y de cuentas bancarias cuando se había restringido su acceso a esos fondos. También fue acusado de entregar dos domicilios que eran inexistentes (una pinturería y un terreno baldío) en los tribunales.

Los jueces Gorini y Giménez Uriburu entendieron ayer que sus bienes ya fueron embargados, lo que "neutraliza" uno de los motivos de su detención porque en el caso de una condena, dichos activos ya están identificados para un posible decomiso.

El otro elemento que justificó la decisión de los magistrados es que el imputado está próximo a cumplir dos años de prisión preventiva (fue detenido en diciembre de 2017), el tiempo máximo establecido. Y sostuvieron que la situación no justifica "dilatir irresponsablemente" el encierro de Carlos Kirchner.

En cambio, el juez Basso se mantuvo en su postura crítica de la actitud del imputado, que consideró "hostil y desleal" para con el accionar de la Justicia en la investigación por las irregularidades en Vialidad Nacional.

## El juicio oral

El caso de Vialidad es uno de los más avanzados entre los expedientes por corrupción kirchnerista. Carlos Kirchner está procesado como supuesto miembro de la asociación ilícita y por el delito de administración fraudulenta. Por eso comparte el juicio oral con la expresidenta Cristina Kirchner.

"Estoy injustamente detenido" dijo el exfuncionario antes de negarse a prestar declaración indagatoria por el juicio oral, esta semana. "Atravesio dificultades economí-

cas por mi detención y el embargo de mis bienes. Siempre trabajé y heredé, con lo que adquirí ciertas propiedades. Cuando asumí en el Estado ya tenía el 85 por ciento de mi patrimonio", agregó.

La Justicia investiga la entrega de 52 obras públicas desde Vialidad en favor del Grupo Austral, que comandaba el empresario -también detenido- Lázaro Báez.

La última documentación que ingresó en el expediente es un peritaje contable realizado sobre cinco de esas obras públicas que da cuenta de sobreprecios por 190 millones de dólares. A esa prueba, que ya está en manos del TOF N° 2, también se suman otras evidencias sobre falta de cumplimiento en distintas obras, como rutas en la provincia de Santa Cruz.

El juicio tendrá uno de los momentos más intensos cuando declare la expresidenta Cristina Kirchner en indagatoria. Aunque no hay una fecha prevista, el tribunal dispuso que sea la última de los imputados que se defienda, lo que postergaría su intervención hasta después de las elecciones presidenciales, cuando podría convertirse en vicepresidenta. ●



La larga fila de quienes esperan ser convocados, ayer en un espacio gastronómico de Playa Grande

MAURO V. RIZZI

## 700 jóvenes y tres cuerdas de cola para conseguir empleo de temporada

**MAR DEL PLATA.** Un parador de playa busca cubrir entre 70 y 80 puestos para el verano; testimonios de la ciudad con más desempleo

**Darío Palavecino**

CORRESPONSAL EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA.— Hay sol y más de 20 grados, ideales en esta primavera para estar unos metros más abajo, tirados sobre la arena o con tabla de surf, corriendo alguna ola. Pero allí están, a lo largo de la Escollera Norte. Unos detrás de otros, en fila india, con los últimos a la espera de avanzar los 250 metros que los separan de la entrevista que les puede abrir paso a un empleo de temporada.

La cita fue en un espacio gastronómico de Playa Grande y se repartieron dos jornadas, una por la mañana y la segunda de tarde. En ambos casos se

dispusieron tres horas para recibir currículums y escuchar a los interesados entrar a trabajar en un parador de playa, al sur del faro. Se estima que 700 jóvenes se fueron de allí ilusionados con una pronta respuesta positiva.

“No es fácil conseguir laburo de temporada y cada vez hay más gente para menos puestos”, dice Lucas Menéndez, de 19 años, que por un rato y con mucha confianza acepta ser el último de una fila que vista desde el final parece interminable. “El verano pasado trabajé en un local de comidas rápidas, pero no rinde nada”, contó a LA NACION.

La situación es un buen reflejo del escenario que ofrece la ciudad: es el

destino del país con mayor desempleo. Tiene un 13,4% de desocupados sobre una población económicamente activa de 314.000 personas, según el Indec. Más de la mitad de los que no tienen empleo son jóvenes.

Mar del Plata suele estar entre los primeros puestos de ese ranking. Con un repunte lógico en el primer trimestre, que es cuando la actividad turística abre puertas a nuevos empleos, aunque por períodos cortos.

Matías Iriarte, uno de los responsables del parador Mute, dio detalles sobre esta convocatoria que circuló en redes sociales. “Estamos en busca de cubrir algunos puestos fijos para el balneario y también para nuestros eventos”, detalló sobre un total de 70 a 80 lugares por cubrir. La mayoría solo para las fechas que tienen programadas fiestas y shows que amplían la actividad cotidiana del balneario.

La propuesta quedó abierta para jóvenes de 18 a 35 años. No se les exige experiencia, aunque sí disponibilidad horaria. Además de lo que conste en el currículum que cada uno entregó impreso, pesa la entrevista cara a cara con un representante del potencial empleador.

“La idea es conseguir algo fijo, de corrido, que pueda completar dos meses aunque sea para ahorrar”, señala Mariela Luna, que hace la fila con dos amigas más. Todas son del interior, y están aquí por estudio, pero interesadas en quedarse en la ciudad si consiguen empleo. “Sería un golazo”, reconocen.

La oferta laboral en esta época crece, pero asoma acotada con respecto a otras temporadas anteriores. Playas, gastronomía y hotelería son los rubros que más activan la apertura de puestos durante el verano. En menor medida el comercio. La expectativa es grande. Las vacantes, demasiado pocas para tanta demanda. ●

El frente judicial • Tensión entre el Ejecutivo y el máximo Tribunal



Al frente. El secretario de Seguridad Burzaco y los ministros Garavano y Bullrich, ayer al presentar un proyecto de ley que penaliza el perjurio.

#### FALLOS DE LA CORTE

- 24/11/2015. Declaró inconstitucional la quita del 15% de la masa de impuestos coparticipables por parte de la Nación a las provincias.
- 18/08/2016. Suspendió el tarifazo de gas para usuarios residenciales.
- 18/12/2018. Rechazó la aplicación del índice RIPE, que la ANSeS utilizaba para calcular los haberes iniciales.
- 12/3/2019. Avaló con recursos al juez de Dolores Alejo Ramos Padilla.
- 26/3/2019. Declaró la inconstitucionalidad del cobro a jubilados de Ganancias.
- 01/10/2019. Sentenció que la reducción del IVA y de Ganancias no puede afectar la coparticipación de las provincias.
- 08/10/2019. Declaró inconstitucional la resolución que redujo las indemnizaciones a exiliados.

## Garavano, tras los fallos contra el Gobierno: "La Corte parece opositora"

Fue la reacción del ministro de Justicia por dos sentencias consecutivas contra medidas del Ejecutivo. El oficialismo teme un nuevo revés por la rebaja del IVA.

Guido Carelli Lynch  
gcarelli@clarin.com

Ya no se trata de trascendidos, filtraciones o susurros en los pasillos de la Casa Rosada. Cuando faltan solo 17 días para las elecciones presidenciales, el Gobierno cuestionó como nunca antes a la Corte Suprema. Ayer temprano, el ministro de Justicia Germán Garavano abandonó su diplomacia habitual para declarar: "La Corte es tan independiente que parece opositora". Por la tarde, consultado por Clarín, insistió: "Entendemos que es una Corte tan independiente que los periodistas y la gente la ven como opositora".

El funcionario no fue el único oficialista que criticó a la Corte. El dipu-

tado macrista Pablo Tonelli, integrante de la mesa judicial del Ejecutivo, fue lapidario al calificar el fallo de la Corte por Ganancias que recientemente benefició a las provincias. "Fue una decisión y actitud política decidida a molestar al actual Gobierno y al eventual futuro gobierno que puede ser el mismo u otro", sostuvo. Ambas declaraciones fueron en la antecámara de lo que será, según prevén en el Gobierno, un nuevo revés judicial para el Ejecutivo.

Hoy, o a más tardar la semana que viene, el Gobierno espera un fallo adverso ante el pedido de audiencia con los gobernadores para resolver el reclamo por la rebaja del IVA a alimentos y Ganancias. El máximo Tribunal había llamado a una instancia simi-

lar cuando el Gobierno eliminó el Fondo Sojero, pero la realidad política era otra. "En ese momento no habíamos perdido", razonó un funcionario con despacho en Balcarce.50.

El martes el Gobierno se desayunó con el fallo de la Corte, que declaró inconstitucional la resolución del Ministerio de Justicia que en 2016 había reducido al 25% el monto de las indemnizaciones para los casos de exilio forzoso y los equiparó a las compensaciones para los detenidos en el país durante la última dictadura.

Cerca de Garavano prefieren hablar de fallos populistas, una terminología que el ministro se cuida de no usar en público, pero cuyo significado no evita. "A los jueces no pagar impuestos los hace alejarse de la reali-

dad, cada gasto que se genera para el Estado, lo pagamos todos", insistió el ministro.

Puertas adentro del oficialismo insisten en que la Corte busca proteger a los gobernadores y congraciarse con Alberto Fernández antes de su hipotética victoria.

Elisa Carrió ya había hecho propios los análisis sobre la mayoría peronista que reina en la Corte, en alusión a Ricardo Lorenzetti, Juan Carlos Maqueda y Horacio Rosatti. Este último fue el blanco elegido por una de las principales referentes de la Coalición Cívica. "Qué triste que un jurista prestigioso como Rosatti entregue su trayectoria en jugadas políticas a días de una elección. Me da pena", sentenció la diputada Paula Oliveto.

Paradójicamente, en el oficialismo todos le adjudican a Carrió ser quien sugirió al ex intendente de Santa Fe para ocupar una de las vacantes en la Corte. En el Ejecutivo señalan a Rosatti como el autor intelectual de la salida de Lorenzetti de la presidencia de la Corte, que rompió un delicado equilibrio en el Tribunal. El nuevo presidente, Carlos Rosenkrantz, suele acompañar las posturas del oficialismo, pero en soledad.

En el Gobierno nadie disimula que la estrategia más confrontativa -desde lo discursivo- responde a los tiempos electorales. "Es una prueba del valor que para nosotros tiene la independencia de la Justicia y sirve para contrastarla con la visión del Gobierno anterior", razonan en el Gabinete.

El máximo Tribunal acumula más de media docena de fallos que desafiaron la voluntad y hasta la gestión de Macri. Ninguno tuvo más impacto que el del 24 de noviembre de 2015, que obligó al Estado a cancelar la deuda con Santa Fe, Córdoba y San Luis por recursos coparticipables y abrió la puerta a un acuerdo entre el nuevo Gobierno y la mayoría de las provincias.

En los despachos más importantes de la Casa Rosada rechazan que el Ejecutivo haya pifiado a la hora de no tener un interlocutor u operador definido con la Justicia. También defienden su decisión de no ampliar la conformación del Tribunal. Respecto al presunto cambio de viento en los tribunales de Comodoro Py, las principales espadas legislativas del Gobierno consideran que las excarcelaciones se atienen a derecho, pero destacan la importancia de que esos procesos lleguen a juicio oral. ■

FALLOS DE LA JUSTICIA LABORAL

## Dos jueces frenaron el decreto que redujo las indemnizaciones de las ART

Uno declara su inconstitucionalidad a pedido del periodista Titi Fernández. El otro suspende su aplicación.

El decreto del Poder Ejecutivo que modificó la manera de calcular las indemnizaciones otorgadas por ART recibió ayer un doble revés judicial con una declaración de inconstitucionalidad, por un lado, y una medida cautelar, por otro, que suspendió su aplicación, en resoluciones paralelas adoptadas por la Justicia Nacional del Trabajo.

La declaración de **inconstitucionalidad** fue dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 41, subrogado por el juez Alejandro Segura, en el marco de un expediente que tramita en ese fuero por impulso del periodista deportivo Miguel Angel "Titi" Fernández a raíz de una demanda en curso contra Experta ART y Galeno ART, tras la muerte de su hija menor, María Soledad, durante el Mundial de fútbol 2014, en Brasil.

En tanto, la medida cautelar que frenó la implementación de los cambios dispuestos a través de un DNU para establecer indemnizaciones en casos de muerte de un trabajador, incapacidad definitiva o enfermedad profesional fue resuelta en una acción de **amparo promovida por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal**, con el patrocinio del abogado Jorge Rizzo.

En este caso, fue a través de una resolución dictada por el juez de primera instancia Fernando Vilarullo, en la que el magistrado toma como propios los argumentos esgrimidos en su dictamen por el fiscal de la Seguridad Social, Gabriel de Vedia, que consideró que, al dictar esa norma, el Poder Ejecutivo **se había arrogado "facultades legislativas vedadas por el artículo 99 inciso 3"** de la Constitución.

El fallo dictado ante la acción promovida por "Titi" Fernández contra Experta ART y Galeno ART por un reclamo indemnizatorio por las afecciones de salud que sufrió tras la muerte de su hija en un accidente de tránsito en Brasil, en 2014, fue dictada la "inconstitucionalidad e inconveniencia" del decreto 669/2019.

"La disposición así como está, sin hesitación alguna, de ser aplicada, constituye una flagrante violación al principio de progresividad de los derechos sociales (entre los que conta-



**Titi Fernández.** Demanda por problemas de salud tras perder una hija.

### Un fallo con lenguaje inclusivo

los riesgos de trabajo poniendo en cabeza de empresas con fines de lucro, la tutela y **prevención de la salud de lxs trabajadorxs**. Lo que es imposible de sustentar es que el riesgo recaiga sobre estos últimos. Que las personas que

Derechos sociales son progresivos, es retroactivo. Porque la norma que consagra menores niveles de **protección a lxs trabajadorxs enfermxs y accidentadxs** podría determinar que solamente se aplicaría, como dice el art. 5º, CCyCN,

El juez Alejandro Segura redactó su fallo con lenguaje inclusivo. Se refirió, por ejemplo, a "lxs trabajadorxs enfermxs y accidentadxs". En otro tramo de su sentencia, mencionó "la salud de lxs trabajadorxs". La jueza porteña Elena Liberatori fue denunciada, el mes pasado, ante el Consejo de la Magistratura por usar lenguaje inclusivo en sus fallos.

mos los laborales), produciendo una innovación de carácter legislativo de ese carácter", argumentó el juez Segura en su fallo, al que tuvo acceso Télam.

Allí, entonces, no sólo establece la validez del reclamo de Fernández y le ordena a la aseguradora de riesgos del trabajo pagarle **una indemnización de más de 3,5 millones de pesos**, más actualización e intereses, sino que además establece la inconstitucionalidad de la norma dictada recientemente por el Poder Ejecutivo.

Con referencias y citas de Enrique Santos Discépolo y Eduardo Galeano, el magistrado afirmó en su resolución que el DNU que impone cambios en el cálculo de las indemnizaciones por ART "viola la exégesis literal del artículo 14 bis de la Constitución Nacional".

Además, cuestiona el carácter retroactivo de la medida al señalar que "los derechos laborales se dirigen hacia el futuro y, cuando surge una regla regresiva, como este insólito DNU, se rompe la lógica de redacción".

"**El/los redactor/es del DNU desconoce los rudimentos del Derecho Civil Parte General. De lo contrario, no se explica cómo ha/n sido capaz/ces de dictar una norma tan aberrante** como este art. 3º, DNU 669/2019", expresó Segura en su fallo.

Con estos argumentos, declaró luego formalmente que "el DNU 669/2019 no resulta aplicable al presente caso por inconstitucional e inconvencional", lo que transforma a este fallo en el primer pronunciamiento de fondo sobre la validez de la medida dictada por el Ejecutivo.

El revés judicial para el decreto ocurrió antes de que la comisión bicameral de Trámite Legislativo del Congreso Nacional -es la encargada de determinar la validez de los DNU- lo haya siquiera tratado. ■

EN LA CAUSA D'ALESSIO

## La Comisión por la Memoria salió a apoyar al juez Ramos Padilla

Dio a conocer un comunicado de prensa para anunciar que confirmó las hipótesis del magistrado.

La Comisión Provincial por la Memoria (CPM) salió a informar que le entregó al juez federal de Dolores Alejandro Ramos Padilla un nuevo informe sobre los documentos de inteligencia que obran en la causa D'Alessio. Según el trabajo realizado por el cuestionado organismo, el esquema operativo delictual involucraría a "actores de la justicia provincial y federal e incluso periodistas" y reafirma las hipótesis del magistrado.

El comunicado de la CPM -que preside Adolfo Pérez Esquivel- va en línea con lo que sostiene el juez y lo di-

ce explícitamente: "El material probatorio **consolida** las investigaciones y procesamientos encarados por el juez, confirmando el funcionamiento de una red de espionaje ilegal utilizada para cometer delitos". Se supone que un auxiliar de la Justicia o experto consultado debería ser neutral en la causa.

Participaron de la delegación que hizo entrega del documento al juez, Adolfo Pérez Esquivel, presidente, Víctor Mendibil, Ernesto Alonso y Roberto Cipriano García, integrantes de la CPM, Sandra Raggio, directora general, y los directores Rodrigo Pomares y Federico Schmeigel.

El comunicado sostiene que "uno de los puntos novedosos de este informe constata que las actividades ilegales de inteligencia desplegadas por D'Alessio junto a otros ex agentes influyen en sus objetivos principales **incluir en la opinión pública a través**

de los medios de comunicación. A esto agrega además la existencia de un dispositivo recurrente de publicación de la información que se obtenía de acciones ilícitas de vigilancia y espionaje".

Finalmente, la CPM opinó sobre **la gravedad institucional** que revisten los hechos que se instruyen en la causa D'Alessio. De este modo, destaca que "las vulneraciones a la legislación nacional en materia de inteligencia y el uso indebido de los instrumentos de investigación criminal, advierten sobre la potencial violación de garantías constitucionales y de pactos y convenciones internacionales de Derechos Humanos".

Por todo esto, el organismo provincial considera **"indispensable"** que de manera urgente se revise el funcionamiento y control del Sistema de Inteligencia Nacional".

El lunes, la Cámara Federal de Mar

EN CUBA DESDE MARZO

### Sigue sin fecha la vuelta de Florencia

El abogado de Florencia Kirchner, Carlos Beraldi, afirmó que el tratamiento de la hija de la expresidenta en Cuba "no tiene fecha final pero **no durará para siempre**", al tiempo que confirmó que Cristina regresará este jueves al país tras extender su visita a la isla. "No tengo ninguna noticia (sobre la evolución del estado de salud de Florencia), pero el tratamiento se va cumpliendo y fueron dos días nada más que la doctora tuvo que postergar su regreso". Florencia está en Cuba desde marzo pasado.



**Juntos.** El titular de la Comisión Provincial de la Memoria, Adolfo Pérez Esquivel, el lunes con el operador K Eduardo Valdés en un acto.

del Plata **confirmó** los procesamientos del fiscal Juan Bidone y los comisarios Ricardo Bogoliuk y Aníbal Degastaldi y ante una queja de las defensas dijo que los informes de la CPM **"solo tendrán valor subsidiario... Otra posibilidad es que la CPM se acerque como amicus curiae"** en la causa, es decir amigo del tribunal.

La polémica actuación de la CPM se profundizó el 6 de agosto, cuando Ramos Padilla le encomendó que "describa todas aquellas **operaciones de acción psicológica** que puedan ser identificadas en los diferentes hechos que conforman el objeto procesal de esta causa que pudieran tener vinculación con las publicaciones y actividad del periodista Daniel Santoro", a quien procesó 4 días antes de las PASO. Para el juez, la Comisión era el "único organismo con la experticia necesaria y acceso a la prueba digital del expediente en condiciones de confidencialidad".

La extravagante orden del juez para que la Comisión identifique y "describa" supuestas "operaciones de acción psicológica" en las notas del periodista de Clarín provocó un rechazo casi unánime, incluso por parte del fiscal de esa misma jurisdicción, Juan Pablo Curi.

Por ejemplo, las organizaciones periodísticas SIP, FOPEA y ADEPA coincidieron en opinar que la orden "constituye una **clara amenaza a la tarea informativa** e implica el intento de consagrar una suerte de auditoría estatal sobre el trabajo periodístico, algo que vulnera la libertad de prensa consagrada por nuestro ordenamiento legal".

Pero Ramos Padilla consideró que la CPM, que preside Adolfo Pérez Esquivel, "es un organismo extrapoderado autónomo" y no parte del poder ejecutivo de la provincia. **Para el juez, que un organismo estatal audite notas periodísticas no constituye una violación a la libertad de expresión.**

El caso D'Alessio comenzó con el llamado Operativo Puf, de cuyo armado participaron conspicuos operadores kirchneristas en conexión con presos por corrupción en la cárcel de Ezeiza, y su objetivo político es terminar con la Causa de los Cuadernos. **Se lo llama así porque el operador kirchnerista y ex embajador en el Vaticano Eduardo Valdés** fue grabado el 18 de enero en una charla con el detenido Juan Pablo Schiavi (ex secretario de Transporte de la Nación) diciéndole: "Va a haber novedades, quedate tranquilo. Operativo Puf... Bonadio, Stornelli, Puf...". ■

OTRA ESCALA DE LA CAMPAÑA DEL "SÍ, SE PUEDE"

## El Presidente llevó su marcha a Misiones y llamó a "convencer a los que dudan"

Pasó por Iguazú y convocó a una multitud en Posadas. Advirtió sobre "los riesgos" de un triunfo kirchnerista.

POSADAS. CORRESPONSAL  
**Ernesto Azarkevich**  
misiones@clarin.com

Mauricio Macri visitó Misiones y reiteró la necesidad de "fiscalizar, cuidar el voto y convencer a los que dudan". El acto se realizó en la Costanera de Posadas y convocó a unas 3.000 personas que portaban muchas banderas argentinas. Antes recorrió las obras de ampliación del aeropuerto de Iguazú. En la capital supervisó la canalización de un arroyo y se reunió con pastores evangélicos.

El acto -casi en el mismo lugar donde Raúl Alfonsín realizó un multitu-

dinario cierre de campaña en 1983- empezó demorado y mientras, Hernán Lombardi y el candidato a senador Pedro Puerta se encargaban de arengar a los simpatizantes.

"Tenemos un sueño maravilloso para todos los argentinos. Una Argentina que crece e incluye a todos en su lugar, dándole un rol, un protagonismo, nos unen valores por los cuales queremos batallar, nos une cuidar la democracia, nos une querer vivir en paz, nos une la honestidad, nos une amar y querer vivir en libertad, unir y no destruir, nos une respetar al otro y dejarles un futuro mejor a nuestros hijos, nos une decir no a la impunidad", enumeró en su discurso.

Macri no pasó por alto algunos carteles que decían "hay gato para rato" y "gato rojo", en clara alusión a la UCR. El Presidente pidió a la gente que salga a convencer a amigos, familiares e indecisos para dar vuelta el resultado de las PASO. Y que utilicen las redes sociales para difundir el apoyo



Recorrida. Mauricio Macri visita ayer las obras de ampliación del aeropuerto de Puerto Iguazú. PRESIDENCIA

a Juntos por el Cambio.

También hubo un tiro por elevación al candidato a gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, cuando dijo que "no hay disculpas para los que venden drogas, no hay ninguna razón que justifique envenenar a otros y matar, no creemos en ese tipo de moral".

Por radio, dijo que "estamos en una situación compleja, es una complicación que tiene 80 años. Ser presidente de los argentinos es un trabajo que me apasiona, no estoy acá ni por dinero, ni por fama ni por poder. Estoy como un ingeniero que quiere construir las bases de un país. Ése es el tema para mí: tenemos muchos problemas que no hemos podido resolver, después podemos hablar de los que sí resolvimos. Pero si tenemos los problemas, de qué nos sirve vol-

ver al pasado", se preguntó. Reconoció que los problemas para la gente comenzaron en abril de 2018. "Nos quedamos sin crédito, gastar más de lo que se tiene terminó cayendo en la devaluación, en la pobreza y el desastre del salario. Hicimos un gran acuerdo en el cual nos comprometimos a no gastar más de lo que ganamos", dijo en FM Show de Posadas.

### LOUSTEAU, CON ALFONSÍN

En el marco de la campaña a senador por la Capital, Martín Lousteau presenta hoy su libro "Debajo del agua" en la Facultad de Derecho de la UBA. Estará acompañado por el ex diputado Ricardo Alfonsín.

Destacó que "hoy arrancás con una base distinta, hemos avanzado con el esfuerzo de todos. La historia va a ser diferente, porque el esfuerzo que ya han hecho, que fue enorme, no fue en vano. Lo que logramos son procesos, nos costó tres años", agregó enfático. Además, sostuvo que "la oposición siente que la elección está definida" y dijo que "agregar los problemas del pasado a los que ya tenemos no sirve. Necesitamos grandes acuerdos, resolver las cuestiones con libertad, con respeto, con diálogo y con federalismo" y dejó entrever que un triunfo K pondría "en riesgo todos estos valores".

"Lo primero que voy a hacer si el 10 de diciembre soy reelecto, es llamarlos a todos para ver qué es prioritario en el presupuesto y qué no", remató el Presidente. ■

EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRIMARIAS DEL 11 DE AGOSTO

## Los partidos gastaron 770 millones de pesos en las campañas para las PASO

Un informe de Poder Ciudadano revela que el oficialismo declaró gastos por 321 millones y los K, 139 millones.

**Daniel Santoro**  
dsantoro@clarin.com

Los partidos políticos, declararon que gastaron **más de 770 millones de pesos** en las campañas electorales presidenciales y de legisladores nacionales para las PASO del 11 de agosto pasado. Así lo revela un **informe** del Observatorio para el Control de Gastos de Campaña de la ONG Poder Ciudadano que **suma** los gastos para las

fórmulas presidenciales, más los de senadores y diputados nacionales. La alianza electoral que dice que más gastó fue **Juntos por el Cambio (Mauricio Macri-Miguel Pichetto) con 321 millones**, seguido por el Frente de Todos (Alberto Fernández-Cristina Kirchner) **con 139 millones**, señala el informe de la ONG que tiene como director ejecutivo a Pablo Secchi.

El Estado desembolsó "unos 4 mil millones" para los gastos logísticos para la organización de las PASO. Esta cifra sale de estimar que el costo de las PASO fue "el 40% de los 10 mil millones previstos en el presupuesto para organizar todas las elecciones nacionales de este año", explicó un experto a **Clarín**. Entonces, las PASO **costaron en total \$ 4.770 millones**.

La oficina de presupuesto del Con-

greso estimó que la emergencia alimentaria aprobada por ley costará unos 10 mil millones de pesos. Es decir, que **las PASO insumieron la mitad de esa ley** reclamada por los movimientos sociales.

El gasto de 770 millones surge de la información presentada en los informes que los partidos políticos presentaron ante los juzgados federales con competencia electoral. La información analizada abarca los informes presentados a la Justicia Electoral hasta el 7 de octubre de 2019, representando el 72,4% del universo total de rendiciones obligatorias, explicó Secchi. El informe precisa que los partidos declararon ingresos por **772.000.000** y gastos por **774.000.000**. Los ingresos de ese total provinieron de **un aporte del gobierno de**



**Campaña para las PASO.** Afiches para el comicio del 11 de agosto.

**477.000.000 millones**. Este se divide en 157 millones de aporte extraordinario y 320 millones para imprimir las tradicionales boletas sábana que el peronismo se resiste a cambiar por una boleta única con todos los candidatos. El resto fueron así: **250 millones provenientes de donaciones privadas** y otros 44 millones de transferencias de otros distritos partidarios. En cuanto al ranking de los ingresos lo encabeza al alianza Juntos

para el Cambio (Mauricio Macri) que **declaró 321 millones**; el Frente de Todos (Alberto Fernández), **142 millones**; el Frente de Izquierda de los Trabajadores (Nicolás Del Caño), 52 millones; Consenso Federal (Roberto Lavagna), 42 millones; UNITE (José Luis Espert), 30; el MAS (Manuela Castañeira), 28 millones; el Frente Nos (Juan José Centurión), 22 millones; y el Frente Patriota (Alejandro Biondini), 8 millones, entre otros. ■



**Orador.** Alberto Fernández prepara un final de campaña con bajo perfil. Es otra de las diferencias que lo separan de Mauricio Macri.

AÚN NO DEFINIÓ DÓNDE HARÁ EL ACTO DE CIERRE

## Alberto F. "enfriá" su campaña y se diferencia de las plazas de Macri

El candidato K redujo actos y viajes. Quiere priorizar los planes de su eventual administración.

**Pablo Ibáñez**  
pibanez@clarin.com

Un estadio, la 9 de Julio o una ciudad

del interior como Mar del Plata. **Alberto Fernández coteja**, mientras ensaya a desgano para el debate, el menú de opciones que le despliegan para el cierre de la campaña rumbo al 27 de octubre.

A simple vista, las ofertas del **staff albertista** van a contramano con **la frialdad que el candidato le inyectó a su campaña**: redujo actos y viajes y prioriza actividades donde luce como "futuro presidente".

Sin urgencias -lee encuestas que lo dan arriba de los 50 puntos- el candidato se ubica en las antípodas de Mauricio Macri que encaró su gira del #SiSePuede con la que planea recorrer, antes de la elección, treinta ciudades en todo el país.

Fernández no definió siquiera donde hará el acto de cierre. Tiene, en agenda, un acto grande el 17 de octubre, Día de la Lealtad peronista, junto a Cristina Fernández y los goberna-

dores, en Santa Rosa.

Con ese episodio a diez días de la elección, en México entienden que quizá **no sea necesario un mega acto para despedir la campaña**. Pero esa opción está en la baraja y Alberto todavía no la descartó. O, quizá, ni la analizó a fondo.

"Está la posibilidad de hacer un estadio o algo en la 9 de Julio pero hay que definir si sirve o no", apunta un dirigente del Frente de Todos (FdT)

que, todo indica, tendrá un lugar en el gabinete albertista.

Fernández pivotea entre reuniones con empresarios y dirigentes, que considera **"insumo para diagnóstico y para definir políticas de su eventual gestión**", y momentos en los que estudia ejes para el debate del 13 de octubre.

Esta semana reprogramó, sin fecha definitiva, la visita que haría junto a Axel Kicillof a Bahía Blanca y Mar del Plata, donde municipios bonaerenses donde el peronismo enfrenta a figuras macristas: Fernanda Raverta en Guillermo Montenegro en la costa, y Federico Susbielles al alcalde Héctor Gay en el sur provincial.

Ayer, miércoles, interrumpió su agenda para visitar a Malena Galmarini de Massa, que fue operada el último domingo. El candidato fue a saludarla y se encontró a tomar un café con Sergio Massa, que apuró su regreso de EE.UU. para acompañar a su esposa.

Kicillof irá igual pero Fernández prometió hacerlo la semana próxima, entre dos escalas definidas: el 17-O pampeano y la visita a Rosario, post debate, junto al gobernador electo Omar Perotti y María Eugenia Bielsa, que rankea como ministra de Vivienda.

**"Bajó la agenda de campaña para tener más tiempo para pensar la gestión"** explica a Clarín un colaborador. Fernández reniega del debate, cree que no sirve y que es una pérdida de tiempo. La campaña fría es, dicen en calle México, consecuencia de una situación que consideran insólita: Macri de gira permanente, con promesas que juzgan "increíbles" y en campaña como si "no fuese el presidente responsable de esta crisis".

Hay una lectura extrapolítica. **"El #SiSePuede espera que Macri no se deprima, junta a los propios y prepara su Dunkerque"**, dice un operador en referencia a la retirada del ejército inglés en el arranque de la Segunda Guerra.

En México, el búnker albertista, citan al pasar números que estiran la diferencia sobre Juntos para el Cambio (JpC). ■

DEFINICIONES PARA PAÍSES EN PROBLEMAS, COMO LA ARGENTINA

## El FMI dice que las reformas hay que hacerlas cuando las economías están “fuertes”

Consejos generales del organismo sobre reformas como la laboral, fiscal o medidas contra la corrupción.

WASHINGTON. CORRESPONSAL  
**Paula Lugones**  
plugones@clarin.com

El Fondo Monetario Internacional ofreció este miércoles algunas **pistas** de cómo sugiere implementar las **reformas estructurales** que suele reclamar para salir de la crisis, aunque no mencionó concretamente a la Argentina. Aseguró que toman tiempo en verse los frutos del cambio, pero pueden producir “considerables recompensas”, como el aumento de 1% del PBI por año. Sin embargo, recomienda tener “timing” en la “secuen-



**Mirada.** Kristalina Georgieva, flamante titular del FMI.

cia”: sugiere, por ejemplo, que las grandes reformulaciones laborales deben implementarse **cuando la economía está “fuerte”**.

En el capítulo analítico del Panorama Económico Internacional que el FMI presentó este miércoles, días antes de la Asamblea anual que comienza la semana próxima en Washington, el Fondo presentó una investigación en 48 países emergentes y economías en desarrollo en las que constataron que las reformas estructurales dan resultados positivos, **aunque varios años después**.

Citó como ejemplo a una reforma financiera en Egipto en 1992, que condujo a un aumento de la producción en un 2% promedio seis años después de su aplicación. También mencionaron las **medidas anticorrupción**, cuyos efectos suelen tener un impacto de un 2% de crecimiento a largo plazo. Y en otras cuatro áreas de reformas (finanzas externas, comercio, mercado de productos y mercado laboral) las ganancias son aproximadamente el **1% seis años después de la reforma**.

El informe señala que si los cambios se hicieran todos juntos en todos los sectores, podría significar un **aumento de la producción en 7% en un año**, siempre y cuando sean países emergentes estables. Esto aumentaría el crecimiento anual del PBI per cápita en aproximadamente 1 punto porcentual, duplicando la velocidad media de la convergencia de los ingresos a los niveles de los países avanzados.

Pero el **caso argentino no caería en la categoría de “estable”**, dada la crisis que afecta al país. En estos casos en general, el Fondo recomienda **tener en cuenta el “timing” y la “secuencia”**.

“Algunas reformas funcionan mejor cuando la economía es fuerte”, señala el reporte. Y pone de ejemplo a la laboral: “En los buenos tiempos, la reducción de los costos de despido hace que los empleadores estén más dispuestos a contratar nuevos trabajadores, mientras que en los malos tiempos **los hace más dispuestos a despedir** a los existentes, magnificando los efectos de una recesión”.

Agrega que “del mismo modo, el aumento de la competencia en el sector financiero en un momento de debilidad de la demanda de crédito puede empujar a ciertos intermediarios financieros fuera del negocio, debilitando aún más la economía”.

El reporte destaca que, en los países donde la economía es débil, los gobiernos pueden dar prioridad a reformas como el **fortalecimiento de la competencia**, que dan sus frutos independientemente de las condiciones económicas, o diseñar otras para aliviar cualquier costo a corto plazo, **como la promulgación de protección del empleo**.

El Fondo Monetario Internacional recomienda además que estas reformas sean apoyadas por la política monetaria o fiscal siempre que sea posible y señala que también “funcionan mejor si se secuencian correctamente”. ■

TRAS 20 AÑOS EN UNA CAUSA INICIADA POR ENTEL

# Fallo de Cámara: Telefónica deberá pagarle casi \$ 1.700 millones al Estado

La Justicia ratificó una decisión de primera instancia en una demanda por "rendición de cuentas".

La Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal aprobó la liquidación de casi **1.700 millones de pesos equivalentes hoy a algo menos de 30 millones de dólares**- a favor del Estado nacional contra la empresa **Telefónica de Argentina SA**.

La decisión, que ratificó un fallo de primera instancia, fue dictada por la Sala IV de la Cámara en la demanda por "rendición de cuentas" promovida hace dos décadas por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) -en liquidación- contra Telefónica, que había obtenido la concesión del servicio al momento de las privatizaciones, concretada a fines de 1990, durante el gobierno del ex presidente Carlos Menem.

Telefónica se quedó con la región Sur del país, en tanto la región norte quedó en su momento en manos de France Telecom.

El pleito, iniciado en 1999, tiene por objeto la rendición de cuentas de las sumas percibidas por Telefónica de Argentina SA por cuenta y orden de Entel, relativas a la **facturación y gestión de cobranza** de los servicios prestados por esta última y pendientes de pago al momento de la toma de posesión de aquélla.



**Sede porteña.** Edificio central de la filial argentina de Telefónica de España.

La demanda fue admitida y se intimó a la telefónica a que dentro del plazo de 50 días hiciera el cálculo de lo adeudado, con el apercibimiento que, si incumplía con la orden, se aprobaría la que presentara la empresa en liquidación.

El expediente, luego de pasar por todas las instancias, volvió al juzgado de origen, ocasión en la que Entel efectuó una liquidación que coincidió con la de la perito contadora oficial designada para tal fin y que llegó a la suma de 1.689.367.880,11 pesos a diciembre de 2018, lo que fue **impug-**

**nado** por la demandada.

Al contestar las impugnaciones, relacionadas con el impuestos, sueldos y cargas sociales, entre otros rubros, el Estado Nacional remarcó la "inadmisable reiteración de cuestiones ya resueltas" por la Sala IV de la Cámara.

El tribunal concluyó que la postura de Telefónica carece de razón "en la medida en que sus agravios no logran desvirtuar los fundamentos expuestos en la resolución apelada en punto a la corrección de la liquidación efectuada" por Entel, "ratificada por la pe-

rito contadora única de oficio".

Los camaristas Jorge Eduardo Morán, Marcelo Duffy y Rogelio Vincenti impusieron las costas del juicio a Telefónica, quien había sido liberada de la obligación de cubrir los gastos y honorarios de los abogados de la demandan.

En 2018 -último balance conocido- la filial argentina de Telefónica de España generó ventas por cerca de 2.500 millones de dólares. Ahora, por los controles de cambios, debe pedir permiso para girar dividendos a su casa matriz. ■

CANDIDATOS CON PROPUESTAS TARDÍAS O PROMESAS QUE DEBEN DESDECIR

# Serio: campaña sigue sin rumbo a pesar del resultado cantado

La crisis modela discursos más allá de lo comprensible. Propuestas de Macri con tres años de demora. Alberto F.: idas, vueltas y los abrazos de oso.

**Rubén Rabanal**

Editor jefe de Política  
 rrbanal@ambito.com.ar



La crisis abraza la campaña presidencial y la tuerce hacia rumbos demasiado peligrosos para el escenario que deberá enfrentar desde diciembre, sea quien sea el que gane. No está demasiado claro por ahora cuales son las estrategias reales de cada candidato. Es cierto que la tormenta los obliga a ser pragmáticos al extremo y también lo es que nadie dice en campaña lo que efectivamente haría del llegar al poder a riesgo de perder votantes, pero las idas y vueltas y los aprietes suman contradicciones que pocas veces fueron registradas.

Los números sentencian que Mauricio Macri está más lejos de renovar que Alberto Fernández de llegar a la presidencia. Esa verdad que desnudó la PASO y que el Presidente busca revertir en su gira

del "Sí, se puede" con una medida nueva cada día, aporta distorsiones y ruidos a Juntos por el Cambio. No hay dudas sobre el rol duro que le habilitaron a Patricia Bullrich y Miguel Pichetto en la campaña; creen en la Casa Rosada que ellos retienen el voto de derecha de la mano de la seguridad y el control del inmigrante como propuestas. Es quizás otro error de diagnóstico: Bullrich y Pichetto hoy son más escuchados por la clase media que votó a Macri en el 2015 que por otros sectores. De hecho Pichetto reconoce en la intimidad que él puede hablarle al votante macrista mucho mejor que el propio Presidente.

Ese juego es aceptado por Elisa Carrí y los radicales. Estos últimos callan algunas quejas ahora porque no les queda otra opción. Por ejemplo, el pronunciamiento de Macri en medio de la campaña a favor de los pañuelos celestes. Nadie habla de aborto en medio de una campaña electoral, salvo que reine la desesperación. Muchos alegan, entonces, que esa estrategia fue de-

masiado arriesgada como para no resultar una foto obvia de la desesperación.

Las propuestas económicas que Juntos para el Cambio está lanzando en campaña tienen rasgos de razonabilidad importantes, a pesar de cargar con el peso de lo que paso en el Gobierno en esa materia en los últimos dos años. Sobre todo cuando habla de bajar impuestos a las pymes, apuntalar la educación o abrir la economía. El problema son y fueron los tiempos; es lo que el votante esperaba de Macri en diciembre de 2015, no ahora.

Lo mismo sucede con los planes sociales. Un tuit anónimo de estos días deja en evidencia el sentimiento quirúrgico del votante macrista de origen: "Mauricio hubiera ganado caminando si no hubiera malgastado la plata de la clase media en planes sociales". Durísima sentencia que tiene un correlato directo en cruce que se generó en estos días entre Carolina Stanley, Pichetto y Bullrich cuando se propuso anunciar como medida de campaña que

los planes sociales solo brindarían asistencia por un año a cada beneficiario. Es decir, un intento responder a esa presión de la clase media que paga impuestos contra el estado subsidiador que el gobierno de Macri no solo no combatió, sino que aumento. De hecho el equipo de Stanley, con venia de Marcos Peña, desmintió ayer desde Posadas que se analizará ese recorte.

Si Macri tiene serios problemas con su estrategia, Alberto F., que además corre con el peso de estar más cerca de alcanzar la presidencia, también pasa de un dolor de cabeza al otro.

Hace semanas el candidato del Frente de Todos pudo mostrar una mesa civilizada donde sentó a la Unión Industrial y la CGT. Después de ese encuentro Miguel Acevedo salió a pedir una reforma laboral, tema casi imprescindible en la agenda casi todos los economistas argentinos y que el propio Alberto F., (es cierto que sin precisar por que caminos) también planteó como necesario. Al día siguiente la CGT comenzó a protestar y tuvo que salir Matías Kulfas (para algunos en más cercano a sentarse en Economía) a proclamar que "Argentina no necesita ninguna reforma laboral". Son cuestiones de equilibrio obvio en campaña, pero esos mensajes igual quedan escritos.

La dura pelea que Alberto F., tendrá con la deuda y la discusión sobre como ablandar los vencimientos que caen en los próximos dos años (máximo disparador de la desconfianza del mundo sobre la economía argentina) van a condicionar los primeros meses de su mandato. Pero es cierto también que las conversaciones con los fondos y bancos ya se están dando y

que las propuestas de alargar plazos comenzaron a llegarle al candidato presidencial. Curiosamente, quizás ese no termine siendo el frente más incendiario. No sería a primera vez que el mercado cierre una operación de ese tipo con la Argentina.

Para seguir diagnosticando problemas habría que mirar al campo y no solo por las protestas de ese sector, sino por como viene la siembra con la seca que esta volviendo a preocupar a muchos; recomiendan rezar para que el agua llegue bien entre octubre y principios de noviembre, porque en diciembre podría ser demasiado tarde.

Las organizaciones sociales tampoco ayudan: Juan Grabois le pronosticó ayer a Alberto F. una luna de miel de 100 días y le avisó que después de eso volverán a protestar a la calle. Otros movimientos sociales como los que tomaron la avenida 9 de Julio el pasado 13 de septiembre extorsionan a Macri y Alberto y eso no es novedad porque su negocio es pasar por la ventanilla de Desarrollo Social, como lo dijeron a los medios sin demasiado empacho. Pero la estrategia de Grabois suena también a extorsiva y con el agravante que parte de adentro mismo del kirchnerismo, aunque el amigo del papa Francisco niegue que su relación con Cristina de Kirchner sea tan cercana.

Ayer Aníbal Fernández también podría haber moderado su verborragia y claramente no lo quiso hacerlo; esta vez no fue para evitar complicar al candidato a presidente del peronismo sino a Axel Kicillof. "Yo hubiera sido un gobernador como va a ser Kicillof", se divirtió, otra vuelta más de esta campaña que ya entró en el terreno de lo incomprensible.

REUNIÓN A PUERTA CERRADA DEL MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, DANTE SICA, CON POCOS SENADORES

# Gobierno apura agenda de desarrollo productivo con demora y en modo clandestino

**Entre los proyectos anunciados -muchos, aún no cerrados- se presenta bajar de 35% a 22% el Impuesto a las Ganancias para las pequeñas empresas, suavizar la transición para los que pasan del Monotributo al régimen general y eliminar contribuciones patronales a nuevos empleos, entre otros.**

El Gobierno se despertó tras la apabullante victoria kirchnerista en las PASO y presentó, bastante tarde, un esbozo de proyectos para el desarrollo y en medio de un más que complejo panorama económico. El ministro de Producción, Dante Sica, se reunió ayer en el Senado con un puñado de senadores macristas para deslizar iniciativas que más tarde presentó a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

De manera clandestina, tal como adelantó ayer **Ámbito Financiero**, Sica organizó un convite a puertas cerradas en el Salón Gris de la Cámara alta junto a legisladores macristas como Federico Pinedo y Esteban Bullrich, entre otros, para repasar las principales medidas anunciadas por Mauricio Macri en los últimos días, como las leyes pyme 2.0; de Inversiones; y de Promoción del Empleo.

Según informó el Ministerio por la tarde, el objetivo del encuentro fue "consensuar" la presentación de los proyectos en cuestión frente al Congreso en los próximos días. Difícil tarea para el oficialismo, ya que ambas cámaras están en plena siesta de campaña electoral, y la oposición kirchnerista tiene bloqueados pilas de leyes empujadas -de manera tibia- por el Gobierno en los últimos meses.

Por la tarde, y ante la CAME, Sica dio precisiones sobre las iniciativas en cuestión: bajar de 35% a 22% el Impuesto a las Ganancias para las pequeñas empresas y micropymes; disminuir a la mitad los impuestos y suavizar la transición de las empresas que pasan del monotributo al régimen general; crear la Cuenta Única Tributaria que permitirá a las empresas pagarle a la AFIP con las deudas que la entidad tiene con ellas; dar más incentivos para que se invierta; y eliminar



**A LAS ESCONDIDAS.** Dante Sica se refugió en el Salón Gris del Senado para presentar la agenda productiva. Luego, deslizó iniciativas aún no cerradas a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

las contribuciones patronales a los nuevos empleos.

"Argentina es de los pocos países que no tienen un régimen tributario específico para las pymes. La ley pyme tiene como objetivo establecer un esquema distinto, progresivo y diferencial para el sector que les permita crecer", aseguró Sica. Además, destacó que muchos de los ejes principales de los proyectos se venían trabajando con CAME y otras cámaras empresariales. "Tenemos que generar consenso para apoyar estas leyes porque estamos hablando de temas estructurales", agregó el ministro.

Durante el primer semestre del año, Sica intentó -sin éxito- reactivar dos demorados debates para apaciguar la tensión que había en ese momento con gremios, y que nunca disminuyó: el blanqueo laboral y la posibilidad de crear la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías de Salud (Agnat), que dirá qué procedi-

mientos ingresarán al Programa Médico Obligatorio (PMO) para minimizar el boom de juicios a obras sociales, que pone en jaque el sistema sanitario.

Los funcionarios que acompañaron a Sica en las reuniones de ayer fueron el secretario de Emprendedores y pymes, Mariano Mayer; de Empleo, Fernando Premoli; de Comercio Interior, Ignacio Werner; de Transformación Productiva, Paula Szenkman; y el presidente ejecutivo de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, Juan Pablo Trípodí.

Desde la oposición y gremios acusaron en varias ocasiones al Gobierno de negociar proyectos y luego enviar textos modificados al Congreso que desactivaban los consensos iniciales. Después, con la campaña electoral y el abrazo kirchnerista de peronismo y sindicatos, la agenda legislativa ingresó en una cómoda siesta.

Ayer, los directivos de la CAME reiteraron el pedido de "tasas diferenciales; líneas de crédito productivas con tasas del 21%; Repro Pyme Express para empresas en crisis para sostener el empleo" y adelantar el cronograma de la aplicación plena de la Ley 27.430 que prevé aplicar cargas sociales diferenciales por zona.

Por otra parte, los empresarios solicitaron "suspender el impuesto al cheque y eximir a las pymes del cobro de IVA e Ingresos Brutos en las boletas de luz, agua y gas", además de la "suspensión del pago de anticipos" del Impuesto a las Ganancias.

**La última intervención de Sica con el Congreso fue a inicios de 2019, cuando se frenó el blanqueo laboral y una ley para minimizar el boom de juicios a obras sociales.**

GRECIA ENVIDIABLE, YA SE ENDEUDA A TASA NEGATIVA. AYER COLOCÓ LETRAS CORTAS AL -0,02%

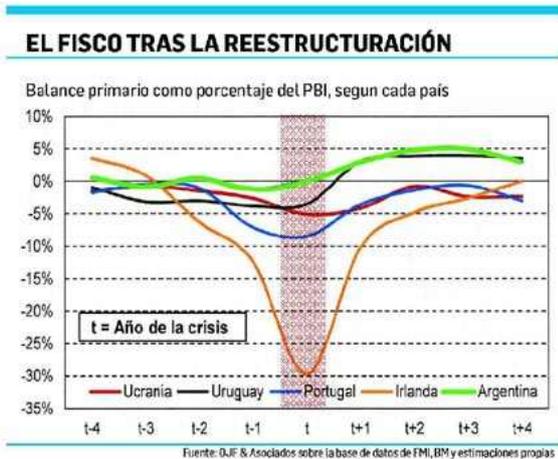
# Deuda: la historia muestra que tras reestructurar se viene un ajuste fiscal

Las promesas de campaña nublan la mirada de largo plazo y potencian las expectativas de los agentes económicos. Sin embargo, la experiencia reciente alecciona en cuanto a lo que debe esperarse luego de una renegociación de la deuda pública.

Jorge G. Herrera  
 jherrera@ambito.com.ar

El fuego cruzado entre académicos, analistas y políticos sobre cuál sería el ejemplo más adecuado para reestructurar la deuda argentina soslaya decir que, al final sea cual sea el caso elegido o copiado (Uruguay, Ucrania, etc.) lo que sobreviene no es, por lo menos en el corto y mediano plazo, ningún paraíso. Porque no habrá manera de esquivar un ajuste fiscal si es que el próximo gobierno aspira a darle sustentabilidad a la deuda reestructurada o a germinar la próxima crisis.

Lo cierto es que nada es para siempre, tampoco el armagedón. Prueba de ello es la castigada Grecia que ayer, para envidia del ministro de Economía, Hernán Lacunza, y de su secretario de Finanzas, Santiago Bausili, logró colocar Letras a tres meses por 487,5



millones de euros pagando una tasa de interés negativa de 0,02%.

Con relación al día después de una supuesta reestructuración de la deuda, un estudio de la consultora Orlando Ferreres

(OJF), sobre los cinco casos más recientes (Argentina 2001, Ucrania, Uruguay, Irlanda y Portugal) dejan en claro que en todos sobreviene un ajuste fiscal, que en promedio tiene como característica una baja del gasto de 2% del PBI y una suba de los ingresos de 4% del PBI, más algún ajuste del tipo de cambio real. Otra variable relevante, es que el tamaño de la quita de capital explica el tiempo de negociación. Osea, a mayor quita propuesta mayor será el tiempo de resolución.

Si bien entre los casos estudiados hay algunos del bloque de la Unión Europea, lo que les impide recurrir a la devaluación como mecanismo de ajuste, más allá de una tentar una mejora de competitividad del tipo de cambio real vía deflación, en todos los analizados el modelo de salida de la crisis (porque está claro que estos países se vieron obligados a reestructurar debido al advenimiento de una situación terminal de la deuda) muestra que fueron seguidos de mejoras en ajustes fiscales con un promedio de mejora de 6% del PBI (un mix de gasto e impuestos). En el caso de Argentina, Uruguay, y en menor medida Ucrania, el ajuste fiscal se acompañó con devaluación.

No hace falta decir que en los países que la devaluación no era alternativa, el ajuste fue más duro.

El estudio de OJF reconoce que los puntos de partida no fueron similares ya que en el caso argentino y uruguayo, fue una reestructuración con un nivel de deuda mayor al 100% del PBI mientras que en Portugal era del 84% y en Irlanda y Ucrania menor al 60% del PBI. Respecto a las quitas negociadas, Argentina logró un 65% más el cupón PBI (que implicó una quita cercana al 55%), Ucrania del 20% mientras que tanto Irlanda como Uruguay y Portugal se hicieron sin quita de capital. Los plazos obtenidos en cada caso fueron de menos de un año para los casos uruguayo e irlandés, de entre un año y tres años para el ucraniano y el portugués, mientras que el argentino superó los 15 años. Otro dato relevante que se observa en los cinco casos es que luego de la crisis y la reestructuración se retomó un sendero de crecimiento económico, con diferentes altibajos según el ciclo del ajuste.

Demodo que más allá del modelo a seguir la sociedad deberá tener en claro (si los candidatos no se lo dicen), y sobre todo los políticos y técnicos que acompañen al próximo gobierno que la temida palabra "ajuste" seguirá estando a la vuelta de la esquina. Se podrán vender espejitos de colores, lanzar promesas incumplibles de campaña, pero ninguno escapará al deber de "hacer lo que hay que hacer". El resto es política y campaña.

En cuanto al caso griego, que en agosto de 2018 dejó atrás su tercer rescate financiero, ya parece un miembro del G7, colocando, por primera vez en su historia, deuda a tasa negativa. Lo más curioso es que la subasta de ayer contó con una importante demanda, registrando una ratio de cobertura de 2,73, frente al 1,59 de la anterior operación comparable (7 de agosto pasado). Como si fuera poco el martes pasado el gobierno heleno

había conseguido colocar 1.500 millones de euros en bonos a diez años con un interés del 1,50%, un nuevo mínimo histórico. Claro que además de haber recuperado la confianza de los inversores en la economía helena, también el anuncio del Banco Central Europeo (BCE), que volverá a comprar deuda pública de la eurozona. Vale señalar que el gobierno de Grecia confía en que el PBI crecerá en 2020 un 2,8%, ocho décimas por encima del pronóstico para 2019, mientras que la tasa de desempleo pasaría del 17,4% este año al 15,6% en 2020. Asimismo, Atenas espera que la deuda pública cierre en 2019 en el 173,3% del PBI, la más alta de la UE, para moderarse el próximo año al 167,8%.

Viendo estos guarismos el caso argentino parecería de más fácil resolución. Lástima la historia. Para el 2020 los pronósticos indican que en el mejor escenario, de una transición ordenada, la economía argentina caerá más de 1%.

LAS RESERVAS, EN U\$S47.913 MILLONES

# Limitado por ventas del BCRA y bancos oficiales, el dólar avanzó a \$60,29

Mayor liquidez en el mercado ante la nueva retracción en los niveles de la tasa de Leliq. El mayorista avanzó 14 centavos a \$57,99.

Daniel Blanco Gómez  
 dgomez@ambito.com.ar

● Ventas del BCRA y de bancos oficiales amortiguaron la suba del dólar, que avanzó cinco centavos ayer a \$60,29. Sucedió ante la presión de liquidez liberada al mercado con la nueva retracción en los niveles de la tasa referencial Leliq, lo que mantenía atenta a la banca oficial para ofertar más dólares en la medida de lo necesario.

En tanto, en el Banco Nación, el billete verde sumó 10 centavos a \$59,50, mientras que en el canal electrónico se consiguió a \$59,45.

La suba del minorista se dio en sintonía con el mayorista, que avanzó 14 centavos a \$57,99 y alcanzó nuevos máximos, situándose en un nivel que no se repetía desde fines de agosto pasado.

"La utilización de reservas líquidas del Banco Central fue la principal herramienta utilizada en la rueda para fijar límite a la suba del dólar mayorista", destacó Gustavo Quintana, operador de PR Corredores de Cambio. "La

## 17,5%

Es la brecha entre el dólar mayorista y el "contado con liqui", que ayer ascendió 82 centavos a \$68,16.

presión compradora fue impulsando subas escalonadas de los precios disparando la aparición de las posturas de venta del Banco Central en torno a los \$58, que fijaron transitorio límite a la corrección alcista, lateralizando los valores en un rango comprendido entre los \$57,95/\$57,98 durante gran parte de la sesión", señaló Quintana.

El alza del dólar se produjo en una jornada donde el Banco Central de la República Argentina (BCRA) convalidó una baja

en la tasa de la Leliq de 93 puntos básicos respecto del cierre del martes, al finalizar a 70,985%. El total adjudicado fue de \$211.367 millones sobre vencimientos por \$246.682 millones y a partir de esta operatoria se generó una expansión de liquidez de \$35.315 millones.

El volumen operado en el mercado de cambios, en este contexto, fue de u\$s335 millones.

En los mercados financieros, el dólar "contado con liqui" ascendió 82 centavos a \$68,16. En consecuencia, la brecha con el mayorista se ubicó en el 17,5%. A su vez, el dólar MEP o Bolsa cayó siete centavos a \$63,72, lo que implica un *spread* de 9,9% frente al mayorista. Por su parte, el dólar *blue* aumentó 25 centavos a \$61,75.

En el mercado de dinero entre bancos, el *call money* operó al 64%. Mientras que el ROFEX se operaron u\$s55 millones, un 24% menos que en la jornada previa.

Las reservas del Banco Central, en tanto, bajaron u\$s73 millones hasta los u\$s47.913 millones.

INCLUSO, AFIRMAN QUE TIENE DERECHOS PARA PEDIR HASTA U\$S9.000 M

# YPF: Burford dice que puede reclamar hasta u\$6.000 millones

El fondo se defenderá de acusaciones por "fraude contable". La causa está suspendida hasta el 7 de diciembre y deberá intervenir el próximo Gobierno.

**Carlos Burgueño**

Editor jefe de Economía  
 cburgueno@ambito.com.ar



● Burford, el fondo que demanda a YPF por la manera en que se reestató la petrolera en 2012, se rearma en su embestida. Ayer presentó por primera vez la valuación que tendrían sus activos, en el caso en que la causa que manaja la jueza del segundo distrito sur de Nueva York, Loretta Preska, se defina a su favor. Según esta medición, a Burford, como principal demandante, le corresponderían hasta u\$9.000 millones, según la fórmula que Preska tome como válida. Estima que un monto adecuado debería acercarse a los u\$6.000 millones, el dinero que siempre Burford dijo ante el juzgado que le correspondería.

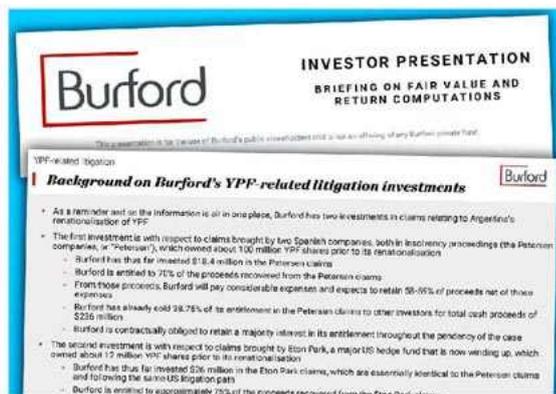
La resolución de este caso será tomada por Preska en 2020; luego que la propia jueza (algo cansada por la falta de precisiones y presentación de pruebas desde la Argentina), decidió que la causa continúe en diciembre, cuando en el país ya haya un nuevo Gobierno electo "que pueda tomar decisiones". La jueza reabrirá su juzgado para escuchar a las partes desde el 7 de diciembre, y su fallo definitivo se conocerá durante el primer semestre del próximo año. Esto quiere decir que será el presidente que sea electo del 27 de octubre el que tenga que enfrentar la resolución de este caso, y que, de ser negativo, defina cómo pagará los miles de millones de dólares que implicaría un fallo negativo.

La manera en que Burford valuó sus supuestas acreencias es curiosa. El fondo fue acusado el 7 de agosto pasado de "fraude contable", ante una posible sobrevaloración de las ganancias que le traería al demandante el juicio contra la Argentina. El disparador de estos cambios fue la publicación de un informe de la agencia estadounidense Muddy Waters Research, en el que se acusa a Burford de tergiversar sus resultados "manipulando su rendimiento del capital invertido y la tasa interna de rendimiento, así como el estado de su negocio en general". Ese día, y luego de presentar el trabajo, las acciones de Burford Capital se derrumbaron el 46% en la Bolsa de Comercio de Londres. Según Muddy Waters, parte del fraude de Burford se concentra en su principal activo: el juicio por la reestatización de la petrolera argentina, sobrevalorando hasta siete veces la potencial tasa de ganancia, afirmando que el capital invertido es del 426%, en lugar del 3,278%. El informe señala en varias oportunidades que Burford escondió los costos del juicio contra la Argentina, y que concentra la mayoría de sus activos (inflados) en cuatro causas fundamentales donde la de YPF es, lejos, la más importante. Es ante la necesidad de presentar la correcta valuación que Burford estimó que este caso tendría un valor final, y si se da un fallo positivo para ellos de parte de Preska de un piso de u\$1.700 millones (según el valor de las acciones actuales), o u\$9.000 si se toma la valuación del día en que se anunció la reestatización, o de u\$6.000 según la jornada en la

## Según Burford, la jueza Loretta Preska debería considerar el valor al momento en que Argentina tomó posesión de la petrolera.

que Argentina efectivamente tomó posesión.

El escrito preparado por Burford para presentar ante la Justicia de los Estados Unidos (la causa se tramitará en la Corte del Distrito Este de Nueva York) no le da porcentajes de valoración a cada una de las tres alternativas, pero sí menciona que la tercera podría ser efectiva. La intención de Burford es que se tome como válida la valuación del activo del juicio contra la Argentina, y se determine que no hubo fraude contable. Y que, en todo caso, las fuertes oscilaciones del valor del juicio dependen de la inestabilidad macroeconómica de la Argentina y sus consecuencias sobre el precio de la compañía YPF. Pero que se debe tomar como válido el momento en que se ejecutó la renacionalización, y no la caída en el precio posterior de las acciones de la petrolera, fruto de la crisis financiera del país. En el caso concreto de la causa que maneja Preska, lo importante de la presentación es que este será el reclamo que se le planteará a la jueza para que tome como válido. Luego



la magistrada definirá la fórmula final.

Burford Capital había presentado en la Bolsa de Londres, el 25 de julio pasado, su reporte semestral de resultados correspondiente al período enero-junio 2019, en el que, obviamente, el juicio por YPF era el protagonista. Había valuado allí sus activos potenciales en el caso en unos u\$1.000 millones de los aproximadamente u\$3.000 millones que costaría el juicio en el caso de ser negativo para el país. Burford había anunciado, además, que mantenía el 61,25% del caso, y que en sociedad representa a unos 40 inversores privados. La identidad de estos socios se mantiene estrictamente en secreto y desde la defensa de la Argentina se reclama a la jueza Preska que, en el caso de tener que liquidar la deuda (algo que, tal como lo adelantó este diario, no ocurrirá este año), se den a conocer los nombres de todos los litigantes a los que habría que pagar. En ese informe, que fue puesto en foco por Muddy Waters, se menciona además que en el primer semestre de 2019 la compañía cotizante en la Bolsa de Londres obtuvo una ganancia del 36% en sus inversiones de activos, y del 40% en sus ingresos totales. Esta rentabilidad se debe, en gran parte, a la actividad del fondo ante el juzgado de Preska en el caso YPF, dados los avances del caso en el juzgado del segundo Distrito Sur de Nueva York al menos al momento de cerrar el balance de julio pasado. Se mencionaba, además, que esa valuación debía actualizarse (en positivo) durante el

segundo semestre, a partir de los avances que descartaba tendría la causa a favor de la posición del demandante.

Hasta junio pasado, el fondo inglés aseguraba que había ganado un 236% en dólares en algo más de cuatro años de vigencia de la causa, luego de que a fines de 2015 comprara el caso en los tribunales de quebrantos de Madrid. Se estimaba en junio que si el fallo final fuera negativo para la Argentina, ganaría hasta un 800%. De tener éxito final, Burford y el resto de los litigantes recibirán por el reclamo entre u\$3.000 y u\$9.000 millones (dependiendo de la decisión final de la Justicia norteamericana), cuando el valor de la petrolera en el mercado ronda los u\$4.000 millones. En el momento de la nacionalización, en 2012, el valor que se determinó que valía la compañía (para calcular el precio a pagarle a Repsol), era de u\$12.000 millones. Burford había comprado a los tribunales españoles la causa de las quiebras de Petersen Energía y Petersen Energía Inversora, por unos u\$15 millones.

Originalmente, el fondo especializado en litigar en el mundo en casos como el de YPF había comprado el 70% de la causa. Actualmente sostiene el 30%, habiendo colocado a unos 40 inversores privados el resto. El 40% que ya vendió lo fue colocando en diferentes momentos del avance del caso, y a medida que se aproximaba el momento actual, su precio iba en incremento, otorgándole a Burford (un especialista en manejar los tiempos de la oferta y demanda de los casos que va litigando) ganancias extraordinarias.

ANTICIPO: EL PLAN QUE FÁBRICAS, GREMIOS, CONCESIONARIAS Y AUTOPARTISTAS LE PROPONDRÁN AL PRÓXIMO GOBIERNO PARA REACTIVAR

# Sector automotor pedirá (a Macri o a A.F.) rebajar impuestos y reeditar Plan Canje

Ámbito Financiero tuvo acceso al documento elaborado por el IAE. Tiene 25 páginas con medidas de fomento de inversiones, infraestructura, competitividad, entre otras. Se lo presentarán a candidatos.

**Horacio Alonso**  
Editor jefe de Autos  
halonso@ambito.com.ar



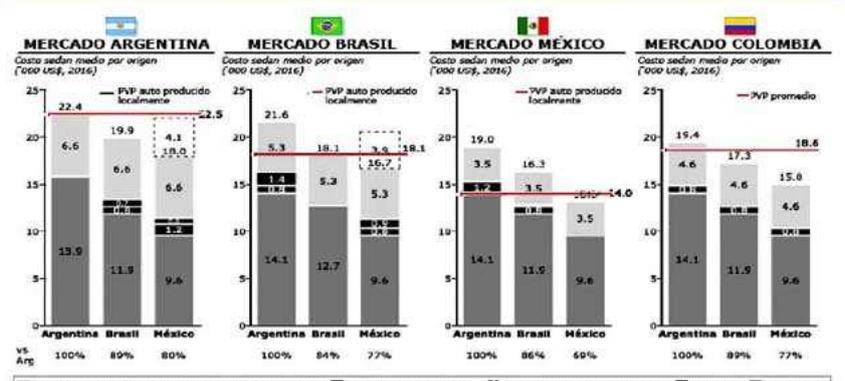
El derrumbe del mercado automotor puso en alerta a todos los integrantes del sector. Fábricas, sindicatos, concesionarias y autopartistas decidieron unir fuerzas para enfrentar el difícil momento y, con el objetivo de impulsar una reactivación sólida, elaboraron un estudio con propuestas para que sean tenidas en cuenta por el próximo Gobierno. En estos días comenzará una serie de reuniones con los principales candidatos para presentarles el trabajo.

En ese documento, al que tuvo acceso **Ámbito Financiero**, se plantean una serie de medidas entre las que se destacan dos principales: una reforma tributaria específica para el sector y un plan de renovación del parque automotor (ver aparte). Esta iniciativa guarda cierta similitud con el Plan Canje que se implementó durante la presidencia de Carlos Menem.

Tal como adelantó este diario el 27 de septiembre pasado, representantes de ADEFA, AFAC, ADIMRA, SMATA, UOM y ACARA se reunieron en la sede del gremio mecánico para aprobar este estudio elaborado por el IAE, la escuela de negocios de la Universidad Austral. El trabajo se denomina "Propuesta para la sostenibilidad del sector automotor".

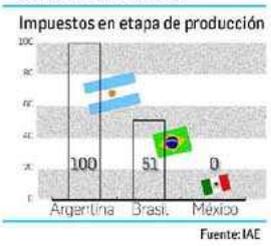
En cuanto a los cambios im-

## BRECHA DEL COSTO TOTAL



Fuente: IAE

## PARTICIPACIÓN



Fuente: IAE

positivos, el documento asegura que "los vehículos fabricados en Brasil y México pagan menos impuestos que los fabricados en la Argentina, tanto en la etapa de producción como al comparar el costo total cuando son vendidos en la Argentina". Por eso, se propone impulsar una reforma "alineada al concepto de competitividad sistémica que reduzca la carga impositiva y el costo financiero por saldos estructurales de crédito fiscal". Eso per-

## CURIOSO

En el extenso trabajo, en el que participaron las empresas y los gremios del sector, no se hace referencia directa a una posible reforma laboral.

mirará incrementar el nivel de inversión, producción empleo y compensaría la recaudación". Para alcanzar ese objetivo, se recomienda tomar como modelo a la industria automotriz mexicana, que no grava ningún eslabón de la etapa productiva.

El estudio es acompañado por un cuadro que muestra la composición del valor de un sedán según la incidencia de la carga impositiva. Se observa que el peso tributario en el proceso de producción hace que los autos fabricados en el país sean más caros, tanto en el mercado local como en los países a los que se exporta. "Los vehículos fabricados en Brasil y México son comercializados en Argentina a valores más competitivos, a diferencia de lo que sucede en los respectivos países.

Entre las medidas, se proponen cambios en los distintos impuestos.

- En Ingresos Brutos, como punto principal, se pide la eliminación de impuestos en la etapa de producción mediante la reducción de alícuota, reintegros fiscales equivalentes a un impuesto que sólo grave la última etapa de la cadena. También, la unificación de regímenes de recaudación.

- En impuestos a los débitos y créditos, se pide la eliminación o cómputo total como crédito de otras obligaciones nacionales respetando lo firmado en el Consenso Fiscal (reducción del impuesto hasta llegar al 0% en 2022).

- Sobre las tasas municipales se plantea la eliminación de la superposición.

- En el ítem del IVA, se propone ampliar la posibilidad de aplicar los reintegros del IVA al pago de todo impuesto y, para las exportaciones, reducir el plazo de pago de los saldos solicitados a menos de los 4 meses vigentes hoy.

- En Impuesto a las Ganancias, se reclama un régimen de amortización acelerada de bienes de capital a opción del contribuyente.

- En Impuestos Internos, se propone la exención para los vehículos con nuevas tecnologías.

El documento del IAE cuenta con unas 25 páginas en las que se analizan siete temas específicos: fomento a nuevas inversiones, Autopartes e insumo, mercado interno, infraestructura y logística, competitividad tributaria, inserción internacional e Instituto de movilidad.

A dos semanas de las elecciones generales, el oficialismo recrudesció sus críticas contra la Corte Suprema de Justicia y Comodoro Py por sus últimas decisiones. Lejos de la independencia y defensa de la institucionalidad que el oficialismo proclama defender, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Germán Garavano, se mostró molesto por los últimos fallos adversos del máximo tribunal contra su gestión. “Quiero creer que es una Corte independiente, tan independiente que parece opositora”, se quejó el funcionario nacional.

Garavano expresó su malestar puntualmente por el fallo que declaró la inconstitucionalidad de la resolución del ministerio que él encabeza, por la cual se intentó reducir una cuarta parte las indemnizaciones establecidas por el Congreso para quienes fueron víctimas de exilio forzoso durante la última dictadura militar. De acuerdo al ministro, no se trata de un fallo adverso al Gobierno sino “al Estado y a todos los argentinos”.

En este punto, el funcionario apeló a hablar del supuesto costo

“Son fallos contra todos los argentinos, si pensamos que es contra el gobierno de turno estamos equivocados”, evaluó el ministro Garavano.

que implica la decisión judicial. “Los que vamos a tener que pagar esa diferencia no es el gobierno, son los argentinos, no nos confundamos”, señaló. Al explicar el alcance de la medida, volvió a invocar los mismos argumentos con los que quiso justificar la resolución en su momento, ayer desestimados por el máximo tribunal. Así, Garavano se refirió a las supuestas diferencias respecto de la afectación de derechos entre exiliados y efectivamente detenidos. “El fallo equipara la situación de los exiliados con los detenidos durante la dictadura que, sabiendo que son situaciones muy dramáticas las dos, son totalmente diferentes”, insistió en diálogo con Radio La Red.

Los jueces Elena Highton de Nolasco, Juan Carlos Maqueda, Ricardo Lorenzetti y Horacio Rosatti cuestionaron ayer la disposición que modificaba “un aspecto sustancial del régimen de la ley” 24.043, en tanto “altera los parámetros previstos en la ley para determinar el monto”, en contra del principio de división de poderes. El fallo, concretamente, ordenó una nueva liquidación a fa-

Las críticas del ministro de Justicia por los últimos fallos

# “Una Corte que parece opositora”

Lejos de la independencia de la Justicia que dice defender, el Gobierno está molesto con el máximo tribunal porque no dicta los fallos que quiere.



Los integrantes de la Corte Suprema quedaron en la mira del Poder Ejecutivo.

vor de María Cristina Fernández, que debió exiliarse junto con su familia entre 1975 y 1983. Pero, obviamente, eso luego determinará que se aplique el mismo criterio para todos los reclamos de exiliados forzosos. Una vez más, Carlos Rosenkrantz no firmó la sentencia.

“Hoy tenemos un sistema de Justicia que goza de todas las independencias, podemos compartir o no los fallos”, evaluó un día después el ministro Garavano, quien volvió a insistir en que “lo que ellos interpretan lo vamos a pagar todos nosotros con los impuestos”. “Son fallos contra todos los argentinos, si pensamos que es contra el gobierno de turno estamos equivocados”, reforzó.

Desde su asunción, el presidente Mauricio Macri y sus ministros se jactaron de respetar la división de poderes, algo que aseguraron no se cumplía durante la anterior gestión. Sin embargo, en la práctica los funcionarios macristas cuestionaron la mayoría de las sentencias que fueron en contra de lo dispuesto por el Ejecutivo o de la doctrina Bullrich en Seguridad. Hubo casos notorios como la

avanzada contra jueces del fuero laboral o contra el magistrado de Dolores, Alejo Ramos Padilla, que lleva adelante la causa por espionaje. Hace dos semanas, Macri presentó un proyecto de reforma del Código Procesal Civil y Comercial destinado a agilizar y

modernizar los procesos, momento que utilizó también para cargar contra “la Justicia”. Ahora el enojo del Gobierno está centrado en la nueva mayoría formada dentro de la Corte Suprema que viene sacando fallos en contra de los deses del Poder Ejecutivo.

Por Werner Pertot

Apunta a penalizar a quienes mientan en la declaración indagatoria

# La "ley no mentir", jueguito para la campaña

Los especialistas aseguran que la iniciativa es inconstitucional porque vulnera el derecho a no declarar contra sí mismo. Alcanzaría también a los abogados defensores.

El Gobierno presentó un proyecto de ley que permitiría que se condene a un imputado por no decir la verdad en su declaración indagatoria, contra su derecho constitucional de no declarar contra sí mismo, y alcanzaría también a los abogados defensores. La iniciativa fue presentada por el ministro de Justicia, Germán Garavano, y por la de Seguridad, Patricia Bullrich. Esta última se atajó ante las garantías constitucionales con las que colisiona el proyecto: "Nuestra Constitución dice que nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo. La interpretación que se ha hecho y esto es lo que pasa hoy en las indagatorias de nuestro país, es que las personas pueden mentir. Es una discusión histórica, moral, estratégica. Una discusión de si en la Argentina queremos que todos aquellos que han cometido un delito puedan ampararse falsamente en lo que dice nuestra Constitución y mentirle al Juez", lanzó Bullrich. Distintos especialistas consultados por **Página 12** advirtieron que la iniciativa es in-

Con el objetivo de quitar la agenda de los temas económicos, el Gobierno lanzó la ley de no mentir para abrir un debate.



Los ministros Germán Garavano y Patricia Bullrich con los legisladores oficialistas.

tira' colisiona con la garantía convencional y, además al ser regresiva de una tutela consolidada legal y jurisprudencialmente, afecta el principio pro persona y el principio de progresividad y no regresividad de los derechos y garantías", remarcó el abogado.

En tanto, el presidente de la Asociación de Pensamiento Penal, Mario Juliano, destacó que "el aspecto más polémicos no es solamente sancionar por perjurio a los imputados sino a los abogados. Esto es discutible. Hasta qué con esto los abogados no tendría que traicionar a sus representados y estar obligados a revelar, por ejemplo, aquello que haya conocido bajo el secreto profesional. Me parece francamente peligroso". Además, el juez indicó que "en el punto de la obligación de decir verdad del imputado, hay que ver la cláusula constitucional de no estar obligado a declarar contra sí mismo. Los modernos procesos acusatorios no hacen eje en la declaración del imputado. Para los sistemas inquisitivos la declaración del imputado era la reina de todas las pruebas. Esto ha dejado de ser así". Por último, advirtió

Mariano Lanziano, coordinador jurídico del CELS, remarcó que "este proyecto requeriría la modificación del artículo 18 de la Constitución".

constitucional y afecta, inclusive, pactos internacionales suscriptos por la Argentina.

Con el objetivo de virar la agenda de lo económico, el Gobierno lanzó la ley de no mentir con el explícito propósito de generar un debate en torno a si se

puede castigar a un imputado por decir algo falso. Hasta ahora, quienes tienen obligación de decir la verdad y pueden ser castigados por falso testimonio son, justamente, los testigos (es decir, quienes no están acusados). La dupla Bullrich-Garavano presentó la iniciativa.

Este es un proyecto que seguramente va a dar debate", anunció Bullrich, quien dijo que el proyecto alcanzará a "toda persona que sea parte de un proceso judicial y mienta, ya sea falseando u omitiendo en todo o en parte la verdad". Es decir que lo que sea con-

siderado una omisión también puede ser sancionable. Sin esconder los fines electorales, Bullrich dijo que el proyecto representa "la moral de Juntos por el Cambio".

El proyecto, en concreto, penaliza a "abogados, testigos, intérpretes y peritos que aportan antecedentes falsos que obstaculizan el esclarecimiento de un hecho o la determinación de sus responsables, impidiendo con ello llegar a la verdad real, que es el cometido principal de la función judicial". Este diario preguntó a fuentes del Ministerio de Justicia si el proyecto prevé específicamente penar a los acusados y respondieron que sí: "El espíritu es que no te obliguen a declarar en contra tuya, pero tampoco a mentir", dijeron. Las penas van de un mes a cuatro años de prisión y las multas, de 96 mil pesos a 300 mil. Hay agravantes si se miente en una causa penal y en perjuicio del imputado: en esos casos la pena puede llegar a 10 años y la multa, a 600 mil pesos.

"Es una iniciativa que va a generar discusiones que van a ser muy valiosas. Es importante en términos de valores y va de la mano de los procesos orales porque al

tener cara a cara al juez, a la otra parte, es difícil mentir. Este proyecto impulsa un cambio cultural para resolver los conflictos en serio", sostuvo Garavano. Además de Bullrich, estuvo presente el director de Cooperación con los Poderes Constitucionales, Pablo Noceti, cuestionado por su participación en la represión de Gendarmería que culminó con la muerte de Santiago Maldonado.

El artículo 18 de la Constitución Nacional dice que "nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo". El abogado constitucionalista Andrés Gil Domínguez advirtió que "la Convención Americana sobre Derechos Humanos -ampliando la tutela establecida en la Constitución- establece que toda persona 'tiene derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo ni a declararse culpable'. Esta garantía abarca la potestad de no declarar como, así también, la facultad de declarar sin tener que asumir la culpabilidad bajo ninguna forma de coacción estatal o privada". "Esta tutela incluye a toda clase de procedimiento administrativo y proceso judicial. La denominada 'ley men-

te que "la figura del falso testimonio ya existe. Quiero aportar un dato que habla del carácter simbólico de esta iniciativa, dado que no se registran condenas por falso testimonio en la Argentina y si las hay deben ser contadas con los dedos de una mano".

Por su parte, Mariano Lanziano, coordinador de la Clínica Jurídica del CELS, remarcó que "este proyecto requeriría la modificación del artículo 18 de la Constitución, que impide declarar contra uno mismo. Implicaría modificar el texto de la Constitución y 150 años de historia de interpretación de la Constitución". "En cuanto a la posibilidad de imputar a los abogados, implicaría poner en jaque el secreto profesional y el derecho constitucional de defensa". "También es complejo el concepto de verdad jurídica, que se van discutiendo durante todo el proceso y algunas que se siguen discutiendo a nivel internacional. Determinar cuál es la verdad o no es bastante complejo. El proceso judicial es un proceso contradictorio, que plantea dos versiones, la de la acusación y la de la defensa, y el juez tiene que decidir", destacó.

Por Irina Hauser

Rematarán bienes decomisados en la causa Cuadernos

# Apuran el show de las subastas

Pese a la oposición de las direcciones técnicas, el Gobiernoapuró el procedimiento para llegar justo antes de las elecciones.

El Gobierno decidió avanzar con el show de la subasta de bienes decomisados en la causa de las fotocopias de los cuadernos a pesar de la resistencia existente dentro de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), donde las direcciones técnicas se oponen a la venta rápida de propiedades de personas imputadas que aún no tienen ni siquiera una sentencia de juicio porque lo consideran ilegal. La disputa interna fue revelada por **Página 12** el domingo último y luego se convocó a la subasta de un departamento en Puerto Madero en tiempo récord: el anuncio que se suele publicar con un mes y medio o dos de anticipación, en este caso se hizo 16 días antes, y cae justo para el viernes previo a las elecciones presidenciales.

El primer inmueble anunciado para la subasta es un departamento en el edificio Chateau de Puerto Madero que fue decomisado al empresario Sergio Todisco en una de las ramificaciones del caso

El tema de las subastas express generó una fuerte polémica dentro de la AABE. Se decomisan bienes de personas sobre quienes no hay sentencia.

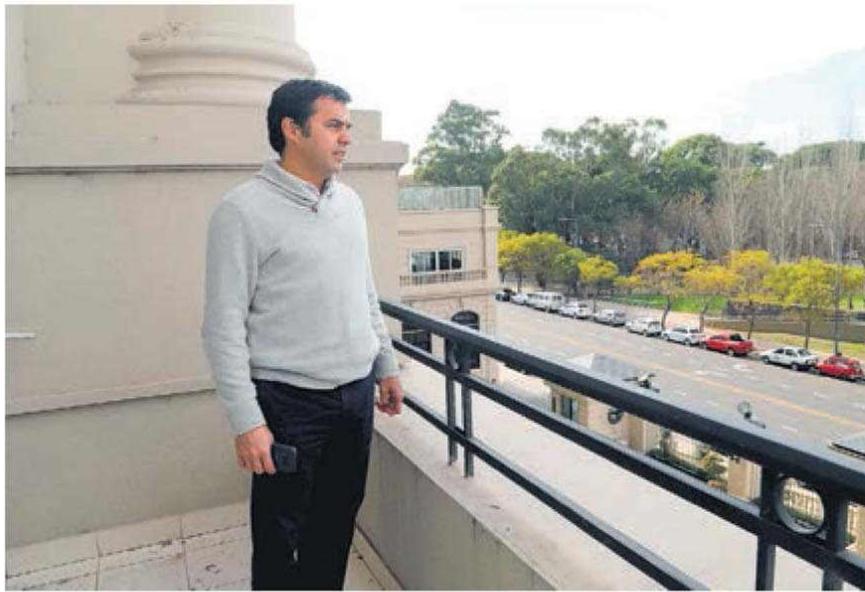
Cuadernos, donde se investiga lavado de dinero. Todisco es una de las personas señaladas como testaferro de Daniel Muñoz, el fallecido secretario de Néstor Kirchner, cuyos bienes también están en la lista de los decomisados. El aviso que ofrece la propiedad en Julieta Lanteri 1331/63 dice que es un "departamento de gran categoría" de 99,80 metros cuadrados, con un dormitorio con terraza y cocina integrada, cochera, baulera y seguridad 24 horas. Lo que no aclara es que está embargado, lo volverá menos tentador a posibles interesados y le quitará valor. Pero el objetivo es político. Las fotos fueron exhibidas por varios portales, tal como quería el Gobierno, que intenta hacer campaña con causas judiciales y medidas efectistas contra la inseguridad.

El tema de las subastas express generó una fuerte polémica legal dentro de la AABE (que aún persiste) como informo este diario. El juez Claudio Bonadio había ordenado en junio el decomiso definitivo de 30 bienes de la causa de las fotocopias, invocando un artículo del Código Penal que permite interpretar excepciones cuando un juez o jueza cree tener la certeza

de que ciertos bienes de un imputado/a son producto de delitos, sin importar que el expediente esté a mitad de camino. A mitad de año todavía no estaba elevada a juicio ni siquiera la "causa madre" de los cuadernos de Centeno. Es decir, se dispone decomisar bienes de personas sobre quienes no hay sentencia definitiva, ni siquiera sentencia alguna. El Gobierno se entusiasmó con la posibilidad de mostrar los bienes supuestamente "malhabidos" y ponerlos a la venta pero el proceso tiene pasos que cumplir (inventarios, tasaciones, registros), por eso a través de un decreto Mauricio Macri estableció una posibilidad de subastar de manera rápida y sin escalas, el 29 de agosto último.

Para ese entonces la AABE ya tenía la lista de los bienes que le transfirió Bonadio pero empezaron duros debates internos. El titular del organismo, Ramón Lanús, quería seguir adelante a como diera lugar y decidió avanzar pese a las resistencias internas. Es probable que se haga lo propio con otros bienes más, tal como señaló este diario, que son una cochera en Belgrano, en Amenábar 1934, que tiene 14 empleados, y con otro que está en Palermo, en Malabia 1741. Pertenecían a Muñoz y a Víctor Manzanares, el contador de los Kirchner. También apurarían la venta de una propiedad en Puerto Madero que tiene tres departamentos y cochera.

La subasta del departamento de Todisco está convocada para el 25 de octubre a las 14 horas.



Ramón Lanús, titular de AABE, se mostró en el balcón del departamento a subastar.

Ramos Padilla le pidió a Ercolini que se inhiba en la investigación por espionaje

# El viejo truco de duplicar las causas judiciales

Por Raúl Kollmann  
e Irina Hauser

El juez Alejo Ramos Padilla puso en marcha ayer un reclamo para terminar con un bochorno procesal: la existencia en Comodoro Py de una causa iniciada por el rebelde fiscal Carlos Stornelli con la que se pretendió absorber toda la investigación que se viene haciendo desde enero en Dolores. La secuencia fue la siguiente: el falso abogado Marcelo D'Alessio fue denunciado en Dolores y una vez que trascendió el escándalo y el vínculo D'Alessio-Stornelli, el fiscal corrió a presentar él mismo una denuncia que es la que hoy tramita Julián Ercolini, uno de los jueces más cercanos a la Casa Rosada. El objetivo de Stornelli fue llevar la causa a su propio territorio del edificio de Retiro. En su escrito de ayer, Ramos Padilla exhibe las irregularidades de la maniobra y le pide a Ercolini que no intervenga más, que se inhiba, y le remita el expediente. En caso de que Ercolini rechace el planteo de Ramos Padilla, resolverá la Cámara Federal de Mar del Plata, que ya tiene dicho que el juez competente es el de Dolores.

Ramos Padilla detalló las fechas del caso de la asociación ilícita que se dedicaba al espionaje ilegal, las extorsiones y el armado de causas contra empresarios y ex funcionarios:

- El 28 de enero de 2019 se presentó en Dolores el empresario Pedro Etchebest quien denunció que D'Alessio lo extorsionaba y le pidió 300.000 pesos después de una larga reunión con Stornelli.
- El caso se hizo público el 9 de febrero a través de dos medios, uno de ellos **Página 12**.

- El 12 de febrero, con el escándalo en marcha, Stornelli se presentó en Comodoro Py y formuló una denuncia contra D'Alessio, exactamente con el mismo objeto procesal que ya se investigaba en Dolores: la extorsión a Etchebest.

- El 18 de febrero, Ercolini trató de quitarle la causa a Ramos Padilla, sin siquiera saber qué es lo que se investigaba en Dolores. El magistrado jugó el papel que quería Stornelli: intentar llevar el expediente a Comodoro Py.

Ayer, Ramos Padilla le pidió finalmente a Ercolini que se aparte y deje de actuar porque está clara la maniobra intentada por Stornelli. El magistrado de Dolores

Fue una maniobra del fiscal Stornelli para tratar de que la causa que lo involucra tramite con un juez amigo en Comodoro Py.



El juez Ramos Padilla detalló las irregularidades de la maniobra.

Joaquín Salguero

fundamenta su pedido en que su expediente es anterior, en el de Ercolini no hay prácticamente nada y porque en la causa de Dolores ya no se trata sólo de la extorsión a Etchebest. Ramos Padilla tiene hoy un mapa de la relación entre D'Alessio y Stornelli que incluye la larga reunión en Pinamar; el pedido de hacerle cámaras ocultas a abogados que le molestaban; las maniobras para que declare Gonzalo Brusa Dovat

“Estas circunstancias no sólo perjudican el trámite del proceso que se lleva aquí adelante—señala el juez de Dolores— sino que afecta el principio de igualdad, ya que uno de los aquí imputados se sustrae del juez natural y cuenta para ello con una investigación judicial paralela de la que no participan los otros actores que se han presentado en esta causa, tanto imputados como querellantes. En definitiva, el Dr. Stornelli no sólo ha logrado,

puede obviarse que Stornelli y D'Alessio son parte y sujetos procesales en este expediente y es en ese marco y ante estos estrados, que tienen el derecho de presentar sus defensas y planteos—a todos los cuales se les ha dado tratamiento y resolución— y exponer cuanto crean conveniente y necesario para su descargo en relación a todos y cada uno de los hechos que se les imputan”.

La guerra desatada entre los magistrados derivará seguramente en que Ercolini—uno de los jueces más alineados con el macrismo—rechace el planteo y la cuestión tenga que ser dirimida en una instancia superior, la Cámara de Mar del Plata. La lógica indica que allí estará la decisión por cuanto la causa de Dolores es anterior, los detenidos están a disposición de esa jurisdicción y porque el planteo lo hace el juez de Dolores.

La realidad es que Stornelli lleva siete meses esquivando la justicia y la causa paralela cumple ocho meses. Para eso contó con el visto bueno de Ercolini, del procurador Eduardo Casal y, por supuesto, desde la Casa Rosada nadie pronunció palabra porque ya se sabe que Stornelli siempre fue un aliado y un amigo de Mauricio Macri.

La guerra desatada entre los jueces derivará seguramente en que Ercolini—uno de los más cercanos al macrismo—rechace el planteo.

como una especie de arrepentido, con D'Alessio sentado dentro de la fiscalía de Stornelli; la intervención del falso abogado en la causa por la compra de GNL e incluso un pedido para que D'Alessio espíe al ex marido de la actual pareja de Stornelli. Para colmo, certifica Ramos Padilla, el fiscal está rebelde desde marzo, esquivando la citación a declaración indagatoria del magistrado.

con sustento en sus fueros funcionales, paralizar la pesquisa que aquí tramita a su respecto, sino que, lo que es más grave, las autoridades judiciales le han autorizado a duplicar las investigaciones sobre un mismo hecho, cuando la Cámara Federal de Mar del Plata y la Cámara Federal de Casación Penal señalaron que debía ser este Juzgado Federal de Dolores el encargado intervenir en el caso. No

Por Constanza Bonsignore

Macri propone restringir el Progresar a carreras estratégicas

# Promesa de seguir ajustando becas

Desde la comunidad académica advirtieron que el anuncio de Macri implicaría “un grave recorte” y que “atenta contra la educación pública”.

“Vamos a enfocar las becas en las áreas que necesita el país”. Como parte de su campaña electoral, el presidente Mauricio Macri hizo una propuesta sobre las Becas Progresar, un programa que durante su gestión sufrió serios recortes. Macri anunció que, en caso de ser reelecto, a partir de 2020 las Becas Progresar se concentrarán sólo en las carreras prioritarias y estratégicas para el país. Miembros de la comunidad académica rechazaron el anuncio del Presidente y consideraron que implicaría “un grave recorte” y que “atenta contra la educación pública”, además de promover la hegemonía del discurso de la meritocracia en la educación.

El Progresar fue puesto en marcha en 2014 para ayudar a estudiantes de bajos recursos a terminar la educación media y superior. A fines de 2015, cuando asumió Macri, abarcaba a casi un millón de jóvenes estudiantes. Desde entonces el programa sufrió recortes presupuestarios, escasa difusión y

Desde que asumió Macri, el Progresar sufrió recortes, escasa difusión y desmantelamiento de la coordinación territorial.

desmantelamiento de la coordinación territorial. Ahora el Presidente dijo que pretende reducir aún más el universo de beneficiarios, circunscribiéndolo a estudiantes de determinadas carreras.

“A partir de 2020 los ingresos a las Becas Progresar se van a concentrar en carreras estratégicas, para formar a los profesionales y técnicos que Argentina necesita. Queremos que los jóvenes estudien las carreras con mayor salida laboral, salarios más altos y mayor potencial”, anunció el presidente Macri a través de sus redes sociales.

“Vamos a hacer esto con una visión federal, apoyando las carreras más necesarias para el desarrollo de cada región. Algunas son necesarias en todo el país, como programación y diseño. Otras son clave en algunas regiones, como las relacionadas con recursos naturales en el Norte y Sur”, agregó.

Además, Macri adelantó que sumará un premio para aquellos estudiantes que aprueben todas las materias de primer año. “Los estudiantes que empiecen a estudiar en 2020 y aprueben todas las materias de primer año tendrán un bono extra. Si su promedio está entre 6 y 8, será de 12.600 pesos. Si es de 8 o más, duplicará lo que cobraron du-

rante el año: será de 25.200 pesos”, señaló, en busca de votos para las próximas elecciones.

El presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Jaime Perczyk, explicó a **Página12** que no está de acuerdo con el anuncio de Macri porque “tiene que haber mayor cantidad de becas para todos los chicos”. “El Gobierno redujo a la mitad la cantidad de becas. Había casi un millón y ahora hay 500 mil. Además, con la devaluación que hubo, las becas valen mucho menos en términos de poder de compra”, indicó Perczyk, que es rector de la Universidad de Hurlingham.

“En este anuncio veo a un Macri tratando de rasgar del fondo de la olla de los peores sentimientos: el miedo a los jóvenes y la criminalización de las políticas para los hogares pobres. Los jóvenes son el presente y el futuro y el Progresar es una inversión educativa a largo plazo, que evidentemente Macri no puede entender”, opinó Lucía Cirmi Obon, economista y ex coordinadora del Progresar.

“Nos anuncia esto porque quiere que hablemos de otra cosa que no sean sus números económicos y de pobreza, pero al anunciarnos que recortará el Progresar sólo nos está avisando que, en su segundo mandato, la pobreza va a empeorar”, remarcó.

En la misma línea se pronunció la dirigente estudiantil Lucía Campora, exvicepresidenta de la FUBA: “La verdad que es muy llamativo porque lo que anuncian como una propuesta es sinónimo de más recortes”.



La gira de campaña de Macri pasó ayer por Misiones.

INA

Primer documento del Fondo en la era de Kristalina Georgieva

# El FMI cambia cara pero no receta

El organismo tiene nueva conducción, pero insiste con flexibilización laboral, apertura, privatizaciones y desregulación para los emergentes.

Por Tomás Lukin

Reformas estructurales para todos. Con esa consigna comienza la gestión de Kristalina Georgieva al frente del Fondo Monetario Internacional. Flexibilización laboral, apertura comercial, privatizaciones y desregulación financiera componen el paquete de reformas que, según promete la nueva conducción del organismo multilateral, resultará en más crecimiento económico. Estimaciones incluidas en el Panorama Económico Mundial del FMI sostienen que quienes emprendan esas transformaciones experimentarán una expansión del producto superior al 7 por ciento durante un período de seis años. A pesar de la creencia inalterada en su recetario, el organismo reconoce que su implementación puede ser problemática e incluso fracasar. Para evitar semejantes desenlaces, el prestamista ofrece dos sugerencias a los gobiernos que abracen el camino de las transformaciones estructurales: realizar las reformas al comienzo de sus mandatos,

cuando todavía están de luna de miel con el electorado, y avanzar durante períodos de bonanza económica.

Argentina es mencionada en el documento como uno de los países que, a lo largo de las últimas décadas, implementaron un amplio programa de reformas sin lograr los resultados prometidos, pero el documento no incluye sugerencias para ninguna economía en particular. “En algunos casos puede haber sucedido que las ganancias de las reformas hayan sido anuladas por episodios adversos como shocks macroeconómicos o políticas equivocadas. Un ejemplo es la sobrevaluación del tipo de cambio y el colapso de la convertibilidad en Argentina”, indica el FMI. El organismo lamenta que la crisis “también condujo a la reversión de reformas anteriores”.

La existencia de rotundos fracasos a lo largo de las últimas tres décadas no altera la creencia del Fondo en el mantra de la flexibilización, la apertura y la desregulación. El recetario para crecer y cerrar la brecha de ingresos con los

países desarrollados está para ser implementado por todas las economías emergentes, incluso Argentina, a quien el organismo le exige desde la puesta en marcha del programa de financiamiento avanzar con las reformas jubilatoria y laboral. El reporte del FMI omite además que las políticas, instituciones y herramientas utilizadas en los casos exitosos de desarrollo reciente fueron opuestas a sus recomendaciones: más regulación, más intervención, más controles, más protección.

Las reformas estructurales que recomienda el FMI para que los países emergentes “vuelvan a crecer” están divididas en cinco grupos: comercio, sistema financiero local, finanzas externas, mercado de trabajo y regulación de los mercados de bienes y servicios. Las transformaciones sugeridas por el organismo incluyen, por ejemplo, revisar la participación estatal en tres sectores: bancario, sistema eléctrico y telecomunicaciones. Sugiere también avanzar en la desregulación financiera y cambiaría de los países. En el plano laboral,



Kristalina Georgieva, flamante titular del FMI, pide reformas que sabe que provocan costos sociales y pérdida de votos.

EFB

recomienda revisar la “rigidez de la legislación para la protección del empleo”, que no son otra cosa que las indemnizaciones por despido o accidentes.

El FMI reconoce, sin embargo, la existencia de limitaciones políticas para llevar adelante sus reformas, que quitan derechos y afectan a las mayorías populares. Para sortear esas dificultades, sugiere que los gobiernos “actúen rápidamente después de una victoria electoral

porcentuales. El estudio reconoce que los planes del FMI perjudican a sectores masivos de la población.

Una segunda recomendación del Fondo a quienes aventuran el recorrido reformista es hacerlo en momentos de bonanza. “Las reformas tardan varios años en dar resultados y algunas de ellas –como reducir la protección laboral o liberalizar el mercado financiero– pueden implicar mayores costos cuando se implementan en momentos malos; lo mejor es realizarlas bajo condiciones económicas favorables y al comienzo de los mandatos electorales”, sostiene el reporte. En tercer lugar, reconoce la regresividad de las medidas sugeridas para recomendar que sean acompañadas por “medidas complementarias que mitiguen los efectos adversos de las reformas en la distribución del ingreso”.

El relanzamiento del decálogo permanente de reformas estructu-

rales del FMI está incluido en el tradicional informe anual que proyecta la marcha de cada país. El documento completo con esos guarismos será presentado la semana próxima durante la Asamblea Anual del FMI pero, como es habitual, el organismo difundió de manera anticipada algunos de sus capítulos. Esta edición del Panorama Económico Mundial será la primera elaborada bajo la gestión de Georgieva. La flamante Directora Gerente ya se hizo eco de sus recomendaciones. “Un nuevo estudio del FMI centrado específicamente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo muestra de qué manera las reformas estructurales pueden aumentar la productividad y generar enormes beneficios económicos”, remarcó la economista búlgara al apuntar directamente al grupo de países entre los que se ubica la Argentina.

El FMI omite que los países en desarrollo exitosos aplicaron políticas opuestas a sus recomendaciones.

para implementarlas durante su ‘luna de miel’ política”. El organismo estimó que llevar adelante un paquete de reformas el año antes de las elecciones puede provocar la pérdida de votos. El informe mide el impacto político de las reformas a partir de una base de datos de resultados electorales entre 1973 y 2014 en 66 países y concluye que poner en marcha sus políticas tiene un costo cercano a 3 puntos porcentuales en pérdida de votos. Este efecto es equivalente, según el Fondo, a sostener que las chances de reelección para la coalición de gobierno se reducen en 17 puntos

# Macri recitará sus propuestas de campaña y evitará confrontar en el debate de candidatos

“Va a ir por su carril, la idea es que no se pase al carril del otro”

Gabriela Vulcano  
 gvulcano@baenegocios.com

Entre acto y acto de la caravana del “Sí, se puede”, el presidente Mauricio Macri se prepara para el primer debate presidencial obligatorio. El domingo próximo, en la ciudad de Santa Fe, abrirá la ronda de exposiciones y, en cada intervención, buscará hacer eje en las propuestas más que en la defensa de las políticas de sus tres años y medio de gestión, evitando la confrontación, aun cuando en el oficialismo consideran que el mandatario será el principal blanco de críticas por parte de los candidatos de la oposición.

En el equipo de campaña de la alianza Juntos por el Cambio están divididas las opiniones sobre cuánto ayudará el debate en la Universidad Nacional del Litoral, primero, y en la Universidad de Buenos Aires, después, para sumar votos en los comicios generales del 27 de octubre. Algunos se ilusionan con replicar los resultados -al menos en términos comunicacionales- que Macri obtuvo en 2015, cuando confron-



Macri encabezó ayer la marcha del “Sí, se puede” en Posadas

tó con el entonces postulante a presidente por el Frente para la Victoria, Daniel Scioli.

“No sirve para nada el debate presidencial, atrasa, es algo viejo”, sostiene una fuente gubernamental, a pesar de que en 2016 desde el propio Gobierno nacional impulsaron el proyecto de ley que establece el debate presi-

dencial obligatorio y público.

Uno de los principales cuestionamientos es el poco tiempo que el mandatario tendrá -dos minutos por intervención- para exponer sus ideas sobre los cuatro temas estipulados en este primer debate, Relaciones Internacionales; Economía y Finanzas; Derechos Humanos, Diversidad

y Género; y Educación y Salud. Si bien todavía faltan definir algunas cuestiones, Macri podría reflotar parte de las promesas electorales que viene haciendo estos días a través de las redes sociales, como asegurar “inglés desde el jardín de infantes en todas las escuelas estatales” y conexión a “internet en el 100% de

las escuelas” o ejecutar “medidas extraordinarias contra la violencia de género”.

“Mauricio va a ir por su carril. La idea es que no se pase al carril del otro, siempre que no lo ataquen”, señalan desde la Casa Rosada. Aun cuando no hay posibilidad de cruces verbales entre los candidatos por el formato de la exposición, en el oficialismo quieren evitar que el jefe de Estado utilice su tiempo en contestarle a sus contrincantes, pero también saben que es muy probable que el postulante del Frente de Todos, Alberto Fernández, y el candidato de Consenso Federal, Roberto Lavagna, basen sus discursos en las críticas a las políticas económicas del Gobierno nacional.

El ex jefe de Gabinete y el ex ministro de Economía del kirchnerismo no son los únicos de los esperados acusaciones, sin embargo en Balcarce 50 se conforman con que los candidatos Juan José Gómez Centurión, de NOS; José Luis Espert, del Frente Despertar; y Nicolás del Caño, del FIT, repartan sus críticas entre el macrismo y el peronismo.

Horacio Aranda Gamboa  
haranda@baenegocios.com

## A lo largo de la campaña, Fernández ya prometió crear ocho nuevos ministerios

Entre las carteras anunciadas en caso de ganar, figuran la de la Mujer, Minería y Hábitat

A lo largo de los cinco meses de campaña electoral, el candidato a presidente por el Frente de Todos, Alberto Fernández, no ha dejado de hacer anuncios que apuntan a la creación de nuevos ministerios en caso de alcanzar una victoria en octubre que le permita cruzar el umbral de la Casa Rosada.

Ya desde el origen de su nominación, Fernández trajo bajo el brazo la intención de crear un Ministerio de la Mujer que apunte a ponerle un freno a las "situaciones de violencia de género, femicidios y discriminación", pero además, idea que vino acompañada de la intención de devolverle a las secretarías de Trabajo y Salud su anterior rango ministerial.

**El Ministerio de la Mujer tendría entre sus objetivos poner freno a la violencia de género**

Fue en el marco de otro encuentro mantenido con miembros de la comunidad científica en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, que el dirigente porteño prometió volver a "crear el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación" porque según dijo "eso es darle importancia al futuro de la Argentina".

"Volverá el Ministerio de Cultura", pregonó semanas más tarde el ex jefe de Gabinete, autoreconocido "consumidor de la cultura", quien alentó la idea de que el Estado le deberá dar "al creador" cultural las "garantías y



En San Juan, Fernández alentó la creación de la cartera de Minería

hacer que sean reconocidos sus derechos".

No conforme con estos anuncios, en un encuentro con integrantes de la UIA que tuvo lugar en su búnker de calle México al

300, Fernández dejó en claro que en un eventual gobierno suyo, tanto las industrias y las pymes, junto al campo y la minería, serán las encargadas de avanzar en la reactivación de la económica.

Pero además, los empresarios dejaron trascender que durante la extensa charla que se extendió por más de dos horas, el ex funcionario nacional les habría prometido convertir la Cancillería

en un "ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales".

Más cercano en el tiempo, durante su visita a la provincia de San Juan, el vencedor en las PASO decidió mandarle una fuerte señal a los empresarios mineros al incluir una reunión con ellos en su agenda de campaña.

Sabido es que Argentina afrontará en los próximos años la cancelación de pagos de la deuda externa, lo que obligará al futuro gobierno a generar dólares contantes para tal fin; es en ese contexto que el candidato estaría dispuesto a realizar una fuerte apuesta a la extracción de minerales, creando para ello un Ministerio de Minería itinerante.

"Celebro lo que ha hecho San Juan, que es explotar los minerales sin desatender el inte-

**Trabajo, Salud, Cultura y Ciencia y Tecnología recuperarían su rango ministerial**

rés social de las comunidades aledañas", subrayó Fernández, quien hizo la salvedad de que "si no hiciéramos eso, seguramente no estaría a favor de la minería", porque "me importa mucho la vida de los que están cerca de donde los minerales existen".

Otro dato significativo que arrojó la visita a la provincia cuyana, fue la inclusión entre los integrantes de su comitiva a la arquitecta y ex vicegobernadora de Santa Fe, María Eugenia Bielsa, cuyo nombre suena para ocupar un futuro ministerio de Hábitat.

# Sindicatos de pilotos, Aerolíneas y Austral acordaron paritaria y no habrá paro

Incidieron la interna de la CGT y la postura de Fernández

Luis Autalán  
 lautalan@baenegocios.com  
 @LuisAutalan

A pocas horas del fin de semana largo, el capítulo paritario de puja entre los sindicatos de pilotos y Aerolíneas Argentinas/Austral llegó a la instancia de las pipas de la paz. Léase, acuerdo salarial luego de 11 meses de confrontación en la mesa de negociaciones y con energía atómica a través de los medios. APLA y UALA pudieron negociar por fuera de la órbita de la Secretaría de Trabajo y rubricar un acuerdo que será firmado hoy, en esa dependencia, a las 11. De más está agregar que el Gobierno siempre estuvo presente en las deliberaciones a partir de que se trata de empresas estatales, cuyo comando ejecutivo asumió la disputa desde los números de salario posibles y la imputación de "kirchnerista" al jefe de Apla, Pablo Biró.

Luis Malvido, el titular de Aerolíneas, modeló incluso declaraciones para calificar la posible huelga como "un paro K". De haberse concretado la medida de fuerza para sábado y domingo, más de 100.000 pasajeros podrían haberse visto afectados en sus viajes. "Podemos señalar que el acuerdo logrado es lo suficientemente importante como para garantizar



Finalmente, habrá vuelos con normalidad el fin de semana

la normalidad de los vuelos", le dijo Biró a **BAE Negocios**. La pretensión sindical para su mejora alcanzaba el 30% con lo cual se había detonado el conflicto.

Bajo la premisa de que "toda paritaria es política" corresponde recordar que esta pulseada que incluyó a trabajadores calificados, el Gobierno y al candidato del Frente de Todos, Alberto Fernández, en su secuencia de dimes y diretes, vale consignar que también los horizontes de la futura CGT, que asumirá en 2020, tienen incidencia. Biró forma parte de

**Las conversaciones "por fuera" de Trabajo, pero bajo la mirada de la Casa Rosada, llegaron a buen puerto**

un puñado de secretarios generales que está llamado a ser una figura importante en la central de Azopardo.

De todas maneras más allá de la reunión entre Biró y Fernández, los dichos del presidencialismo desde San Juan respecto al conflicto de los pilotos no fueron sencillos de digerir para APLA y

UALA, a partir de que todavía el jefe de Gabinete no asumió como jefe de Estado y en la misma alternativa porque los pilotos ofrecieron resistencia a las políticas aerocomerciales que llevó adelante Cambiemos no sólo en pujas por sueldos, sino en todo el capítulo "revolución de los aviones" que incluyeron brotes verdes de low cost, licencias internacionales, destinos internacionales cancelados y demás. La charla entre el jefe de APLA y Fernández alivió tensiones. Empero, la historia continuará.

APLA y la UALA, que lidera Cristian Erhardt, negociaron esta semana, en tramos de conversación informal y otras charlas "por los puntos", desde el lunes y durante varias horas con autoridades de Aerolíneas Argentinas-Austral. Allí se abrió "un principio de acuerdo salarial, que permitió levantar los paros".

Biró y Erhardt habían convocado a una huelga de 48 horas el sábado y domingo por lo que la cartera del ministro Dante Sica trató de aplicar la conciliación obligatoria, que los dirigentes rechazaron y recusaron por "improcedente". En efecto la tregua por 15 días hábiles se suscribió por el instrumento 14.786, que los pilotos rechazaron porque "esa medida ya había sido dispuesta en marzo último".

Mariano Cúparo Ortiz  
mcuparortiz@baenegocios.com  
@marianocuparo

La inversión productiva continuó mostrando su desplome: cayó 15,5% interanual en agosto. Sigue de ese modo sumergida en el pozo en el que ingresó a partir de abril del 2018, con el comienzo de las devaluaciones generadas por la crisis de balanza de pagos, que tuvo justamente en agosto y septiembre su último round. El dato surgió en paralelo a la discusión en medios de comunicación acerca del proyecto que Cambiemos enviará en los próximos días al Congreso para incentivar la inversión productiva.

Aún en esa crisis, los números de agosto mostraron una leve mejora respecto a los de julio, en la comparación que busca moderar los factores de estacionalidad: subió 1,3%. Los datos surgieron del último informe del Indicador Mensual de la Inversión (IMI) del Instituto de Trabajo y Economía de la Fundación Germán Abdala (ITE-FGA). "La inversión sigue frenada desde noviembre de 2018 y no logra repuntar", detalló el informe.

## El Gobierno promoverá un proyecto para apuntalar la inversión con incentivos a la oferta

Las medidas oficiales llegaron así en un marco en el que la inversión sufrió un fuerte desplome, que se centró principalmente entre abril y noviembre del 2018. En esos meses la contracción fue de 26,1%, según la serie desestacionalizada del IMI. Y desde entonces permaneció virtualmente estancado, aunque con subas y bajas, y totalizando una suba de 5,7%. Pero si se compara con el punto en el que inició la crisis, en el mencionado abril del 2018, la inversión productiva se muestra hoy operando en un nivel 21,9% más bajo.

El proyecto oficial para incentivar a una inversión que viene golpeada apuntaría a crear un régimen de promoción de tres años, donde las inversiones de más de US\$10 millones recibirían incentivos impositivos y una amortización acelerada de sus bienes de uso.

# Con el consumo en franco retroceso, la inversión productiva cayó 15,5%

Desde abril de 2018, el declive llegó al 21,9%, producto de la fuerte devaluación

## Indicador mensual de la inversión desestacionalizado



Fuente: Instituto de Trabajo y Economía Fundación Germán Abdala

S. Ginandrea/BAE Negocios

## EL ÍNDICE CONSTRUYA MARCÓ UNA REDUCCIÓN DE 1,48% RESPECTO A AGOSTO

### En septiembre, la construcción privada no repuntó y marcó una nueva baja de 6,7%

■ En septiembre la construcción siguió en baja. Las ventas de insumos del sector bajaron 6,7% en relación a igual mes del año pasado, según el índice Construya, integrado por los informes de las empresas líderes en la producción de esos insumos. Además, las ventas de septiembre estuvieron 1,48% por debajo de las de agosto, informó el Grupo Construya.

Las cifras publicadas por el nuevo informe de Construya mostraron la continuidad a la baja de un sector cuya actividad privada venía golpeada, más allá de que la obra vial pública señalaba algunos repuntes en agosto, según el Indicador Mensual de Inversión del Instituto de Trabajo y Economía de la Fundación Germán Abdala (ITE-FGA).

En los primeros nueve meses del año el Índice Construya acumuló un descenso de 12,8% en comparación con el mismo período del año anterior.

Además los números del Índice Construya de

septiembre se sumaron a los que publicó a comienzo de mes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), aunque también referidos al desempeño de agosto, y que dieron cuenta de una baja de 8% interanual para la construcción.

Ese mismo informe del Indec dio cuenta de que las expectativas de los empresarios son adversas en cuanto a lo que sucederá hasta noviembre, inclusive.

De hecho, según la encuesta del Indec, el 70,7% de las empresas que realizan obras privadas prevé que el nivel de actividad del sector disminuirá hasta noviembre, mientras que 29,3% estimó que no cambiará.

Los que estimaron una baja del nivel de actividad durante los próximos tres meses la atribuyeron fundamentalmente a la caída de la actividad económica (31,8%), a la inestabilidad de los precios (25,5%), a los atrasos en la cadena de pagos (13,9%) y a los altos costos de la construcción (9,4%) entre otras causas.

La discusión ahí es si alcanza con medidas de beneficio desde la oferta. La experiencia muestra que esas medidas de seducción no siempre vinieron acompañadas de resultados inversores. Los últimos cuatro años son parte de esos ejemplos. Desde la heterodoxia la idea reinante es la de que primero es necesario incentivar la demanda, de manera tal que haya consumo y que las inversiones encuentren un mercado interno al cual venderle los productos. Desde ese punto de vista una mejora en los salarios reales despertaría el espíritu inversor.

Otra discusión que también ocurre en paralelo viene desde Frente de Todos y apunta a una nueva reforma al alza en el tributo de Bienes Personales. Desde la ortodoxia apuntan que semejante proyecto incentivaría a no invertir e incluso a llevarse los negocios a otros países. Además la idea es que una suba impositiva a la riqueza incentiva a la elusión.

Desde la heterodoxia señalan que una suba en un impuesto que es muy progresivo permitiría realizar política fiscal expansiva y así incentivar la demanda y por ende la inversión. A la par

## La heterodoxia señala que para generar inversión hay que apuntalar la demanda

afirman que la elusión se soluciona con fiscalización y que la movilidad de capitales no es tan perfecta y simple como para que los negocios se vayan barato y fácil a otros países. Es decir, que el concepto "suenan bien en los libros pero no en la práctica", como señaló el economista jefe de Ecolatina, Matías Rajnerman.

El informe del IMI mostró en que forma estuvo compuesta en agosto la caída de la inversión productiva. Ahí se vio que la construcción cayó 5,9% interanual.

Por su parte, la inversión equipable de producción cayó 26,6%. Hacia dentro, la compra de nacionales se redujo 18%, con 22 meses de caída consecutiva. Las importaciones renovaron la fuerza de su ajuste, de la mano de la nueva devaluación, y se desplomaron 32%, con 16 meses de baja consecutiva.

## El salario real cayó fuerte en septiembre y acumula un desplome del 19,1% desde 2015

Fue por el salto inflacionario que generó la corrida

Juan Strasnoy Peyre  
jstrasnoy@baenegocios.com  
@JuanStrasnoy

Por el salto inflacionario que generó la fuerte devaluación post PASO, el salario real de los trabajadores registrados se hundió 6,2% interanual en septiembre. Aunque algo menor a meses anteriores, esta caída se toma más grave ya que compara contra el mismo mes de 2018, el peor para los ingresos laborales de toda la gestión Cambiemos. Con este nuevo retroceso, el poder adquisitivo acumula un derrumbe del 19,1% desde la asunción de Mauricio Macri. Es decir que, en menos de cuatro años, los asalariados perdieron la quinta parte de sus sueldos.

Los datos surgen del informe difundido ayer por Instituto Estadístico de los Trabajadores (IET), un centro de estudios que impulsa la Umet junto a un conjunto de sindicatos de la CGT y las CTA. El IET informó que el mes pasado la "inflación de los trabajadores", una medición de precios basada en la canasta de consumo de los asalariados formales de distintos estratos de ingresos, se disparó al 5,5% y se ubicó 1,3 punto porcentual por encima del nivel de agosto. Así, en lo que va de 2019

acumuló 37,7% y la comparación interanual arrojó 53,5%.

La estimación se conoció una semana antes de que el Indec difundiera su IPC de septiembre. Si bien las mediciones privadas fueron dispares, el promedio de ellas ubicó en 5,8% la inflación del mes pasado.

"En agosto habían operado dos factores atenuadores la inflación: que en los días previos al 11 de agosto los precios se habían incrementado moderadamente y la

**Advierten que Macri terminará su mandato con alrededor de 5 millones de pobres más**

baja del IVA en ciertos alimentos, que compensó algo el estallido inflacionario post-PASO. En septiembre dichos factores estuvieron ausentes", explicó el IET.

Con aún pocas reaperturas de paritarias después del salto del dólar, el correlato de la aceleración de la inflación fue el deterioro del poder de compra. Con 22 meses ininterrumpidos de bajas interanuales, el salario real acumula una caída desestacionalizada del 19,1% desde noviembre de 2015. Como contó BAE Negocios, a este ritmo,

Macri podría terminar su mandato con un derrumbe de los ingresos similar al que generó en 2002 la salida de la convertibilidad: 23%.

"La contrapartida de este proceso es la suba de la pobreza", sostuvo el informe. Y planteó que, tras el salto al 35,4% de la población durante el primer semestre medido por el Indec, el recrudescimiento de la crisis impulsará un nuevo aumento en la segunda mitad del año. De este modo, el Presidente que pidió ser evaluado por el impacto de sus políticas en materia de pobreza terminará, según el IET, con alrededor de 5 millones más de pobres que cuando asumió.

El consenso de los analistas marca que la actual escalada de precios decantará en una de, al menos, dos o tres puntos más en el segundo semestre. Pero podría ser mayor. Ayer, el investigador del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA, Eduardo Donza, proyectó que la pobreza podría llegar al 39% o 40%, en diálogo con CNN Radio. Lo mismo le dijo días atrás el economista jefe de Ecolatina a este diario. Eso implicaría que 18.000.000 de argentinos no alcancen a cubrir sus necesidades básicas.

El IET coincidió en que podría

### Poder adquisitivo del asalariado formal



Fuente: IET

S. Ginandrea/BAE Negocios

### DATOS DEL IET

#### Impulsados por un alza de 11% en la carne, los alimentos subieron 6,7%

Según el IET, la inflación de los trabajadores trepó en septiembre al 5,5% y alcanzó su mayor nivel del año. Así, en lo que va de 2019 acumuló 37,7% y la comparación interanual arrojó 53,5%. "La inflación de septiembre fue completamente generalizada. El 78% de los 327 rubros medidos tuvo subas mayores al 3%", destacó el instituto impulsado por la Umet. Los aumentos más importantes se dieron en Salud (9,7%), por las prepagas y los

medicamentos; Equipamiento y mantenimiento del hogar (9,3%), por electrodomésticos y productos de limpieza; y Alimentos y bebidas (6,7%). En este último caso, se sintió con fuerza el traslado a precios de la devaluación. En particular en las carnes, que subieron 11%. Un dato que despierta preocupación por su importancia en la dieta básica y porque es uno de los bienes que más pesa dentro del IPC del Indec.

alcanzar esa cifra y explicó que eso dependerá de tres factores: de lo que pase con la inflación en los próximos meses, de cuánto se recupere el salario vía paritarias y

de si esas recomposiciones del segmento formal se trasladan o no al informal, que es el que más cerca está de la línea de pobreza. Esto último no ocurrió en 2018.

## A valor de mercado, la deuda está por debajo del 2017

El derrumbe de los bonos achicó los pasivos, pero no ven viable una recompra

Ignacio Ostera  
iostera@baenegocios.com  
@ignacioostera

Por el colapso de los bonos argentinos, la deuda externa pública medida a valor de mercado ya se ubica por debajo del nivel que tenía dos años atrás. Así se desprende del informe de balanza de pagos del Indec, aunque los economistas plantean que una recompra de títulos no sería viable ante la falta de fondos de las arcas estatales.

De acuerdo al ente estadístico, si se toma el stock en términos nominales la deuda externa del Gobierno general sumó en el segundo trimestre US\$175.969 millones, de los que US\$71.084 corresponden a préstamos, principalmente con el Fondo Monetario Internacional. Hace dos años, el total de pasivos sumaban US\$126.940 millones, lo cual im-

plica un incremento de casi 40%, que se estira a 96% si se la compara con el que tenía en el mismo período de 2015, antes de que se iniciara el ciclo de endeudamiento de la actual gestión.

Sin embargo, a precio de mercado el stock de deuda actual es de apenas US\$79.657 millones, y esto sin contar el tremendo shock que siguió a las elecciones primarias, que derrumbó todavía más el valor de los bonos argentinos. De esta manera, el total de títulos se ubicó en su menor nivel desde 2016 y es un 25% menor si se lo contrasta con el monto nominal (unos US\$25.000 millones menos).

Por su parte, como los préstamos no tienen cotización, su valor no varía a la hora de medir este tipo de deuda, por lo que la deuda total externa del gobierno llega a US\$150.741 millones.

En ese sentido, las planillas de

### Stock de deuda externa a precio de mercado



Fuente: Indec

S. Ginandrea/BAE Negocios

la secretaria de Finanzas con las cifras de agosto (último mes disponible) muestran que la deuda bruta total del Tesoro tuvo una reducción de US\$31.870 millones en ese mes por la licuación de deuda en pesos provocada por la devaluación y el pago anticipado del REPO, al pasar de US\$339.519 millones a US\$307.673 millones.

Entre los economistas surgió

el debate respecto a la viabilidad de salir a recomprar esta deuda que ahora cotiza a precios de remate. Por ejemplo, fue uno de los planteos que hizo el candidato presidencial Roberto Lavagna durante sus conversaciones con el Fondo Monetario Internacional: que el organismo girara el desembolso restante de US\$5.400 millones con uso ex-

clusivo en adquirir estos bonos.

Con eso, el precio de estos activos subiría y por consiguiente el riesgo país podría finalmente comenzar a bajar.

Javier Alvaredo, director de la consultora ACM, advirtió y dijo que "no hay dinero para eso", más allá de que "desde el punto de vista teórico es el más eficiente, pero desde el práctico, difícil de llevar adelante".

De todas formas, aclaró que "no sé si es el caso" el actual, en el que una recompra podría ser una salida para la próxima administración.

"Necesitarías una compra para la parte corta de la curva de bonos. Hoy no parecen estar dadas las condiciones, sobre todo si se tiene en cuenta que el FMI, antes de entregar el desembolso, va a pedir un programa fiscal y una quita para la deuda con privados en el marco de una reestructuración", planteó Alvaredo.

# Gobierno "perdonó" multas por US\$700 M a las automotrices

## Hubo exceso de importación de Brasil

Francisco Martirena Auber  
 fmartirena@baenegocios.com  
 @martirena74

Debido al sigiloso acuerdo firmado con Brasil hasta 2029, el Gobierno perdonó multas a las automotrices por entre 700 y 1.000 millones de dólares, que correspondían al exceso de vehículos importados desde 2016, ya que la relación entre importaciones y exportaciones (Flex) con el gigante del Mercosur fue mucho mayor a la fijada en el anterior tratado bilateral.

Fuentes de la cadena automotriz señalaron a BAE Negocios que "el Gobierno decidió no cobrar multas en el futuro por entre setecientos y mil millones de dólares, ya que este punto quedó fuera del nuevo acuerdo (las multas debían pagarse después de junio de 2020, fecha en que caducaba el ex PAC)". Mientras en el viejo Pacto Automotor Común con Brasil el coeficiente del flex no debía superar 1,5 dólares, el desvío fue mayor y alcanzó 1,72 dólares. Esto significa que debían aplicarse millonarias multas para las terminales que el Gobierno decidió condonar, habiendo afectado la producción nacional de vehículos y piezas.

Sobre la postura oficial que fue encabezada por el ministro de Producción y Trabajo, Dante Sica, desde AFAC afirmaron hace po-



Mayoría de terminales se abusaron del acuerdo bilateral

cas semanas que "nos parece una mala señal que se condonen incumplimientos, cuando las reglas de juego estaban muy claras para todos los operadores". Añadieron que "entendemos que fue fruto

**El flex llegó a su máximo en 2017, cuando tocó los US\$2,16, y luego bajó por la recesión**

de una negociación difícil, pero es una mala señal desde el punto de vista de la seguridad jurídica haber cambiado las reglas de juego".

Por cada dólar exportado a Brasil, se podía importar US\$1,5 de productos automotrices (ve-

hículos y autopartes), con derechos de importación del 0% y viceversa en el caso de Brasil. En el primer año del acuerdo, el "flex" fue US\$1,71; el segundo año, US\$2,16; el tercer año (julio 2017 a junio 2018), US\$2,11; y recién con el derrumbe industrial el coeficiente bajó, pero alcanzando un promedio de US\$1,72.

Desde junio de 2018, la caída de las importaciones argentinas y una ligera recuperación de las exportaciones dieron lugar a que el coeficiente del flex del período julio-noviembre se sitúe en US\$1,08. Es decir, que debido a la aguda recesión económica del país y no a un mayor compromiso de las automotrices, el flex bajó.